

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
MENCIÓN FINANZAS



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
MÉRIDA VENEZUELA

IMPACTO DEL SEGURO DE CRÉDITO AGRÍCOLA UTILIZADO EN LOS  
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO  
PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES  
AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO, FINANCIADOS POR EL  
FONDAS DURANTE EL PERIODO 2010 - 2011

Trabajo de Grado presentado ante la ilustre Universidad de Los Andes como  
requisito final para optar al Grado de *Magister Scientiae en Administración*,  
Mención Finanzas

Autor: Jesús Araujo

Tutora: Ismaira Contreras de Ussher

Mérida, Junio del 2014

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
MENCIÓN FINANZAS

Mérida. 03 de Junio de 2014

**ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado presentado por el Licenciado Jesús Araujo Ramírez, titular de la cédula de identidad **Nº V-14.963.082**, para optar al título de Magíster Scientiae en Administración, mención Finanzas, intitulado: **IMPACTO DEL SEGURO DE CRÉDITO AGRÍCOLA UTILIZADO EN LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO. PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO, FINANCIADOS POR EL FONDAS DURANTE EL PERIODO 2010 - 2011**, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación por parte del jurado examinador que se designe y posterior presentación pública.

En la ciudad de Mérida a los 03 días del mes de junio de 2014.

Sin más a que hacer referencia

Atentamente,

Profesora Ismaira Contreras  
C.I. Nº 4.491.745  
Telf.: 0414-7440223

## **AGRADECIMIENTOS**

A la profesora Ismaira Contreras de Ussher, por su apoyo incondicional en la realización de esta investigación, así como a toda su familia. Gracias por su paciencia y dedicación.

Al Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE) de la Universidad de los Andes (ULA), en especial a la Sra. Rosalba, gracias.

A los profesores Daniel Ramírez, Daniel Anido y José Armas por haber revisado y validado de forma minuciosa los instrumentos aplicados a la muestra objeto de estudio.

Al personal del FONDAS que labora en el Municipio Andrés Bello por aportar la información requerida en la investigación.

A mis compañeros de trabajo, en especial a Erick, Mayo, Argenis, Leizy y Durby por su apoyo incondicional, gracias.

A los productores entrevistados por su excelente colaboración en la información aportada, sin ellos no hubiese sido posible lograr los objetivos planteados en el presente estudio.

***A todos ustedes gracias.***

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

En agradecimiento al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (**CDCHT**) de la Universidad de Los Andes, por su valiosa colaboración monetaria para poder concluir el presente trabajo de investigación, a través de la aprobación del proyecto identificado como **E-337-13-09-EM**.

Reconocimiento-No comercial-Compartir igual

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>ACEPTACIÓN DEL TUTOR</b>	ii
<b>DEDICATORIA</b>	iii
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	iv
<b>INDICE DE CONTENIDO</b>	v
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	ix
<b>INDICE DE TABLAS</b>	xi
<b>INDICE DE GRAFICOS</b>	xii
<b>INDICE DE ANEXOS</b>	xiv
<b>RESUMEN</b>	xv
<b>INTRODUCCIÓN</b>	16
<b>CAPÍTULO I</b>	20
<b>EI PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	21
I.1.Planteamiento del problema	21
I.2. Objetivos de la investigación	37
I.2.1.Objetivos generales	37
I.2.2.Objetivos específicos	37
I.3.Justificación	38
I.4.Delimitación	39
<b>CAPÍTULO II</b>	40
<b>MARCO TEÓRICO</b>	41

	<b>Pág.</b>
<b>II.1. Antecedentes del estudio</b>	41
<b>II.2. Bases teóricas</b>	44
<b>II.2.1. La actividad agrícola</b>	44
<b>II.2.2. La paradoja de la agricultura</b>	51
<b>II.2.3. Desarrollo de la actividad agrícola</b>	51
<b>II.2.4. Importancia del sector agrícola</b>	54
<b>II.2.5. Tipos de agricultura</b>	55
<b>II.2.6. Características de la agricultura en el Estado Mérida</b>	59
<b>II.3. Financiamiento agrícola</b>	62
<b>II.3.1. Características del financiamiento agrícola</b>	64
<b>II.3.2. Propiedad y tenencia de la tierra</b>	66
<b>II.3.3. El crédito agrícola</b>	71
<b>II.3.3.1. Crédito</b>	71
<b>II.3.3.2. Crédito agrícola</b>	72
<b>II.3.3.3. Clasificación del crédito agrícola</b>	72
<b>II.3.3.4. Garantías del crédito agrícola</b>	74
<b>II.3.4. Importancia del sector financiero</b>	75
<b>II.3.5. Fuentes de financiamiento</b>	75
<b>a. Financiamiento formal</b>	76
<b>b. Financiamiento informal</b>	76
<b>II.3.6. Organismos de financiamiento público orientado al sector agrícola</b>	78
<b>a. Nacionales (Vigentes)</b>	81
<b>a.1. Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)</b>	81
<b>a.2. Banco Agrícola de Venezuela (BAV)</b>	84

	<b>Pág.</b>
<b>b. Regionales</b>	86
<b>b.1. Instituto de Acción Agropecuaria (IAAGRO)</b>	86
<b>b.2. Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES)</b>	86
<b>II.3.7. Sistema financiero privado</b>	87
<b>II.4. Riesgo</b>	90
<b>II.4.1. Criterios para clasificar los riesgos</b>	91
<b>II.4.2. Aversión al riesgo</b>	93
<b>II.4.3. Riesgos de la actividad agrícola</b>	94
<b>II.4.4. Información imperfecta</b>	95
<b>II.4.5. Costos de transacción</b>	96
<b>II.5. El seguro</b>	97
<b>II.5.1. Características del seguro</b>	98
<b>II.5.2. Historia del seguro</b>	98
<b>II.5.3. El seguro de crédito agrícola</b>	100
<b>II.5.4. Evolución del seguro de crédito agrícola</b>	101
<b>II.5.5. Clasificación de los seguros de crédito agrícola de acuerdo al riesgo</b>	104
<b>II.5.6. Tipos de seguros de crédito agrícola</b>	105
<b>II.5.7. Ventajas del seguro de crédito agrícola</b>	106
<b>II.5.8. Procedimiento para la aplicación del seguro de crédito agrícola por parte del productor</b>	108
<b>II.5.9. Actores institucionales que Intervienen en la implementación de los seguros de crédito agrícola</b>	109
<b>II.6. Sistematización de variables</b>	121
<b>CAPÍTULO III</b>	125
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	126

	<b>Pág.</b>
<b>III.1.</b> Enfoque de la Investigación	126
<b>III.2.</b> Tipo de Investigación	126
<b>III.3.</b> Diseño de la Investigación	126
<b>III.4.</b> Población y muestra	127
<b>III.5.</b> Técnicas e instrumentos de recolección de datos	128
<b>III.6.</b> Procesamiento y análisis de los datos	130
<b>CAPITULO IV</b>	132
<b>PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>	133
<b>CAPITULO V</b>	163
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	164
<b>V.1.</b> CONCLUSIONES	164
<b>V.2.</b> RECOMENDACIONES	176
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	179
Referencias Bibliográficas	179

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro 1</b> Gastos presupuestarios en agricultura (millones de bolívares)	21
<b>Cuadro 2</b> Producción agrícola en el estado Mérida para el año 2011 <b>(1/2)</b>	33
<b>Cuadro 3</b> Producción agrícola en el estado Mérida para el año 2011 <b>(2/2)</b>	34
<b>Cuadro 4</b> Factores que influyen en la selección del tipo de agricultura	56
<b>Cuadro 5</b> Clasificación de productores en el Medio Rural	57
<b>Cuadro 6</b> Problemas de los tipos de agricultura	58
<b>Cuadro 7</b> Actividad agrícola en el estado Mérida	61
<b>Cuadro 8</b> Clasificación del crédito agrícola	74
<b>Cuadro 9</b> Clasificación del financiamiento informal	77
<b>Cuadro 10</b> Fuentes de financiamiento	78
<b>Cuadro 11</b> Instituciones nacionales (liquidadas) 1/2	79
<b>Cuadro 12</b> Instituciones nacionales (liquidadas) 2/2	80
<b>Cuadro 13</b> Instituciones regionales (liquidadas)	80
<b>Cuadro 14</b> Programas de financiamiento de FONDAS	83
<b>Cuadro 15</b> Tasas de interés	83
<b>Cuadro 16</b> Tipos de financiamiento del BAV	85
<b>Cuadro 17</b> Compañías de seguro establecidas en Venezuela	99
<b>Cuadro 18</b> Fechas clave en la conformación de los seguros	103
<b>Cuadro 19</b> Clasificación del seguro de acuerdo al riesgo	104
<b>Cuadro 20</b> Contratación del seguro de crédito agrícola	108
<b>Cuadro 21</b> Implementación del seguro de crédito agrícola	109
<b>Cuadro 22</b> Actores institucionales	110
<b>Cuadro 23</b> Significado de las siglas	111

	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro 24</b> Sistematización de variables (1/3)	122
<b>Cuadro 25</b> Sistematización de variables (2/3)	123
<b>Cuadro 26</b> Sistematización de variables (3/3)	124

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01</b> Frecuencias del estado civil del productor	134
<b>Tabla 02</b> Frecuencia de carga familiar	135
<b>Tabla 03</b> Distribución de frecuencias de la situación habitacional del productor agrícola	136
<b>Tabla 04</b> Institución financiera que otorgó el crédito	139
<b>Tabla 05</b> Siniestros con pérdidas significativas	144
<b>Tabla 06</b> Número de veces que ha sido exonerado del pago de un financiamiento o crédito otorgado por una institución financiera	157

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
<b>Gráfico 01</b> Histograma de la edad de los productores agrícolas	134
<b>Gráfico 02</b> Distribución del número de hijos	135
<b>Gráfico 03</b> Ingresos mensuales aproximados por actividades agrícolas u otras actividades	137
<b>Gráfico 04</b> Rubros y duración del ciclo de cada rubro	138
<b>Gráfico 05</b> Monto que recibe en cada crédito	139
<b>Gráfico 06</b> Frecuencia con la que solicita crédito para desarrollar actividades agrícolas	140
<b>Gráfico 07</b> Principales dificultades enfrentadas al momento de solicitar un crédito agrícola.	141
<b>Gráfico 08</b> Tiempo de respuesta de la entidad financiera para la tramitación del crédito agrícola.	141
<b>Gráfico 09</b> Conocimiento de las condiciones de cumplimiento del crédito agrícola	142
<b>Gráfico 10</b> Financiamientos recibidos los últimos tres años	143
<b>Gráfico 11</b> Tasas de interés anuales asignadas en cada crédito según los plazos de pagos asignados por la institución financiera que otorga el crédito	143
<b>Gráfico 12</b> Tipos de siniestros ocurridos a los productores	145
<b>Gráfico 13</b> Repercusiones en unidad de producción	145
<b>Gráfico 14</b> Seguimiento y asesoría por parte de los técnicos de la institución crediticia	146
<b>Gráfico 15</b> Causas de los siniestros	147
<b>Gráfico 16</b> Tiempo de recurrencia con la que se presentan los siniestros en el proceso productivo	148
<b>Gráfico 17</b> Institución que ha solicitado el pago de un seguro de crédito agrícola	149
<b>Gráfico 18</b> Conocimiento de las condiciones del seguro de crédito agrícola	149
<b>Gráfico 19</b> Monto cancelado por concepto de seguro de crédito agrícola	150

	<b>Pág.</b>
<b>Gráfico 20</b> Porcentaje de crédito que se cobra por concepto del seguro de crédito agrícola	150
<b>Gráfico 21</b> Forma de cancelación del SCA	151
<b>Gráfico 22</b> Manejo de información y asesoría técnica para la tramitación del SCA	152
<b>Gráfico 23</b> Experiencia con los seguros agrícolas	153
<b>Gráfico 24</b> Número de veces en el que ha hecho un uso efectivo del seguro agrícola	153
<b>Gráfico 25</b> Proceso para obtener respuestas por parte del seguro de crédito agrícola, en caso de presentarse algún siniestro	154
<b>Gráfico 26</b> Respuesta por parte de la entidad financiera para la aplicación del SCA	155
<b>Gráfico 27</b> Cobertura del seguro de crédito agrícola por el siniestro	155
<b>Gráfico 28</b> Siniestro cubiertos por el seguro de crédito agrícola	156
<b>Gráfico 29</b> Mora en el pago de las cuotas	156
<b>Gráfico 30</b> Razón de incurrimento en Mora	157

## ÍNDICE DE ANEXOS

		<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01</b>	Cuestionario dirigido a productores beneficiarios de los financiamientos otorgados por el FONDAS (Original)	188
<b>Anexo 02</b>	Validación del cuestionario dirigido a productores beneficiarios de los financiamientos otorgados por el FONDAS	193
<b>Anexo 03</b>	Cuestionario dirigido a productores beneficiarios de los financiamientos otorgados por el FONDAS (Corregido).	197
<b>Anexo 04</b>	Archivo Fotográfico de las encuestas aplicadas a los productores beneficiarios de los financiamientos otorgados por el FONDAS	203

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
MENCIÓN FINANZAS

IMPACTO DEL SEGURO DE CRÉDITO AGRÍCOLA UTILIZADO EN LOS  
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO  
PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES  
AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO, FINANCIADOS POR EL  
FONDAS DURANTE EL PERIODO 2010 – 2011

**Autor:** Jesús Araujo  
**Tutora:** Ismaira Contreras  
**Fecha:** Junio 2014

**RESUMEN**

Los programas de seguros agrícolas han estado poco desarrollados, fundamentalmente por corresponder éstos a un sector muy riesgoso de la economía como es el agrícola, el cual no solo está expuesto a las características y condiciones que le impone la naturaleza, sino además a las constantes fluctuaciones presentes en la economía, producto de las variaciones de la oferta, demanda, precios de los insumos y del producto final en el mercado, modalidades de distribución de dichos productos, así como la información disponible sobre las bondades de los seguros de crédito agrícola. Todas las variables mencionadas aunadas a la cultura del venezolano de no prever posibles situaciones futuras adversas, contribuyen a que la política de contratar seguros agrícolas sea muy limitada y en consecuencia esta rama de seguros está poco desarrollada. La investigación fue de carácter cuantitativo con un diseño de campo, exploratorio, descriptivo, para la recolección de los datos se utilizó la técnica del muestreo y se aplicó una encuesta a 41 productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, para el análisis de los datos recolectados se utilizó la estadística descriptiva, entre los resultados más significativos se determinó que la mayoría de los productores desconocen la existencia del seguro de crédito agrícola descontado del financiamiento recibido, los productores no disponen de asesoramiento y seguimiento por parte del ente crediticio otorgante del crédito, en todo lo referente a dicho seguro, en consecuencia, nunca han recibido indemnización ante alguna eventualidad surgida en el proceso productivo.

**Palabras Clave:** Financiamiento, seguro, crédito agrícola.

## INTRODUCCIÓN

La agricultura representa uno de los sectores productivos más importantes de la economía, genera los insumos alimentarios que posibilitan el sustento diario de la población, proporcionando salud, nutrición adecuada, estabilidad política y social, entre otros. Es decir, contribuye con la seguridad alimentaria y el bienestar general de la sociedad brindando una mejor calidad de vida a la población en general, por tal motivo, requiere del apoyo técnico y económico para lograr su desarrollo y sustentabilidad en el tiempo.

A pesar de la trascendencia de esta actividad productiva, se presentan dificultades para el productor al momento de solicitar un financiamiento, el cual corresponde a los recursos requeridos para ser utilizados de manera razonable en los diferentes requerimientos que se presentan en la Unidad de Producción (U.P.). El financiamiento es vital para el incremento de la productividad en el sector agrícola para lograr la adquisición de maquinaria, equipos, insumos para la siembra, entre otros, por tal razón, el financiamiento agrícola se ha basado generalmente en el otorgamiento de créditos agrícolas por parte de organismos públicos, la banca privada o prestamistas informales, se necesita entonces, que las instituciones crediticias asistan a los productores, garanticen la disponibilidad oportuna de los recursos y sobre todo que los montos aprobados sean los requeridos por el productor, en caso contrario, se afectaría la capacidad productiva y debería recurrir a otras fuentes de financiamiento que producirían costos adicionales.

Es importante destacar que con el financiamiento agrícola se podrán lograr resultados adecuados si se posibilita la participación de los pequeños y medianos productores agrícolas en armonía con el apoyo del Estado en el desarrollo y establecimiento de medidas de control y supervisión en cada

una de las fases del proceso de producción, para así aprovechar al máximo los recursos invertidos.

Otro aspecto a considerar en la actividad agrícola es el riesgo, el cual se debe principalmente a variaciones en las condiciones climáticas de la producción, los precios de los insumos y del producto final. Los productores están expuestos a eventos externos que disminuyen su capacidad o voluntad de pago de la obligación financiera adquirida mediante un préstamo, se pueden mencionar; las variables desfavorables de la oferta en las condiciones de la producción (clima, pestes, enfermedades, fallas del equipo, entre otros) las cuales provocan disminución en los rendimientos esperados y las variables de los precios de los insumos que originan incrementos en el costo de la producción y cambios en las técnicas productivas implementadas.

El productor emplea su experiencia de sembrado para estimar los niveles de rendimiento que puede lograr, tales como determinar la superficie de siembra para la próxima temporada y estimar los niveles de rendimiento, así mismo, puede determinar los eventos climáticos que afectarán los rendimientos de la cosecha de acuerdo al ciclo productivo, de esta forma conoce los posibles resultados que se pueden presentar y estimar de qué manera pueden afectar el rendimiento de su cosecha, no obstante los pequeños y mediamos productores agrícolas, deben aplicar estrategias que les permitan disminuir los efectos de las situaciones adversas presentes durante la cosecha, una de ellas es la implementación del seguro de crédito agrícola, a diferencia de otros sectores de la economía, la agricultura está sujeta a una serie de factores particulares, siendo algunos controlables y otros no.

El seguro de crédito agrícola, tiene por finalidad reducir el impacto negativo de los daños presentes en la producción debido a factores

climáticos, de rendimiento, de precios, de comercialización, entre otros, por tal motivo, el seguro de crédito agrícola, es un instrumento financiero que le permite a los productores agrícolas solicitar el reconocimiento de los daños a las aseguradoras, de acuerdo a los términos establecidos por las pérdidas en su cosecha y por el monto estipulado, para que pueda cubrir sus requerimientos de liquidez temporalmente, de esta manera el efecto de dicha pérdida será menor, y es posible la protección de su fuente de ingreso y la de su familia.

En los casos en que estos seguros de crédito agrícola no cubran los eventos perjudiciales para los pequeños y medianos productores agrícolas, se genera un mayor grado de inestabilidad que puede ocasionar no sólo problemas financieros al productor, sino también, al entorno en que se desenvuelve, afectando a otras familias que dependen de los niveles productivos generados por las cosechas. Es evidente la importancia de fortalecer este instrumento financiero y conocer las bondades que tendría para la economía si se perfeccionara su aplicabilidad, pues se lograría un mayor rendimiento y estabilidad del sector agrícola, apoyando al pequeño y mediano productor en los casos de presentar dificultades en sus cosechas.

El proyecto de investigación que se presenta a continuación está dirigido a evaluar el impacto del seguro de crédito agrícola utilizado en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS (Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista) a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, para lograrlo, se identificarán a los pequeños y medianos productores agrícolas del estado Mérida y las modalidades de créditos con seguro de crédito agrícola que están disponibles para dichos productores, luego se determinarán los tipos de siniestros que comúnmente ocurren en la zona estudiada y cuales son cubiertos por los seguros de crédito agrícola exigidos en los créditos

otorgados por FONDAS, posteriormente se revisarán las características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas, seguidamente se examinará la experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas beneficiarios de los créditos de FONDAS, en relación con el seguro de crédito agrícola exigido y por último se analizarán los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas durante el periodo objeto de estudio.

La investigación desarrollada se encuentra estructurada en capítulos, en el capítulo I se expone el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y delimitación de la investigación. Mediante el capítulo II se desarrolla el marco referencial de la propuesta de la investigación, donde se establecen los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales que sustentan la investigación. En el capítulo III, se explica el marco metodológico utilizado para llevar a cabo la investigación, indicando el enfoque, tipo y diseño a emplear en la investigación, la población y muestra objeto de estudio y por último las técnicas e instrumentos de recolección de datos de la investigación. En el capítulo IV se presentan los resultados obtenidos y su análisis, de acuerdo a los objetivos establecidos en la investigación y en el capítulo V se muestran las conclusiones y recomendaciones sugeridas por el autor, basado en los resultados obtenidos.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas utilizadas durante el proceso de la investigación y anexos.

# **CAPITULO I**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO I

### EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

#### I.1. Planteamiento del Problema

La agricultura representa uno de los sectores productivos más importantes de la economía, de hecho, particularmente en Venezuela se le considera, en palabras de Osuna (2012), parte del motor central del espacio económico del país, en este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en sus artículos 305, 306 y 308, le da rango constitucional a la agricultura, mediante la presentación de dos conceptos correlativos: la seguridad y la soberanía alimentaria, es decir, la capacidad de proveer de alimentos a la población.

A nivel de gastos presupuestarios en agricultura, de acuerdo con Borjas (2012), la tendencia del gasto ha sido creciente, así lo evidencian las cifras reportadas en el cuadro 1:

<b>Cuadro 1. Gastos Presupuestarios en Agricultura</b> (millones de bolívares)			
<i>Cifras históricas sin ajustar por inflación</i>			
<b>Año</b>	<b>Monto</b>	<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2004	788,00	2008	6.599,00
2005	1.811,00	2009	6.925,00
2006	2.367,00	2010	6.145,00
2007	3.756,00	-----	-----
<b>Fuente:</b> Borjas, (2012)			

Por otra parte y aunado a lo anterior, en los últimos 10 años se registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola, el cual pasó de 1.803,00 millones de bolívares en 1988 a 2.330,00 millones de bolívares en 2010, de igual forma, la superficie cosechada se incrementó de 1,6 millones de hectáreas a 2,4 millones de hectáreas en el mismo período, adicionalmente se ha reconstruido el parque de maquinarias como parte de los convenios binacionales con la incorporación de transferencia tecnológica, mediante la instalación de fábricas, en el país, de tractores y cosechadoras, pasando de la fase de embalaje a la fabricación directa, el gobierno ha recuperado 5 millones de hectáreas en los últimos 10 años, se produjeron 24,6 millones de toneladas de alimentos en el año 2012, equivalentes a un aumento del 44% respecto a 1998 (Borjas, 2012).

La importancia de la agricultura en el país se evidencia en la creación de un importante número de instituciones orientadas a apoyar el desarrollo agrícola, entre las que se destacan el Instituto Nacional de Tierras (INTI) creado en el año 2001 con la finalidad de garantizar la administración y regulación de las tierras de uso agrario; la Corporación Venezolana Agraria (CVA), creada igualmente en el año 2001 con el fin de impulsar el aparato productivo agrario, el Banco Agrícola de Venezuela (BAV), creado en el año 2006 para apuntalar el financiamiento a los productores del campo, el Instituto Socialista de la Pesca y la Agricultura (INSOPESCA), creado en el año 2008 a objeto de administrar los recursos pesqueros y acuícolas del país, adicionalmente funcionan el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), creado en el año 2008, según lo establecido en la Ley de Salud Agrícola Integral, Decreto N°. 6.129, con el fin de ejecutar y desarrollar la política nacional en el Plan Integral de Desarrollo Agrícola, así como las acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas que afecten a la salud agrícola integral, además de fomentar el uso racional de los productos químicos y biológicos, el Instituto

Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), creado en el año 2000, según Gaceta Oficial N° 37.022, para impulsar la agricultura del país mediante la innovación tecnológica agroalimentaria fundamentada en proyectos ordinarios ó especiales con un enfoque integral y una visión sistémica de la interacción de los actores involucrados, el Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), entre muchos otros organismos que funcionan en el país para apoyar la actividad agrícola y demostrar la importancia de este sector en la economía nacional.

No obstante las características y condiciones favorables de la agricultura previamente expuestas, presentan opiniones contrarias en cuanto a la situación del sector, tal es el caso de lo expuesto por la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO), la cual en la declaración final de su Asamblea Anual 2012, señaló que la “agricultura venezolana atraviesa un período de recesión” (Diario El Universal, 2012). En dicho informe se expresa que se registra una tendencia decreciente en la producción de los rubros básicos de la dieta del venezolano, así como el espacio geográfico que delimita la producción agropecuaria del país, situación que nos hace más dependientes de las importaciones, acentúa el desempleo y pone en riesgo el bienestar de la población. FEDEAGRO expone como las principales causas de la situación planteada, las siguientes:

- Intervención de la propiedad privada a través de diversos mecanismos.
- Caída sostenida de los precios reales a nivel de productor en los rubros controlados.
- Sobreendeudamiento de los agricultores.
- Competencia desleal de las importaciones.
- Inseguridad rural.

- Mala viabilidad rural y problemas de drenaje en bastas regiones productivas.
- Oferta tecnológica divorciada de la demanda de los agricultores y restringida transferencia de tecnología.
- El parque de maquinaria y equipos requiere de renovación.
- Concentración en el estado de la fabricación y comercialización de agroinsumos, incluidos semillas y agroquímicos, sumado a las limitaciones de las empresas establecidas para importar tales insumos.
- La existencia de una compleja red de instituciones públicas vinculadas a la actividad agrícola sin ninguna coordinación.

A pesar de las apreciaciones a favor y en contra de las condiciones actuales de la agricultura venezolana, es indudable que este sector sigue siendo de vital importancia para la economía del país, de manera especial por representar la seguridad alimentaria de los ciudadanos, en este sentido, Gutiérrez (2014) señala que de acuerdo a cifras del Banco Central de Venezuela (BCV) el PIB agrícola en el 2011 por tercer año consecutivo tuvo una caída, creciendo solo 1%, por su parte Borjas (2012), afirma que según el BCV, el crecimiento del PIB agrícola fue de 2,2% no obstante, Gutiérrez (2014) manifiesta que se requiere un crecimiento sostenido de 4 a 6% del PIB agrícola para cubrir las necesidades alimentarias de la población, lo cual es reconocido por el gobierno nacional y expertos en la materia.

De igual forma, en el segundo trimestre del 2012, la producción de alimentos cayó 9,4%, y las importaciones agroalimentarias en Venezuela han crecido estos últimos años en un 229,2 %, alcanzando en el 2011 la cifra de 5,8 millardos de dólares, por otra parte, al comparar los precios internacionales de los alimentos del año 2011 con relación al 2000, se observan incrementos desde un 184 % como es el caso de aceite crudo de palma, hasta un 368 % en el caso del maíz amarillo. Finalmente, de acuerdo

a publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) se obtiene que las importaciones de vegetales y productos del reino animal en el primer semestre del 2012 equivalen al 71% de todas las realizadas durante el año 2011 (Gutiérrez, 2014).

A pesar de la importancia del sector agrícola, en Venezuela hay mucho por hacer, como ya se indicó se sigue dependiendo de gran cantidad de rubros agrícolas importados debido, entre muchas otras razones, a la insuficiente producción nacional. Es necesario tener en cuenta que los productores agrícolas para desarrollar una gestión agrícola exitosa requieren de:

- Políticas claras y coherentes por parte de los organismos oficiales involucrados con el sector.
- Vías de penetración agrícola en buenas condiciones.
- Tierras aptas para el proceso productivo.
- Insumos adecuados en cantidad y calidad (semillas, pesticidas e implementos de trabajo).
- Asistencia técnica suficiente y oportuna.
- Apoyo financiero.

En cuanto al apoyo financiero o financiamiento a la producción, éste puede provenir de distintas fuentes, entre las que se pueden mencionar: los créditos ofrecidos por la banca privada, por los organismos oficiales, por prestamistas independientes y aportes propios, ya sean individuales, de distintos socios o de familiares.

En relación con el financiamiento agrícola también se encuentran opiniones encontradas, de acuerdo con Borjas (2012), entre 1988 y 1998 la cartera agrícola disminuyó en 92%, ahora bien, Fuentes y Anido (2007) indican que para el periodo 1970 y 1980 el crédito agrícola total (CAT) creció

16,75% y el valor de la producción agrícola (VPAT) subió 4,03%. Luego, a partir del año 1980 la tendencia cambió, el CAT decreció en 19,07% y el VAPT creció 2,48%. Las variaciones antes señaladas dieron como resultado un impacto negativo en la producción agrícola entre 1970 y 1999. Sin embargo, en los últimos 10 años los créditos al sector crecieron más de 800%, la banca pública se incrementó en más del 3 mil por ciento. De nuevo Borjas (2012) agrega que la cartera de créditos neta se ubicó al cierre del mes de junio de 2012 en 324.474.124 miles de bolívares, representando un incremento de 5,34% respecto al mes de mayo y de 56,27% respecto a junio de 2011, este saldo representa el 46,24% del total del activo del sistema bancario nacional, los créditos del sector agrícola se ubicaron en 70.208.827 miles de bolívares al cierre de junio de 2012, representando un incremento de 6,98% respecto a mayo.

A pesar de las cifras mencionadas anteriormente, los resultados obtenidos en materia de producción agrícola se alejan considerablemente de los objetivos establecidos por el gobierno para incrementar la producción del sector y por ende aumentar la soberanía alimentaria, adicionalmente Gutiérrez (2013) señala que a pesar del importante número de tierras recuperadas por el estado, los resultados obtenidos no han causado un impacto positivo en la producción agrícola de acuerdo a lo establecido en la Ley de tierras y Desarrollo Agrario (LTDA) ni de los financiamientos concedidos al sector agrícola, aunado a esto se evidencia una correlación con los ciclos petroleros; los periodos en las que el ingreso petrolero disminuye, la producción agrícola también ha tendido este comportamiento y en los periodos de bonanza petrolera reflejados entre los años 2003 y 2008 se incrementó la producción agrícola.

Es importante resaltar, que las cifras oficiales dadas por el Estado en relación a la producción agrícola son superiores a las declaradas por los gremios agrícolas; como Confederación Nacional de Asociaciones de

Productores Agropecuarios (FEDEAGRO) y la Federación de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA), impidiendo tener confianza sobre la veracidad de las estadísticas oficiales. Entre los factores que han afectado al sector agrícola, FEDEAGRO señala los siguientes (Gutiérrez, 2013):

- ❖ Problemas climáticos en los últimos tres (03) años.
- ❖ Disminución de los precios reales obtenidos por los productores.
- ❖ Incremento significativo de las importaciones agroalimentarias.
- ❖ Intervención de tierras y acosos a la propiedad privada.
- ❖ Inseguridad personal.
- ❖ Deficiente oferta de insumos para la producción agrícola.
- ❖ Baja inversión pública en materia de vialidad, drenajes y sistemas de riego e infraestructura de servicios.
- ❖ Incremento de costo asociados a la producción en materia laboral, permisos y controles del gobierno.

En resumen, Gutiérrez (2013) manifiesta que pareciera que las políticas de estímulo a la producción agrícola implementados por el gobierno no están logrando los objetivos fijados, tal es el caso de la política de establecer precios mínimos a los productores por debajo de los costos de producción aunado al subsidio del crédito y los insumos (fertilizantes, alimentos balanceados, semillas, entre otros) combinado con abundante financiamiento, no han tenido los efectos esperados. Por su parte, los pequeños y medianos productores agrícolas señalan frecuentemente que la caída de la producción agrícola se debe a la disminución de la rentabilidad del sector agrícola, en donde la razón por la cual el incremento del consumo per cápita se ha cubierto básicamente al aumento de las importaciones y en menor medida al alza de la producción nacional.

Otros factores que han incidido negativamente en la producción agrícola son (Gutiérrez, 2013):

- ❖ Aversión a invertir debido a las invasiones y expropiaciones de fincas.
- ❖ Irregularidades en el suministro de insumos agrícolas en oportunidad y en cantidades suficientes durante el periodo 2010-2011 por parte de la empresa estatal Agropatria.
- ❖ Factores climáticos (fenómeno del niño y la niña) durante el periodo 2009 – 2011 que afectaron la producción de los cultivos (cereales y hortalizas principalmente).

Adicionalmente, los productores enfrentan distintos problemas para acceder al financiamiento, tales como; políticas de control de precios que afectan la estructura de costos sin frenar el efecto de la inflación impidiendo el aprovechamiento del crédito, aprobación tardía de los créditos imposibilitando que los productores hagan uso del mismo de acuerdo a sus planes iniciales por el aumento de los costos de insumos. De igual manera, las altas tasas de morosidad reflejadas en las instituciones del Estado limitan el número de créditos otorgados (Giacalone, Hernández y Zerpa, 2010).

Según Giacalone *et al.*, (2010), a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos por el estado se ha avanzado poco en relación a la situación existente en el sector agrícola, la cual se ha agravado por el crecimiento de la población. Se debe considerar que el incremento del financiamiento por parte de la banca privada, mediante la cartera obligatoria de financiamiento a tasa preferencial permitieron que la producción primaria creciera 5% en el año 2000 en relación con el año 1999, principalmente maíz blanco y café, se registró un aumento en la superficie cosechada en años recientes, acompañado de una disminución de la producción en ciertos rubros. En

relación a la producción animal los resultados son poco positivos, excepto el renglón avícola. En general, ello puede ser consecuencia del alza de los precios internacionales del petróleo, la imposibilidad de cubrir la demanda de alimentos y los subsidios otorgados por el gobierno para cubrir el consumo vía importaciones, en vez de incentivar las inversiones privadas y la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra (Giacalone, 2010).

Osuna (2012), señala como en el año 2012 por instrucciones del Presidente de la República, la banca privada debía otorgar préstamos y créditos al sector agrícola, con el fin de contribuir con la Misión Agro Venezuela, significó que en el año 2001, en el cual se implementó dicha misión, se otorgaron más de 180 mil créditos. Durante ese año se iniciaron los trámites para crear el Fondo Ezequiel Zamora, con la finalidad de aprobar directamente los préstamos a pequeños y medianos productores, adicionalmente se planteó la creación de los bonos agrícolas, para ser emitidos y entregados por la banca privada, a fin de respaldar la operación al momento de éstos otorgar los créditos, de igual forma se iniciaron conversaciones para disminuir las tasas de interés de los créditos agrícolas a un mínimo del 9%, medidas estas que, en opinión del presidente de la Federación Bolivariana de Ganaderos y Agricultores de Venezuela (FEGAVEN) incrementarán la producción y hará más rentable la siembra.

Sin descartar los grandes esfuerzos que se hagan en pro de fortalecer el sector agrícola, específicamente en financiamiento al sector, FEDEAGRO señala que la compleja situación del sector amerita un tratamiento integral, para poder revertir los resultados negativos y apuntalar el crecimiento, esto significa considerar al Sistema Agroalimentario Nacional y sus componentes, las cadenas agroalimentarias y la participación de los actores claves del sistema.

Al hablar de actividad agrícola no es posible dejar de lado los riesgos implícitos en el desarrollo de dicha actividad, la agricultura además de estar expuesta a los vaivenes propios de la economía y de la actividad humana, está sometida a las inclemencias de la naturaleza, tales como sequías, lluvias, heladas, en el caso de la producción de las altas montañas del Páramo merideño, plagas, enfermedades, calidad de la semilla y de los insumos utilizados. A los factores señalados se adicionan las condiciones de los mercados en los cuales el producto final debe competir con otros de mejor calidad y en consecuencia más atractivos para el consumidor final, en especial con los rubros importados, es decir, problemas de comercialización y de precios, tal como ya se indicó.

Todas las eventualidades mencionadas previamente, representan riesgos asociados al desempeño del sector y de alguna manera se pudieran cubrir mediante la contratación en el financiamiento, de un seguro de crédito agrícola, se podría esperar que dicho seguro cubra los imprevistos surgidos a lo largo del proceso productivo, desde la cosecha hasta la comercialización de los rubros. En relación a lo expuesto conviene aclarar que, por seguro de crédito agrícola se entiende como aquel en el que el asegurador se obliga dentro de los límites establecidos en el contrato de financiamiento, a indemnizar al asegurado por las pérdidas que experimente como consecuencia de factores contemplados en las cláusulas acordadas por las partes.

En general, cuando un productor recibe un crédito por parte de la banca o de un organismo público de financiamiento, debe disponer de un porcentaje de dicho crédito para cubrir el costo del seguro agrícola, el cual tiene por finalidad resguardar la producción de los riesgos inherentes a la actividad agrícola, considerada más riesgosa que el resto de las actividades económicas.

Específicamente cuando un productor recurre a los programas de financiamiento, ofertados por el FONDAS, adquiere un seguro agrícola o un Fondo de Riesgo Autoadministrado (FRA), el cual permite a los pequeños y medianos productores cubrir financieramente los daños provocados a sus cultivos por los riesgos diversos, obteniendo así protección para su trabajo y su familia, de acuerdo a la información suministrada por representantes del FONDAS, generalmente, este seguro representa el 2% del total del crédito obtenido de la institución financiera.

Tanto el productor como los representantes de los organismos financiadores deben considerar el seguro como fundamental para solventar las situaciones que enfrenta el pequeño y mediano productor, sin embargo, en la práctica no existe claridad acerca del alcance y las bondades del mismo, para el productor en la mayoría de los casos el seguro se convierte en una carga obligatoria, un pago perdido que debe hacer para poder obtener el crédito y no sabe cómo proceder para beneficiarse del mismo, en caso de ser necesario y por su parte, los técnicos de los organismos no suministran información adecuada acerca de los beneficios de tales seguros.

La situación previamente expuesta genera serios problemas tanto para los productores como para las instituciones de financiamiento. Al momento de presentarse una circunstancia que pone en riesgo la siembra, cosecha o comercialización de los rubros, el productor opta por informar a los técnicos que no puede pagar el crédito recibido debido a las dificultades presentadas, esto lo convierte en moroso y a la institución le genera una descapitalización por la no recuperación del crédito, se arriesga la sustentabilidad del programa y en definitiva se restringen las oportunidades de nuevos financiamientos para el propio productor y para otros necesitados de dicho apoyo financiero. Además surge la necesidad de realizar inyecciones de capital adicionales al programa por parte del ente crediticio y en definitiva tales aportes los hace el estado.

Cuando las situaciones de riesgo mencionadas previamente se presentan en créditos ofrecidos por la banca privada, se generan de igual forma serios problemas, tanto para el productor por no poder cumplir el compromiso de pago y arriesgarse a perder los bienes dados en garantía y para la banca, limitando las ofertas de créditos para el sector, en el caso de los créditos ofertados por organismos públicos, el productor no cancela el crédito, se declara insolvente por las circunstancias adversas presentes en el proceso productivo, la institución aumenta sus indicadores de morosidad, se merman los recursos para fortalecer y hacer sustentables los programas de financiamiento en el tiempo y, en definitiva, salen perjudicadas ambas partes, el productor y la institución.

En particular, el estado Mérida se caracteriza por ser de tradición agrícola, de hecho según Labrador y Penfold, citado por Machado – Allison y Rivas (2004) el sector agrícola ocupa el 37% en importancia relativa de los sectores económicos en el estado, superior al industrial (28%), comercio y servicios (23%), minero (7%) y servicios (5%). Por otra parte, de acuerdo con información de la Unidad de Estadística del Ministerio de Agricultura y Tierras (2007), oficina Mérida, durante el año 2006 se cosecharon 899.834,24 toneladas en rubros agrícolas a un valor de Bs.1.471.168,79 (miles de Bs.), en una extensión de 52.404,31 hectáreas. En comparación con las cifras obtenidas en el año 2011, se obtuvo una cosecha de 832.363,16 toneladas en rubros agrícolas, representando una disminución del 7,49% según a las obtenidas en el año 2006, en relación a las hectáreas cosechadas se lograron 49.213,08 disminuyendo en un 5,98% y con respecto al valor de las cosechas se reportó la cantidad de Bs. 4.332.821.93 (miles de Bs.) respectivamente.

A pesar de las disminuciones reportadas en el párrafo anterior, el estado Mérida sigue siendo de tradición agrícola, por cuanto distribuye una gran cantidad de rubros alimentarios al resto del país y de esta forma

contribuir a la soberanía alimentaria. En relación al Municipio Andrés Bello, objeto de estudio en la presente investigación, se produjeron 5.463,39 toneladas (0,66%) en rubros agrícolas, cosechados en 348,86 hectáreas (0,71%) por un valor de Bs. 33.805,43 (miles de Bs.) (Machado - Allison *et al.*, 2004).

En los cuadros 2 y 3 se aprecia con mayor detalle la producción agrícola del Estado Mérida en los 21 municipios que lo conforman y el % que aporta cada uno (MAT, 2011):

<b>Cuadro 2. Producción Agrícola en el Estado Mérida para el año 2011 (1/2)</b>							
<b>Nº</b>	<b>Municipio</b>	<b>Superficie Cosechada (ha)</b>	<b>%</b>	<b>Producción por Tonelada</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la Producción (miles de Bs.)</b>	<b>%</b>
1	Alberto Adriani	1.433,89	2,91%	16.647,00	2,00%	60.154,53	1,39%
2	Andrés Bello	348,86	0,71%	5.463,39	0,66%	33.805,43	0,78%
3	Antonio Pinto Salinas	3.689,25	7,50%	16.858,22	2,03%	63.600,48	1,47%
4	Arzobispo Chacón	2.142,78	4,35%	13.955,14	1,68%	87.669,92	2,02%
5	Campo Elías	922,40	1,87%	30.621,20	3,68%	107.939,41	2,49%
6	Cardenal Quintero	1.546,25	3,14%	35.485,55	4,26%	213.353,58	4,92%
7	Caracciolo Parra y Olmedo	7.610,97	15,47%	43.869,99	5,27%	197.247,86	4,55%
8	Guaraque	1.643,00	3,34%	22.689,56	2,73%	161.253,24	3,72%
9	Julio Cesar Salas	1.008,50	2,05%	8.216,28	0,99%	31.141,13	0,72%
10	Justo Briceño	767,50	1,56%	5.854,63	0,70%	29.010,83	0,67%
11	Libertador	553,60	1,12%	10.628,18	1,28%	67.996,67	1,57%
12	Miranda	3.910,88	7,95%	118.291,34	14,21%	613.776,54	14,17%
13	Obispo Ramos de Lora	2.918,55	5,93%	22.650,71	2,72%	85.500,28	1,97%
14	Pueblo Llano	6.776,00	13,77%	176.005,50	21,15%	1.064.654,91	24,57%
15	Rangel	4.852,06	9,86%	125.845,61	15,12%	815.300,38	18,82%

**Fuente:** MAT, (2011)

<b>Cuadro 3. Producción Agrícola en el Estado Mérida para el año 2011 (2/2)</b>							
<b>Nº</b>	<b>Municipio</b>	<b>Superficie Cosechada (ha)</b>	<b>%</b>	<b>Producción por Tonelada</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la Producción (miles de Bs.)</b>	<b>%</b>
16	Rivas Dávila	1.675,60	3,40%	50.524,60	6,07%	279.618,18	6,45%
17	Santos Marquina	284,25	0,58%	6.219,60	0,75%	33.111,77	0,76%
18	Sucre	2.207,49	4,49%	66.900,62	8,04%	181.092,48	4,18%
19	Tovar	621,75	1,26%	8.422,38	1,01%	37.065,29	0,86%
20	Tulio Febres Cordero	2.298,50	4,67%	23.656,21	2,84%	91.780,87	2,12%
21	Zea	2.001,00	4,07%	23.557,45	2,83%	77.748,15	1,79%
<b>Total General:</b>		<b>49.213,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>832.363,16</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.332.821,93</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** MAT, (2011)

En el cuadro 3 se puede apreciar que los principales municipios en superficie cosechada son; Caracciolo Parra y Olmedo y Pueblo Llano con el 15,47% y 13,77% respectivamente. En relación a la producción por tonelada los Municipios Pueblo Llano (21,15%), Rangel (15,12%) y Miranda (14,21%) lideran los tres primeros lugares, conformando el 50,48% de la producción total obtenida en el estado Mérida. Esta última cifra es consistente en lo referente al valor de la producción, siendo los municipios Pueblo Llano (24,57%), Rangel (18,82%) y Miranda (14,17%) los principales en obtener el 57,56% del total del valor de la producción en el estado Mérida.

Cabe destacar que, a pesar de ser baja la participación de la producción del Municipio Andrés Bello, en relación con el total del estado Mérida, es en este Municipio en donde fue posible obtener la base de datos del total de productores agrícolas financiados por FONDAS durante el año 2011, de allí que sea este Municipio el seleccionado para el presente estudio.

En visitas y entrevistas hechas a los productores de zonas netamente agrícolas del estado Mérida, se pudo conocer que tales productores han realizado el pago del seguro de crédito agrícola, luego, ellos han notificado oportunamente al ente crediticio las pérdidas sufridas por factores externos y ajenos a su control y los técnicos no han hecho acto de presencia de manera oportuna para realizar la evaluación y así corroborar el siniestro sufrido, trayendo como consecuencia que el seguro no aplique en el caso y por tanto, el productor estaría obligado injustificadamente a pagar la totalidad del préstamo o a declararse moroso por imposibilidad de cumplir.

Ante la realidad descrita se plantea la importancia de estudiar el tema sobre seguros de crédito agrícola y surgen las siguientes interrogantes:

¿Cómo ha sido el impacto del seguro de crédito agrícola utilizado en los financiamientos otorgados a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida?

¿Qué características particulares presenta cada pequeño y mediano productor agrícola en relación a su familia, ingresos y rubros producidos y cuáles modalidades de crédito con la opción de seguro de crédito agrícola, están disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida?

¿Qué tipo de características específicas poseen los financiamientos disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida?

¿Qué tipo de siniestros ocurren comúnmente en la zona objeto de estudio y cuáles son cubiertos por los seguros de crédito agrícola exigidos en los créditos otorgados por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida?

¿Cuáles son las características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida?

¿Cuál es la experiencia de pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de los créditos de FONDAS; en relación con el funcionamiento del seguro de crédito agrícola exigido?

¿Cómo ha sido el desempeño de los seguros de crédito agrícola exigidos por FONDAS para acceder a los programas de financiamiento, por parte de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida?

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **I.2. Objetivos de la Investigación**

### **I.2.1. Objetivo General**

Evaluar el impacto del seguro de crédito agrícola utilizado en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello, estado Mérida.

### **I.2.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar las condiciones demográficas, socioeconómicas y de producción de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola, otorgados por el FONDAS.
2. Caracterizar el financiamiento disponible para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida.
3. Determinar los siniestros que comúnmente le ocurren a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, sus causas, la afectación a la unidad productiva y el seguimiento por parte de los técnicos de FONDAS.
4. Precisar las características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola, disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola otorgados por el FONDAS.
5. Examinar la experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de los créditos de FONDAS, en relación con el seguro de crédito agrícola exigido.

6. Analizar el impacto de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas, del Municipio Andrés Bello del estado Mérida.

### **I.3. Justificación**

Se considera de gran relevancia estudiar e indagar sobre temas relacionados con el sector agrícola, por la importancia estratégica que tiene dicho sector para garantizar la seguridad alimentaria del país. Particularmente, en el estado Mérida este sector es prioritario, por cuanto la zona andina se caracteriza por tener un alto nivel de producción agrícola, siendo esta una de las principales fuentes de ingreso del estado.

De igual forma, es necesario desarrollar investigaciones relacionadas con el tema del financiamiento agrícola, por cuanto éste representa uno de los insumos fundamentales para desarrollar el proceso productivo. Específicamente, el tema del seguro de crédito agrícola está vinculado de manera directa con el financiamiento agrícola, pues su pago anticipado representa un requisito indispensable para acceder a los créditos ofrecidos, ya sea por el estado o por el sector privado, de allí la necesidad de estudiar a profundidad el tema de seguros de crédito agrícola.

El estudio del tema de seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento para pequeños y medianos productores agrícolas puede contribuir con el fortalecimiento en el funcionamiento de los programas de crédito ofertados al sector agrícola, por cuanto fue posible conocer su forma de operar hasta el momento del desarrollo de la presente investigación.

La presente investigación se encuentra enmarcada en la línea de investigación sobre financiamiento agrícola del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial (CIDE), la cual sirve de sustento e insumo para

futuras investigaciones que se desarrollan en la Maestría en Administración, mención finanzas.

#### **I.4. Delimitación**

Esta investigación se orientó a estudiar el financiamiento agrícola que exija el pago del seguro de manera particular a los pequeños y medianos productores del estado Mérida durante el periodo 2010 – 2011, específicamente en La Azulita, Municipio Andrés Bello, estado Mérida.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO II**

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **II.1. Antecedentes del Estudio**

A partir de la revisión realizada en libros, revistas y trabajos presentados en seminarios, se puede afirmar la inexistencia en el país de trabajos que respondan directamente a los objetivos planteados. Hasta el presente no se han efectuado investigaciones para evaluar los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento para pequeños y medianos productores. Sin embargo, para la sustentación de esta investigación, se consideraron otros trabajos relacionados indirectamente con el tema de los seguros de crédito agrícola y de forma directa con el financiamiento agrícola. En tal sentido, se revisaron artículos científicos, tesis de maestría y trabajos de investigación concluidos, entre los que se encuentran los siguientes:

Contreras y Saavedra (2001), desarrollaron un estudio sobre la evolución del financiamiento agrícola en el Estado Mérida en el contexto nacional. En este trabajo se analiza el desempeño de los organismos financiadores del sector agrícola en el ámbito nacional y regional, en términos de créditos otorgados y en el contexto del proceso de descentralización y transferencia de competencias. Los resultados obtenidos permiten concluir que el apoyo financiero recibido por los productores agrícolas del Estado Mérida del sector oficial y del sector privado formal, de manera particular los pequeños y medianos productores, ha sido muy incipiente, con una tendencia decreciente a lo largo del periodo de estudio.

En el caso del financiamiento otorgado por la banca privada Abadí (2002) advierte que la política financiera implementada por los gobiernos nacionales de Venezuela al conceder una tasa de interés preferencial a la agricultura, sumada a las condiciones del entorno económico y político, ocasionó alteraciones en el uso final de los créditos otorgados al sector. Estos recursos fueron muchas veces desviados hacia otros destinos: depósitos a plazo fijo, inversiones en otros sectores económicos, adquisición de divisas o propiedades en el exterior. En el caso venezolano estos recursos disminuyeron paulatinamente cuando se redujo la intervención del Estado en el mercado financiero mediante la reducción y casi eliminación del porcentaje obligatorio para la cartera agrícola.

Olivares (2004) estudió la importancia que juega el financiamiento informal como modalidad de financiamiento para el sector agrícola, debido a las barreras de acceso que presenta el financiamiento formal, tales como propiedad de la tierra para garantizar la obtención del crédito. La exploración del tema se realizó de manera bibliográfica, obteniendo como resultado que las personas de bajos recursos acuden a las fuentes informales, por ser flexibles y adaptable a las condiciones económicas cambiantes.

Reinoza (2005) realizó un estudio referente a la medianería como fuente de financiamiento informal en la producción de papa del municipio Rangel del Estado Mérida, fue una investigación descriptiva, acompañada inicialmente con una investigación documental. Los resultados obtenidos demostraron que ante la escasa o inadecuada ayuda financiera por parte del Estado ó la imposibilidad de acceder a la banca privada para obtener los recursos, los productores recurren a la medianería para poder compartir los elevados costos del cultivo, así como compartir los riesgos de siembra.

Fuentes y Anido (2007), estudiaron el impacto del crédito agrícola otorgado por instituciones públicas y banca privada en la producción agrícola

venezolana, realizó una investigación documental descriptiva y explicativa, en la cual se demostró un débil impacto del crédito en la producción agrícola, cuando los coeficientes obtenidos resultaron significativos, el efecto del crédito sobre la producción resultó ser en general inelástico, siendo este resultado contrario a lo esperado.

Obando (2006) realizó un diagnóstico de los sistemas de financiamiento, desde la perspectiva del desarrollo económico local, orientada a la incorporación de un diseño de campo no experimental, transeccional, determinando que el comportamiento del sistema financiero globalizado se convierte en un obstáculo para los programas destinados al desarrollo económico local, los cuales buscan promover las potencialidades ambientales, sociales, económicas y tecnológicas del sector. Para su realización, considera los actores que intervienen en el sistema de financiamiento, productores y entes financieros, quienes deben integrarse participativamente para generar una gestión adecuada.

González y Contreras (2006), por su parte realizó un análisis a los factores que influyen en la morosidad de pago de los créditos agrícolas otorgados a los pequeños y medianos productores, de acuerdo a su alcance y profundidad, esta fue una investigación de carácter exploratoria y descriptiva. En conclusión plantea como los factores coyunturales (clima, plagas e inestabilidad en los precios) y estructurales (mercados inadecuados, débil tecnología y poca infraestructura) provocaron de forma directa o indirecta la morosidad de pago de los créditos agrícolas otorgados a los productores. De igual manera, se evidenciaron otro tipo de factores como la muerte o enfermedad de los productores, la voluntad de no pago y el desempeño de las instituciones crediticias al momento de otorgar los créditos.

Benítez (2007) realizó un análisis a las actividades de microfinanciamiento que implementan las instituciones financieras públicas y privadas, para evaluar si las instituciones financieras del estado Mérida cuentan con la metodología, instrumentos o servicios crediticios, ofrecidos por el sistema financiero formal, que permiten beneficiar a sectores de la población que no cumplen con las condiciones para optar a préstamos y en consecuencia quedan sin este beneficio. Se efectuó un trabajo de campo y una revisión documental. El estudio reveló de manera general que el sistema microfinanciero venezolano presenta serias debilidades que impiden la ejecución eficiente y sustentable de programas crediticios para beneficiar a los sectores de la población más necesitados.

## **II.2. Bases teóricas**

En esta sección se desarrollan distintos elementos conceptuales y de soporte teórico que conjuntamente con la metodología descrita posteriormente, permiten evaluar los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento para pequeños y medianos productores ofertados por FONDAS en el estado Mérida.

Los fundamentos teóricos primordiales en el estudio son: la actividad agrícola, los riesgos en la actividad agrícola, el financiamiento agrícola, el seguro agrícola, entre otros.

### **II.2.1. La actividad agrícola**

La actividad agrícola consiste en el cultivo de la tierra con la finalidad de obtener productos para satisfacer la necesidad de alimentación y manufactura de la población. Saavedra (2000) considera la agricultura como el resultado de las acciones que convierten el medio natural para hacerlo apto en el crecimiento de las plantas y animales seleccionados. En sentido

amplio comprende el valor y uso de la tierra, cría de ganado y actividades forestales.

Según De Armas, citado por González (2006) la agricultura...“es un sistema de vida, una forma de subsistencia y un factor de soberanía nacional. Es una actividad generadora de divisas que produce materia prima para la industria alimentaria, la cual es considerada básica y estratégica” (p.53).

Cabe mencionar, que la actividad agrícola forma parte de un sistema alimentario conformado por un conjunto de actividades enfocadas en la formación y distribución de productos agroalimentarios para lograr la alimentación de la sociedad. En el caso del sistema alimentario venezolano (SAV) se interrelacionan sus componentes (producción agrícola primaria, industria de alimentos, comercialización doméstica de alimentos e insumos para la producción, comercio exterior y consumo) y actores (privados y públicos) para producir, transformar, comercializar y consumir bienes agroalimentarios. Los actores del SAV responden a las variaciones del mercado y las políticas agroalimentarias que afectan el comportamiento de los bienes y factores de producción (Gutiérrez, 2010).

Sin embargo, de acuerdo a las apreciaciones de Gutiérrez (2010), el sector agrícola es afectado por la renta petrolera, incidiendo en el desempeño del Sistema Alimentario Venezolano (SAV), afectando la formulación de las políticas macroeconómicas y la formación de los principales macroprecios; Tipo de Cambio Real (TCR), tasa de interés real y salarios reales. Esto implica que la renta permite adquirir bienes importados (por ejemplo, alimentos) a precios atractivos gracias a la apreciación de la TCR que ejerce un efecto equivalente a un subsidio a las importaciones

agroalimentarias e inhibe el desarrollo de un sector exportador de bienes agroalimentarios.

Por lo previamente mencionado, se genera un modelo de producción semiabierto; abierto para las importaciones de bienes agroalimentarios y cerrado para su exportación. Por tal razón, el sector agrícola de Venezuela tendera a presentar estructuralmente un saldo negativo en su balanza comercial agroalimentaria, hasta tanto la renta pierda importancia en relación con el PIB total y disminuya el poder de compra internacional que ella garantiza. (Gutiérrez, 2010).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), citado por Machado (2002:17) la seguridad alimentaria se logra cuando toda persona, en todo momento tiene acceso a la alimentación necesaria para llevar una vida sana y activa. Un país que tiene garantizada la seguridad alimentaria está en condiciones de elaborar, almacenar o importar los comestibles requeridos y distribuirlos equitativamente. Asimismo, toda persona tiene derecho a un nivel adecuado de vida que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y en especial la alimentación. Por tal motivo, el Estado debe desarrollar estrategias para impulsar el sector agrícola y de esa manera garantizar la seguridad alimentaria del país.

Por lo antes mencionado, la agricultura es considerada un factor primordial para el desarrollo de un país, ya que brinda estabilidad política, social y en otras áreas relacionadas con servicios, vialidad, vivienda, entre otras. Es decir, además de contribuir con la seguridad alimentaria y el bienestar general de la sociedad permite una mejor calidad de vida. Esto significa que la agricultura no se desarrolla de manera aislada, ya que está

influenciada por una variedad de factores que intervienen en su proceso (González, 2006:54).

Dentro de este orden de ideas, Reca (1998) hace referencia a la visión 2020, la cual consiste en lograr hacia el año 2020 un mundo donde todas las personas tengan un acceso adecuado y apto a los alimentos para que lleven una vida sana y productiva, en concordancia con el uso sostenible de los recursos naturales, la misma se basa en el principio de que la superación del hambre a nivel mundial es un derecho de todos los seres humanos, para lograrlo, se requiere el esfuerzo mancomunado de los gobiernos y la sociedad civil. Por tal motivo, se debe incentivar en los países en desarrollo el mejoramiento de su economía y para ello debe apoyarse el sector agropecuario y agrícola, siendo este último el líder de tal crecimiento.

Se debe mencionar que en los países pobres del mundo, la agricultura utiliza el 75% de la mano de obra, genera la mitad del ingreso nacional y la mitad de las exportaciones. Por su parte, el sector agropecuario propicia opciones para reducir la pobreza y el hambre en las áreas rurales y urbanas. Pero para lograrlo de manera efectiva se debe dar prioridad a nivel internacional, nacional y regional a la agricultura, por tal motivo, se requiere que la tecnología, la infraestructura, la investigación y los mercados competitivos se articulen para reducir los costos de producción y comercialización de los alimentos y asegurar que las técnicas de producción agrícola sean sustentables, minimizando de esta manera el deterioro del ambiente y garantizando el mantenimiento de la biodiversidad.

De igual forma, Gutiérrez (2013) señala que la economía mundial ha tenido un comportamiento inestable desde el 2008, con síntomas de recesión entre 2008-2009 y recuperación en 2010 con posterior caída en 2011, este último periodo es afectado por inconvenientes presentados en países de la

eurozona (Grecia, España, Irlanda, Portugal e Italia) sin que se recupere el crecimiento en Estados Unidos de forma paralela. En esta situación poco favorable para estas economías con alto desarrollo, la evolución de la economía mundial se sustenta en la fuerte y constante expansión del PIB que reflejan las economías emergentes con una tasa de crecimiento prevista para 2012 y 2013, especialmente China (8%), India (5-6%) y en menor medida América Latina y El Caribe (3,2% en 2012 y 3,9% para el 2013).

Lo antes señalado significa, que mientras se estima un crecimiento de apenas 1,3% (2012) y 1,5% (2013) en las economías más robustas, los países con menos desarrollo (PMD) crecerán a tasas superiores, logrando que la recesión sea menos fuerte. Sin embargo, a pesar de la recesión que afecta a la Unión europea y Estados Unidos, se estima que los precios del petróleo aumenten en el 2012 (2,1%) y bajen ligeramente en 2013 (-1,0%), aunque se mantendrán en el orden de 90 – 100 dólares/barril, permitiendo producir ganancias extraordinarias a los países exportadores de hidrocarburos, entre ellos Venezuela. Esta situación genera la factibilidad de sustituir los hidrocarburos por biocombustibles, los cuales son producidos con caña de azúcar, soya, maíz, entre otros, desviando su uso para fines no alimentarios, disminuyendo la oferta y provocando el alza de los precios (Gutiérrez, 2013).

Por tal razón, el incremento de los precios del petróleo no solo elevan los costos de la producción agrícola, también incentivan el uso de biocombustibles, lo cual, junto con los efectos climáticos, disminuyen la oferta de materias primas agrícolas e incrementan los precios de los alimentos en los mercados mundiales.

Por lo antes mencionado, Gutiérrez (2013) plantea el diseño de una estrategia agroalimentaria nacional tomando en cuenta el comportamiento

actual y futuro de los precios de las materias primas agrícolas y alimentos en los mercados internacionales, considerando que en el periodo 2003-2004 se observó un incremento de los precios reales de alimentos, revirtiendo su tendencia histórica de disminuir. Esta situación provocará efectos negativos en materia de seguridad alimentaria a los países importadores netos de alimentos, tal es el caso de Venezuela.

En este orden de ideas, varios estudios determinan que el mundo se enfrentará en el futuro a precios crecientes y volátiles de los alimentos, siendo las causas de carácter estructural y coyuntural, estimando adicionalmente que los precios nominales agrícolas se incrementen entre 10% - 30% para el periodo 2012 – 2021 con respecto a la década anterior.

La situación antes mencionado, incrementará la demanda pero paralelamente impedirá que la oferta se incremente al mismo ritmo. Entre los factores estructurales se pueden mencionar de acuerdo a Gutiérrez (2013) los siguientes:

- ❖ Incremento de la población y de la urbanización.
- ❖ Aumento del ingreso per cápita en los PMD, estimulando la demanda de alimentos.
- ❖ Uso de materias primas agrícolas para la producción de biocombustibles.
- ❖ Restricción en los recursos para la producción agrícola.
- ❖ Incremento de los costos de producción debido al alza de los precios del petróleo.

En relación a los factores coyunturales el más importante son los climáticos, tales como; inundaciones, veranos, plagas y enfermedades, así como las restricciones a las exportaciones agrícolas con la finalidad de abastecer el mercado interno reduciendo la oferta en el mercado mundial.

Este escenario futuro para Venezuela puede provocar impactos contraproducentes a la seguridad alimentaria y la balanza de pagos dada la tendencia al alza de las importaciones desde el 2004 y los bajos niveles de autonomía alimentaria, ya que más del 40% de las calorías para el consumo humano de acuerdo a las hojas de balance de alimentos son importadas y para Schejtman, citado por Gutiérrez (2013) una dependencia a las importaciones que exceda al 30% es señal de problemas críticos de autonomía en el sistema alimentario.

Adicionalmente, el entorno económico de Venezuela ha sufrido cambios importantes en relación al marco institucional durante el periodo 1999 – 2011, fortaleciendo al Estado el rentismo, obteniendo valores de renta internacionales promediado en el periodo 1999 y 2008 un PIB total del 24% y entre 2004 y 2008 un PIB total del 33%, en donde el rentismo como una estrategia de desarrollo es incapaz de diversificar la economía, impulsar la inversión privada y garantizar crecimiento económico sostenido. Esta situación hace que Venezuela describa un modelo de acumulación de capital llamado capitalismo rentístico que afecta significativamente el desempeño del SAV.

Por lo anteriormente expuesto, se deben realizar cambios que fortalezcan la productividad agrícola y sacarla del estancamiento actual, para ello se deberán diseñar políticas basadas en la concertación y enfocado en las cadenas agroalimentarias para obtener mejores resultados en el desempeño de la producción agrícola, mediante la aplicación de políticas gubernamentales adaptadas al sector considerando las condiciones particulares de cada región que esté vinculada a los sistemas productivos.

Cabe señalar que la actividad agrícola genera a la sociedad bienes vitales para sustentarla y es indispensable que se encuentre un equilibrio

entre cubrir las necesidades alimentarias y la importancia del esfuerzo del productor agrícola para proporcionar los alimentos requeridos por la población y así disminuir las importaciones (Gutiérrez, 2013).

### **II.2.2. La paradoja de la agricultura**

Consiste en reconocer la importancia del sector, pero en la práctica confinarlo en términos de prioridades de inversión y discusión sería un problema debido a una óptica autónoma de la agricultura por parte de un importante grupo de los actores que la integran. Una posible solución a esta situación sería aplicar un enfoque sistémico a todos los elementos que integran la agricultura, la alimentación, los recursos naturales, la pobreza y el desarrollo rural, permitiendo lograr una apreciación más adecuada de sus vinculaciones con el resto de la economía. Lograrlo no es sencillo, por eso se requiere un gran esfuerzo para determinar las áreas de acción y de competencia, de lo contrario se perdería una valiosa oportunidad. Es por ello, que la agricultura debe cumplir con un gran número de requisitos que en su mayoría son de naturaleza política, económica, social y cultural. Por lo tanto, el desarrollo de nuevas articulaciones con otros sectores permitirá aumentar la integración de las estructuras productivas, conservación de los recursos naturales y la disminución de las exportaciones primas por productos con mayor valor agregado son los principales elementos involucrados para modernizar la agricultura (Reca, 1998: xix).

### **II.2.3. Desarrollo de la actividad agrícola**

La producción petrolera y el sector terciario han dominado los últimos treinta años la economía de Venezuela, por su parte, la agricultura ocupó un importante lugar durante el periodo de la colonia y hasta mediados de la década de los años treinta, cediendo espacio a nuevas actividades

económicas, pero prosperó junto al resto de la economía en forma creciente por varios años. Durante la Venezuela petrolera, el país estaba sumergido en una extrema pobreza, en donde el producto per cápita era de 140 a 150 dólares y presentaba deplorables indicadores en salud, educación y alfabetización. Entre 1940 y 1978 la tasa media anual de crecimiento de la producción agrícola fue 4,30%, mientras que la población subió en promedio 3,30% anual. La producción primaria y agroindustrial se caracterizó por la protección del Estado y su orientación a satisfacer una demanda interna en crecimiento sin ánimos de exportación. Por tal razón, no había motivos para incrementar la competencia debido a los controles de las importaciones (Machado, 2002).

El desarrollo agrícola y agroindustrial y los cambios en las costumbres de consumo influenciados por las políticas de sustitución de importaciones, afectaron negativamente la balanza comercial, reflejando agotamiento a mediados de la década de los setenta, de igual manera, el ingreso petrolero se desplomó motivado a grandes fluctuaciones en los precios y al no coexistir una producción capaz de compensar la economía mediante exportaciones de otro tipo, por tal motivo el país entró en crisis a partir de 1983. A mediados de los ochenta se conjugaron varios elementos que afectaron intensamente el desarrollo del negocio agrícola en Venezuela, tales como; disminución continua de la tasa de crecimiento de la población, descenso del producto per cápita, incremento de la protección y estímulos a la improductividad agrícola, mediante la fijación de precios muy altos al productor. De igual manera, con el incremento de la inflación, el gobierno intensificó las medidas de control de precios al consumidor, desestimulando la producción agroindustrial, la distribución y el mercado final de alimentos. Por lo tanto, la asignación deficiente de los recursos, implementación de políticas inadecuadas y la caída de la capacidad de compra, ha traído como

consecuencia la disminución de la tasa de crecimiento anual de la producción primaria desde el año 1988.

La agricultura de hoy se desarrolla entre dos extremos; la agricultura empresarial (moderna) y la tradicional (campesinos y pequeños productores). Ambas tienen efectos negativos sobre el ambiente y la salud de las personas, tales como; erosión de los suelos, uso excesivo de agroquímicos, deforestación, pérdida de diversidad biológica y pobreza del entorno, esta situación insostenible debe motivar la búsqueda de nuevas alternativas que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos con el menor impacto posible (Machado, 2002).

El grupo social más significativo en el medio rural de los países andinos es el conformado por las familias que conducen pequeños predios agrícolas, por tal motivo, se debe elevar el nivel de vida de estos grupos que generalmente son de bajos recursos. Pero antes de establecer medidas se debe estudiar y analizar la estructura institucional en la que se desenvuelve, así como la organización y la lógica económica de este grupo. Por tal motivo, se consideran las siguientes características propias de los sistemas de producción campesino de los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) (Reca, 1998):

- a.** La mano de obra familiar es la principal fuente de oferta laboral.
- b.** La agricultura es la principal fuente de ingreso.
- c.** La productividad es tan baja que no hay capacidad del excedente económico.

Esto demuestra que su vulnerabilidad económica es muy alta y por tal razón se deben establecer normativas e instrumentos financieros que permitan su sostenibilidad en el tiempo y brindar un mayor apalancamiento para su crecimiento productivo.

El desarrollo agrícola no se dará por un mandato constitucional o por proyectos dirigidos a incrementar la productividad y competitividad de la agricultura y mucho menos con programas sociales compensatorios. Es necesaria la regulación de la tenencia de la tierra, mejoramiento de la infraestructura, la descentralización, la participación activa de las comunidades en la gestión de las situaciones que se presenten. Entre los obstáculos más importantes, se encuentran las dificultades para crear instituciones que logren articular los objetivos individuales, institucionales y sociales (Machado, 2002: 119).

#### **II.2.4. Importancia del sector agrícola**

La importancia de la agricultura va mas allá de la oferta de alimentos, la misma es un medio para satisfacer el consumo y sus mayores beneficios sociales provienen de precios más bajos de los alimentos percibidos por excedentes del consumidor (Reca, 1998: xviii).

La competencia de la agricultura en la actualidad es una propiedad integral, depende de un conjunto de etapas que deben realizarse de manera eficiente, tales como; la producción primaria, los proveedores de insumos y servicios, la post-cosecha, la transformación, distribución y comercialización de la producción. Por tal motivo, es conveniente conceptualizar a la agricultura comercial como una cadena agro – procesadora y no visualizarla simplemente como producción primaria, ya que forma parte de un sector más amplio como lo es el sector rural el cual además de cubrir la producción de alimentos, contempla espacios geográficos que incluyen lo social y medio ambiental (Reca, 1998: xix).

## II.2.5. Tipos de agricultura

Los productores agrícolas han venido adaptando sus sistemas de producción de acuerdo a sus posibilidades, a los cambios históricos y las condiciones ambientales. Según Cox (1996), para el sector agrícola la producción se puede clasificar de la siguiente manera:

**a. Agricultura intensiva:** Se caracteriza por un control más o menos estricto de los elementos de producción, en especial del agua, la cual condiciona un mayor grado de inversión de recursos y tiempo por parte del productor. Se pronostica más de una cosecha por año con una rotación constante del terreno para procurar su recuperación. Este tipo de agricultura se organiza generalmente alrededor de la vivienda, recibiendo un aporte adicional de tiempo y trabajo por parte de la familia del productor. Los cultivos principales son las hortalizas, leguminosas, tubérculos, frutales, entre otros. La mayor parte de la producción se destina a la seguridad alimentaria y un porcentaje menor a la venta (Cox, 1996).

**b. Agricultura extensiva:** Se caracteriza por la minimización del riesgo mediante la distribución de los terrenos productivos en las formas más numerosas posibles. Se realizan ciclos de producción cortos, de tres a cinco años seguidos, alternando con periodos de descanso. Por lo general, se utilizan tierras marginales con una baja inversión de tiempo y recursos. Este tipo de agricultura en muchos de los casos es causa del empobrecimiento de los agroecosistemas, motivado a la implementación de prácticas que favorecen la erosión hídrica (Cox, 1996).

Por su parte, Chazal (1963) manifiesta que el conocimiento de los tipos de agricultura existentes en una determinada región es indispensable para establecer las acciones que permitan el desarrollo económico y agrícola de las unidades de producción. Esto permitirá que los productores cuenten con los elementos requeridos para elegir las alternativas más adecuadas

para incrementar su rentabilidad. De igual manera, Reinoza (2005) señala que para la actividad agrícola se requieren tres factores fundamentales que determinaran el rendimiento de la producción; tierra, trabajo y capital, los cuales se describen con detalle en el cuadro 4:

<b>Cuadro 4. Factores que influyen en la Selección del Tipo de Agricultura</b>	
<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>
Tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Su tenencia le proporciona al que la posee seguridad Jurídica.</li> <li>❖ Posibilidad de obtener financiamiento al usarlo como garantía al momento de tramitar un crédito.</li> <li>❖ Es fundamental para la producción agrícola debido a que todos los factores involucrados dependen de ella.</li> <li>❖ En Venezuela, su explotación se adquiere a través de su ocupación, arrendamiento y por medio de reforma agraria.</li> </ul>
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elemento indispensable en el cultivo de la tierra para obtener alimentos y/o materias primas destinados al consumo propio y de la sociedad.</li> <li>❖ Su remuneración es escasa e inestable por estar en función de la cosecha, el clima y varios factores incontrolables que afectan la producción obtenida.</li> <li>❖ Debe ser mejorada la calidad de vida de los trabajadores para incrementar su capacidad productiva.</li> <li>❖ En Venezuela, los peones de hacienda y conuqueros carecen de factores de producción adecuados y desarrollan la actividad agrícola como un medio de subsistencia.</li> </ul>
Capital	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recurso vital para adquirir semillas, abonos, insecticidas, maquinaria, sistemas de riego y pago de mano de obra.</li> <li>❖ Los productores catalogados como medianos o pequeños no disponen de los recursos suficientes para desarrollar la actividad, viéndose obligados a recurrir al financiamiento agrícola.</li> <li>❖ Los hacendados o grandes productores disponen de los recursos para capitalizar la actividad agrícola.</li> </ul>
<b>Fuente:</b> Adaptado de Reinoza, (2005)	

Así mismo, Ardila (2010) expresa que existen pequeños y medianos productores agrícolas en el medio rural que generalmente no son considerados para promover su crecimiento ni para recibir la asistencia técnica pertinente para prevenir situaciones que pongan en riesgo su producción y solo bajo situaciones especiales son tomados en cuenta por tratarse de casos extremos. En el cuadro 5 se detalla una lista de estos productores:

<b>Cuadro 5. Clasificación de productores en el Medio Rural</b>		
<b>Nº</b>	<b>Productor</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	Productores de escala reducida (con potencial de diferenciación positiva)	Orientados al mercado, y de grado variable de capitalización y uso de tecnología
<b>2</b>	Agricultura familiar de subsistencia (tradicionalmente en equilibrio dinámico)	Venta de excedentes esporádicos al mercado, autoconsumo elevado
<b>3</b>	Campesinos sin tierra y jornaleros rurales (diferenciación negativa)	Representan fuerza de trabajo disponible. Son el resultado de subdivisión de la tierra y condiciones económicas adversas
<b>4</b>	Comunidades indígenas (equilibrio bajo condiciones de autarquía)	Elevado aislamiento por lo general, y grados diferenciales de autarquía
<b>5</b>	Pastores de Puna (por lo general en situaciones de equilibrio dinámico o diferenciación negativa)	Generalmente en las cordilleras andinas. Muchos son nómadas, poseen tierras comunales y practican las relaciones recíprocas
<b>6</b>	Pescadores artesanales (mayoritariamente en equilibrio dinámico)	De mar y pesca continental
<b>Fuente:</b> Adaptado de Ardila, (2005)		

Esta gran variedad de realidades socioeconómicas y capacidades productivas en la economía rural, se puede deducir que a menor grado de desarrollo en las capacidades de producción en el sector agrícola de un país y contar con un alto porcentaje de población rural en relación con el total de la población nacional su potencial para el desarrollo será menor (Ardila, 2005).

Cabe señalar, que existen algunos problemas que son comunes en todos los tipos de agricultura, entre los que se destaca la baja elasticidad de

la demanda para un buen número de productos agrícolas, por tal motivo, un aumento en la producción induce una disminución más que proporcional en los precios, con lo cual bajan los ingresos recibidos por los productores. En el cuadro 6 se establecen los tipos de problemas que pueden distinguirse en cada uno de los tipos de agricultura están los siguientes:

<b>Cuadro 6. Problemas de los tipos de agricultura</b>	
<b>Agricultura tradicional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja producción por área.</li> <li>2. Bajos niveles de empleo.</li> <li>3. Bajos niveles de vida para los productores.</li> </ol>
<b>Agricultura de transición</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasas alternativas adicionales de producción.</li> </ol>
<b>Agricultura comercial</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento en el costo de los insumos tecnológicos y del capital.</li> <li>2. Escasas alternativas de producción para la exportación.</li> <li>3. Problemas de tipo político por las plantaciones en manos de extranjeros.</li> </ol>
<b>Fuente:</b> Adaptado de Samper, (1967)	

Para Samper (1967), una solución que englobaría todos los tipos de agriculturas es el desarrollo urbano – industrial, el cual permitiría el progreso de los sectores no agrícolas de la economía, aumento de la cantidad de consumidores con poder adquisitivo, incremento de la producción y reducción de los costos de los insumos tecnológicos para la agricultura. Adicionalmente, se deben considerar los siguientes factores para mejorar considerablemente las perspectivas futuras en América Latina:

- ❖ La decisión política para promover el desarrollo urbano-industrial.
- ❖ Ejecución de una reforma agraria masiva.
- ❖ Extender el comercio internacional más allá de los límites actuales.

- ❖ Mejoramiento de los sistemas de comercialización.
- ❖ Ampliación de los servicios técnicos de producción.

## II.2.6. Características de la agricultura en el Estado Mérida

En el caso del estado Mérida, se consideraran sus características edafo-climáticas, las cuales se pueden clasificar para fines agrícolas en tres zonas (Gutiérrez, 2003):

**1. Zona alta:** se desarrolla una agricultura conformada principalmente por pequeños y medianos productores que implementan pequeños sistemas de riego y modernas técnicas de producción, pero su aplicación es intensiva e irracional aunado al mal manejo de los recursos (agua y suelo), generando impactos negativos en el medio ambiente y causando riesgo a la sustentabilidad de la agricultura de la zona. Entre los rubros más destacados se tienen las hortalizas, papa, ajo, y frutales de piso alto. La zona está conformada por los municipios Miranda, Pueblo Llano, Cardenal Quintero, Rangel, Santos Marquina, Rivas Dávila, Guaraque, Libertador, Andrés Bello, Campo Elías, Justo Briceño y parte de Arzobispo Chacón. Entre los principales problemas existentes se tiene el mal estado de la vialidad, insuficientes sistemas de riego, falta de asistencia técnica, de programas de transferencia tecnológica y capacitación, así como, financiamiento insuficiente e inoportuno.

**2. Zona media:** Se destaca una agricultura basada en el café, cambur, frutales, tomate, pimentón, la cebolla y caña de azúcar. Entre los principales problemas que presenta se tiene el mal estado de la vialidad agrícola, las practicas de tala y quema, la inexistencia de programas de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología. El insuficiente e inoportuno financiamiento. La zona está conformada por los municipios

Sucre, Tovar, Pinto Salinas y parte de Arzobispo Chacón, Andrés Bello, Campo Elías y Justo Briceño.

**3. Zona baja:** El potencial agrícola es subutilizado, en especial en la plantación de cacao y se debe incrementar la producción de frutas tropicales. Se destaca por la producción de plátano, cambur, yuca, lechosa, parchita, maracuyá, guanábana, piña y cítricos. Entre los problemas más destacados se pueden mencionar el mal estado de la vialidad agrícola, la inseguridad jurídica de la tenencia y personal, financiamiento insuficiente, inoportuno y costoso, mal funcionamiento de los servicios públicos, problemas fitosanitarios, inexistencia de programas que permitan el aprovechamiento del potencial exportador, capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica. La zona está conformada por los municipios Alberto Adriani, Caracciolo Parra y Olmedo, Tulio Febres Cordero, Julio Cesar Salas y Obispo Ramos de Lora.

Según Reinoza (2005), en relación a la actividad agrícola, en el estado Mérida la mayor parte de la superficie sembrada está constituida por los rubros café, cacao, caña de azúcar y tabaco (40% de los cultivos más importantes), seguidos por los frutales (24,5%), raíces y tubérculos que comprenden el 17,9%. Dentro del rubro de frutas, el cambur abarca casi 6.000 hectáreas, el plátano 2.647 hectáreas. Por su parte, los cereales representados por el maíz, el trigo y la avena cubren el 7,5% de la superficie, mientras que los granos y leguminosas abarcan el 1,4% del área. En el cuadro 7 se muestra la actividad agrícola vegetal del estado Mérida para el año 2000:

<b>Cuadro 7. Actividad Agrícola en el Estado Mérida</b>	
<b>Cultivos</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Cereales	4.397,20
Granos y leguminosas	862,10
Frutales	14.266,70
Raíces y tubérculos	10.083,90
Hortalizas	5.408,40
Café, cacao, caña de azúcar y tabaco	23.174,00
Pastos	211.524,70
Otros cultivos	248,90
<b>Total:</b>	<b>269.966,10</b>
<b>Fuente:</b> Reinoza, (2005)	

La mayor parte de la producción generada en el Estado Mérida es enviada a los mercados nacionales, de los cuales se pueden mencionar Caracas, Barquisimeto, Maracaibo y el Oriente del país, de igual manera se ha fomentado la exportación de algunos rubros a los mercados de Colombia, Islas del Caribe, Norte de Brasil y EE.UU. Esto demuestra el potencial agrícola del Estado, además cuenta con la fortaleza para desarrollar la exportación tanto nacional como internacional de sus rubros. Por lo tanto, es importante incrementar el otorgamiento de financiamiento para estas zonas aunado a un apoyo técnico para lograr una producción sustentable.

En Mérida y en el resto del país las mayores debilidades de la agricultura se encuentran en la infraestructura, el riego, vialidad, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos, seguridad jurídica y personal, la regularización de la propiedad y la tenencia de la tierra, entre otras. De igual manera la corrupción, la inconsistencia en las políticas agrícolas y el insuficiente financiamiento han afectado especialmente a los pequeños medianos productores (Reinoza, 2005:11).

### II.3. Financiamiento agrícola

Contreras y Molina citado por González (2006: 74), definen el financiamiento como:

Aquellos recursos que se requieren para ser utilizados de manera razonable en las diversas inversiones fijas (activos tales como maquinaria, equipo, infraestructura y mobiliario) y circulante (activos tales como efectivo, cuentas por cobrar e inversiones) que requieren en una actividad comercial para llevar a cabo las actividades de producción e intermediación de bienes y/o servicios destinados a satisfacer necesidades (p. 74).

Por tal motivo, el financiamiento es vital para el incremento de la productividad en los diferentes sectores económicos y en especial el agrícola debido a su importancia y la poca accesibilidad que tienen los productores a este tipo de instrumento para lograr la adquisición de maquinaria, equipos, insumos para la siembra, entre otros y enfocado de manera eficiente y eficaz permitirá el desarrollo de la agricultura de manera sustentable en el tiempo.

El financiamiento agrícola se ha basado generalmente en el otorgamiento de créditos agrícolas ya sea por parte de la banca privada, de organismos oficiales o de prestamistas informales, otras veces se ha fundamentado (en menor proporción) en la dotación de maquinaria, semillas o implementos agrícolas a través de organismos oficiales dedicados a tal actividad. Cuando el productor carece de fondos, el crédito agrícola es un instrumento encaminado a proveer los recursos financieros necesarios para desarrollar la actividad agrícola (Reinoza, 2005:50).

Contreras, citado por Reinoza (2005:52-53) opina que para que una institución crediticia del sector agrícola atienda a las necesidades de los productores debe considerar lo siguiente:

- ❖ Asistir a los productores en todo momento.
- ❖ Garantizar que los recursos estén disponibles oportunamente.
- ❖ Asegurar que el crédito se utilice para lo propuesto inicialmente.
- ❖ Seleccionar a los productores considerando su solvencia crediticia, reputación en la comunidad. Se deben establecer requisitos más flexibles que los exigidos para los grandes productores.
- ❖ Reflexionar que los créditos otorgados por el aval de su comunidad tiene mayor posibilidad de ser recuperados que los otorgados de manera individual.
- ❖ Los préstamos otorgados están sujetos a circunstancias inesperadas (sequias, exceso de lluvias, desastres naturales, entre otros), por lo que se debe brindar un nivel de flexibilidad mayor.

Por su parte, la banca privada se limita en financiar a los productores que cuentan con las garantías (título de propiedad de la tierra, maquinaria y mobiliario) que permitan justificar el otorgamiento del crédito y en caso de presentarse imprevistos que impidan el pago oportuno, este hará la toma de los activos que se comprometieron en el contrato de préstamo acordado. Esto trae como consecuencia, desaceleración económica, menor diversificación, desigualdad de ingresos e incremento de la pobreza. De igual manera, la mayoría ha diseñado instrumentos financieros de corto plazo y muy pocas cuentan con financiamientos capaces de cubrir requerimientos para la adquisición de activos fijos, cuyos costos son elevados (Wenner, 2002:14-20).

Otro aspecto a considerar, es que los préstamos deben otorgarse en los montos requeridos para que el pequeño y mediano y productor pueda culminar el proceso productivo en el momento oportuno por cuestiones climáticas. En el caso de que los recursos aprobados por el ente crediticio no

cubran los requerimientos del productor, se afectará la capacidad de pago y deberá recurrir a otras fuentes de financiamiento que le reportarán costos más elevados.

### **II.3.1. Características del financiamiento agrícola**

El financiamiento agrícola es primordial para alcanzar la soberanía alimentaria y su desarrollo en el sector rural permitirá elevar la calidad de vida de los productores, proporcionando beneficios económicos y sociales a todas las personas involucradas en las diferentes actividades económicas requeridas para que la producción agrícola se desarrolle de forma sustentable para alcanzar las metas establecidas (Gutiérrez, 2013).

Cabe señalar, que la Insuficiencia de recursos financieros y las características particulares que diferencian a la agricultura de otras actividades productivas hacen que el otorgamiento de financiamiento se estipule bajo unas condiciones especiales. Según Barry, citado por Delgado (2009:36) se pueden mencionar las siguientes características financieras que destacan de la agricultura:

- ❖ Dependencia del ciclo biológico que alarga el periodo de recuperación del capital productivo.
- ❖ Elevado nivel de riesgo.
- ❖ El uso intensivo del capital con elevados requerimientos en inversiones.
- ❖ La necesidad de un equilibrio financiero entre endeudamiento y aporte de capital propio.
- ❖ El carácter familiar de las explotaciones y las limitaciones tecnológicas.

Aunado a las características previamente mencionadas y en relación al financiamiento proveniente de terceros (instituciones públicas, banca privada, informal y propio), los productores han presentado problemas de; morosidad, baja inversión, limitado acceso al crédito por falta de garantías, poca capacidad de ahorro de autofinanciamiento. De lograrse un uso eficiente de los recursos financieros se obtiene un mayor beneficio, menores costos y riesgos.

En tal sentido Gutiérrez (2013), señala que se deben estudiar los diferentes aspectos inherentes al financiamiento agrícola, tales como el origen de los recursos, la distribución de acuerdo a los rubros priorizados y el impacto obtenido en la producción. En el caso de Venezuela, se presentan algunas características de los aspectos antes mencionados:

- ❖ **Origen del financiamiento agrícola:** Es otorgado en mayor medida por la banca comercial pública y privada, donde el 88,28% de los créditos agrícolas provienen de estas fuentes.
- ❖ **Distribución del financiamiento agrícola:** Estuvo dirigido desde 1980 hasta 2008 con mayor prioridad a cereales, carnes (bovinos y aves), café, cacao y caña de azúcar. Por su parte, el maíz y el arroz recibió el 24% del total de financiamientos del país por su importancia. Los rubros menos favorecidos han sido la leche (derivados), pescados, mariscos, especias, raíces, tubérculos, azúcares, miel, leguminosas, hortalizas, huevos, frutas y algunos renglones de carnes y grasas visibles.
- ❖ **Impacto del financiamiento agrícola:** Sobre el PIB es escaso o inexistente de acuerdo al coeficiente de correlación ( $R=0,41$ ), este resultado revela la necesidad de estudiar a profundidad las causas de esta baja efectividad en generar valor agregado al sector agrícola.

A pesar de estos resultados tan inquietantes, en la actualidad es común que los productores del sector agroalimentario precisen al financiamiento agrícola como uno de los problemas que enfrenta el sector, motivado a que es insuficiente y no lo reciben de forma oportuna. Por tal razón, Gutiérrez (2013) manifiesta la necesidad de que los intereses de los productores y del gobierno estén alineados en todo momento para que el financiamiento contribuya en elevar los niveles de productividad del País.

En concordancia con lo anterior, Giacalone *et al.* (2010) manifiesta la visión de los productores acerca del financiamiento, señalando dos factores que obstaculizan el desempeño del SAV e impiden alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria, tales factores son la desconfianza en relación a los objetivos del Estado y la contradicción entre políticas dado que la política de Tierras afecta la posibilidad de acceder al financiamiento, siendo esto inconsistente con el crecimiento del financiamiento en el sector en la última década, tanto en las instituciones estatales como el sistema bancario privados (cartera agrícola), representando los bovinos y cereales en conjunto más de los 50% de los créditos otorgados y el resto se concentra en pocos renglones. Esto muestra la importancia de establecer una planificación de financiamiento a mediano y largo plazo considerando de manera articulada a todos los sectores involucrados y proporcionar la seguridad jurídica pertinente para que las instancias privadas puedan reinvertir en la producción primaria, con base en el financiamiento.

### **II.3.2. Propiedad y tenencia de la tierra**

La tierra es el principal elemento que permite la obtención de un crédito agrícola proveniente de las diferentes instituciones financieras

(públicas y/o privadas) por ser uno de los principales requisitos ó garantía para la aprobación de los recursos requeridos por el productor.

La tenencia de la tierra se refiere al derecho de explotar un terreno, el cual puede adquirirse a través de la ocupación, arrendamiento o reforma agraria, mas no puede ser vendida. En cambio, la propiedad de la tierra además de otorgar el derecho de explotación, permite vender o hipotecar y puede adquirirse por compra o herencia, de igual manera, se debe considerar la regulación, la cual se refiere al conjunto de normas e instituciones que articulan y establecen las pautas para un proceso determinado, en el caso de la tenencia de la tierra se presenta tanto en el acceso y propiedad para los productores. La regulación puede ser administrativa; cuando está relacionada con programas del Estado ó mercantil; cuando se da por medio del mercado. En la práctica, se presenta una situación intermedia y su orientación dependerá de las leyes actuales (Machado, 2002).

En Venezuela, la propiedad y tenencia de la tierra se conforma a partir de las tierras públicas, las cuales se otorgaron de dos formas; unas se constituyeron legalmente mediante un traspaso formal a manos privadas, reconociendo las bienhechurías realizadas pero impidiendo venderlas. La segunda se realizaba mediante la invasión, despojo, traspaso ilegal y otras formas que fueron constantemente regularizadas posteriormente. Cabe destacar que el proceso de titulación considera dos características primordiales en la tenencia de la tierra; el otorgamiento a un reducido número de personas y la precariedad de su conformación, se debe señalar que hasta 1958 la obtención de la titulación de la tierra estaba limitada a un grupo reducido de personas que contaban con privilegios en la sociedad (Machado, 2002).

En este mismo año (1958) se comienza una ampliación drástica al acceso de la tierra, basado en los programas de dotación y regularización llevados a cabo en la reforma agraria; el número de títulos otorgados y la superficie se incrementan considerablemente, sin embargo la reforma agraria no entrega títulos de propiedad, solamente de tenencia. La reforma agraria establecida en 1960 siguió esta tendencia con la finalidad de beneficiar a las pequeñas explotaciones (menos de 50 hectáreas) pero no alcanzó los objetivos establecidos, ya que aumentaron de 8% a 10.70% en superficie, las grandes (más de 1.000 hectáreas) disminuyeron efectivamente en superficie de 71.7% a 46.40% y las medianas (entre 50 y 1.000 hectáreas) son las que más crecen de 20.30% a 42.90% de la superficie. Por tal motivo, el efecto puede denominarse como una medianización de las explotaciones agrícolas, motivado a que estas se incrementaron en mayor medida que las pequeñas, debido a que no se lograron los objetivos establecidos inicialmente (Machado, 2002).

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Otro factor en el proceso de formación de la propiedad de la tierra en Venezuela fue la precariedad tanto en la propiedad como en la tenencia a pesar de no poder estimarse con exactitud es probable que el proceso ilegal fuera sustancialmente más importante que el proceso legal.

De igual manera, el mercado de tierras se ha caracterizado en Venezuela por una intensa actividad desde 1958 hasta la presente y ha tenido un efecto mayor que la reforma agraria en la reestructuración de la propiedad y la tenencia, esta para el periodo de 1956 – 1958 no afectó más del 1.5% de la Superficie de las Explotaciones Agrícolas (SEA) mientras que el mercado en un porcentaje varias veces mayor. El mercado de la tierra parece haber sido determinante en la estructuración de la tenencia y regulación del acceso de la tierra, ya que muestra gran actividad en tierras, tanto privadas como públicas, apuntando a la formación de explotaciones

medianas, crecientemente controladas por agentes sociales de origen urbano y de profesión no agrícola, siendo un bien de producción cuya tenencia y uso regulados por el mercado.

La reforma agraria ha cumplido un papel esencial en el desarrollo del mercado de tierras, siendo esto diferente a lo esperado. Esta situación, no había sido prevista en una economía de mercado como la de Venezuela por la mayoría de los agraristas, quienes aun después de varios años, se resisten a enfocarla y analizarla en función de la realidad histórica (Machado, 2002).

Se puede señalar que una de las causas de la pobreza campesina se debe a la elevada concentración de la propiedad agrícola (latifundios y minifundios), lo cual, limita el desarrollo campesino. De igual manera, se deben considerar la insuficiente dotación de equipos tecnológicos modernos, aplicación de políticas estatales que deforman los mercados provocando atrasos y limitaciones en su libertad, incremento del nivel educativo sin complementarla con la modernización tecnológica y el manejo deficiente por parte de las instituciones que operan la economía rural debido al bajo desarrollo del mercado. (Reca, 1998:91-93).

En relación a las políticas de tierras, para el gobierno venezolano esta ha sido una prioridad con la finalidad de eliminar el latifundio, por tal razón, en noviembre de 2001 se promulgó la Ley de tierras y Desarrollo Agrario (LTDA) según Decreto N° 37.723 del 13 de noviembre de 2001, con reformas en los años 2005 (Decreto N° 38.103 del 10 de enero de 2005) y 2010 (Gaceta Oficial N° 5.991 del 29 de julio de 2010). Por medio de las modificaciones a la LTDA el gobierno propone promover el desarrollo rural, combatir el latifundio y reducir las inequidades en la distribución de la

tenencia, situación que no logro resolver la anterior Ley de Reforma Agraria del año 1960 (Gutiérrez, 2012).

La implementación de la LTDA ha sido polémica por cuanto tiene un elevado nivel de discrecionalidad; limita los derechos de propiedad y la decisión sobre qué producir, establecido plenamente en la Constitución vigente. Posterior a la implementación de la LTDA, en especial en el año 2004 se han incrementado las invasiones, expropiaciones, recuperaciones e intervenciones de tierras, violando en muchos casos los derechos humanos y de propiedad establecidos en la Constitución y procedimientos establecidos en la misma LTDA, es así como se ha creado un ambiente de incertidumbre que afecta perjudicialmente la realización de nuevas inversiones y el otorgamiento de créditos de la banca comercial, motivado a la incertidumbre con respecto a las garantías de la propiedad (Gutiérrez, 2012).

El autor ya mencionado, señala que a pesar de los esfuerzos del gobierno en materia de tierra los beneficios son limitados. La superficie recuperada era relativamente importante, pero con un significado económico limitado. Parte de las tierras recuperadas no eran latifundios y algunas eran tierras ociosas. Se debe señalar que el VII Censo Agrícola (2007 – 2008) dio como resultado una disminución de la superficie agrícola ocupada y un bajo avance en disminuir la concentración de la tierra. Las unidades de producción de más de 1.000 has. representan apenas el 1% del total de explotaciones pero ocupan el 40% de la superficie agrícola (6% menos que el Censo Agrícola de 1997-1998). En incongruencia, las unidades de producción de menos de 20 has. constituyen el 70% de las explotaciones pero solo ocupan el 5% de la superficie agrícola. El Censo también confirmó la tendencia a aumentar la importancia relativa tanto en el total de explotaciones como en la superficie agrícola ocupada de las explotaciones medianas las cuales están en un rango de 20 1.000 has.

Cabe mencionar que la Ley de tierras y sus reformas continúan con la tradición de no otorgar derechos de propiedad plenos a los adjudicatarios. De igual forma el Estado ha creado diferentes formas de organización inclinados a generalizar la producción agrícola, tales como; los saraos, saraitos, Fondos Zamoranos, Núcleos de desarrollo endógeno, cooperativas de producción y comercialización, entre otros. Siempre con asistencia protectora por parte de organismos oficiales. Sin embargo, los resultados en materia de producción no parecen ser muy exitosos y muchos de los predios expropiados o recuperados terminan abandonados o produciendo mucho menos antes de la intervención del gobierno.

Dado que la presente investigación aborda los temas de financiamiento agrícola y seguro de crédito agrícola, a continuación se aborda, el tema del crédito agrícola

### **II.3.3. El crédito agrícola**

#### **II.3.3.1. Crédito**

Desde el punto de vista financiero, el crédito o préstamo a plazo consiste en una transacción en la que una persona llamada prestamista otorga a otra, llamada prestataria, una suma de dinero ahora, para recibir igual o mayor suma posteriormente y en fechas específicas, bajo promesa del prestatario de pagar un rendimiento adicional llamado tasa de interés (Fuentes 2005:41).

De acuerdo con lo indicado por Mellor citado por Fuentes (2005) el crédito también puede considerarse desde el punto de vista estrictamente económico, como un medio que facilita el traspaso temporal del poder adquisitivo de una persona u organización a otra. De esta forma el crédito

proporciona una base para aumentar la eficiencia de la producción a través de la especialización de funciones.

### **II.3.3.2. Crédito agrícola**

Contreras y Saavedra (2001), consideran el crédito agrícola como una modalidad destinada a mejorar el sector agrícola atendiendo las necesidades de capital, para el cual, se exige una garantía.

Para que el crédito agrícola cumpla su cometido se requiere un adecuado plan de trabajo humano que permita obtener una producción satisfactoria y así lograr el retorno del capital, es por ello que el crédito otorgado debe estar acorde a los requerimientos de las necesidades del proyecto (González, 2006).

### **II.3.3.3. Clasificación del crédito agrícola**

Existen diversos criterios que permiten clasificar el crédito agrícola, entre los que figuran las condiciones del plazo, el uso de los recursos otorgados y su origen. Sin embargo, es válido analizar cómo se armonizan los plazos y su uso de acuerdo a la dinámica agrícola. En este sentido, Heilman citado por Fuentes (2005:45-47) sugiere la siguiente clasificación:

**a. Crédito a corto plazo:** Algunas veces se designa con el nombre de préstamo anual, debido a que se utiliza para cubrir gastos corrientes durante un año. Se puede utilizar para semillas, fertilizantes, insecticidas, pago de jornales, arrendamiento de la tierra, alquiler de maquinaria, reparación de cercas y herramientas. Este tipo de crédito se paga generalmente con el producto de la cosecha lograda con la ayuda del préstamo. Por tal motivo, su pago se establece habitualmente dentro del año posterior al otorgamiento del crédito, con excepción de los casos en que el ciclo agrícola se prolongue por más tiempo.

**b. Crédito a mediano plazo:** Se destina generalmente para la adquisición de bienes muebles, tales como; maquinaria agrícola, animales de trabajo, ganado de cría, entre otros. Es clave que el plazo de pago tenga relación con la vida útil de los bienes adquiridos, por ese motivo se establece habitualmente en cinco (05) años.

**c. Crédito a largo plazo:** Este tipo de crédito se destina para la adquisición o ampliación de las unidades de producción, construcción de edificaciones, deforestación, perforación de pozos para riego de las cosechas o suministro de agua potable, construcción de drenajes u otras mejoras permanentes en la unidad de producción o el hogar. Los plazos para el pago de esta modalidad de préstamo generalmente se establecen entre veinte (20) o cuarenta (40) años.

A continuación, en el cuadro 8 se presenta como alternativa a lo anterior una clasificación más completa del crédito agrícola considerando a diversos criterios de agrupación:

<b>Cuadro 8. Clasificación del crédito agrícola</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
En cuanto a su clase	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal.</li> <li>2. Comercial.</li> <li>3. Bancario.</li> <li>4. Agrícola.</li> <li>5. Cooperativo.</li> <li>6. Gubernamental.</li> </ol>
En cuanto al organismo o institución que concede el crédito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Público:</b> Gubernamental o concedido por agencias creadas o sostenidas por el estado.</li> <li>2. <b>Privado:</b> Concedido por instituciones privadas, tales como; bancos, cooperativas, cajas agrarias, entidades especiales y los otorgados por particulares.</li> </ol>
En cuanto al factor tiempo (Duración)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Corto plazo:</b> Mensual (0-3 meses) y Estacional (3-9 meses).</li> <li>2. <b>Mediano plazo:</b> Anual o intermediario (9 meses – 3 años).</li> <li>3. <b>Largo plazo:</b> Destinado para bienes raíces.</li> </ol>
De acuerdo con el propósito o del agricultor (Usos y tipos de valores prestados)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Para estimular la producción:</b> mejoras, explotación, venta de productos; su otorgamiento se produce bien sea en dinero o en especies.</li> <li>2. <b>Para la compra o mejoramiento de los bienes raíces:</b> Inmobiliario o fiduciario y colonización.</li> </ol>
Según las garantías	Hipotecario o inmobiliario; prendas sobre bienes muebles; personal.
Según el derecho de renovación del acreedor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revocable en cualquier momento (sin plazo).</li> <li>2. Cancelación con preaviso.</li> <li>3. Fecha fija de vencimiento.</li> </ol>
Según el modo de reintegro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amortizables (reintegro en cuotas).</li> <li>2. Pago total al vencimiento (pago único).</li> </ol>
<b>Fuente:</b> Fuentes, (2005)	

#### **II.3.3.4. Garantías del crédito agrícola**

De acuerdo con Rochac citado por Fuentes (2005:47) para otorgar un crédito es indispensable que se cumpla con los siguientes requisitos; la firma

del deudor, la firma de un fiador, la prenda (la entrega de un bien mueble), la prenda sin enajenación (un bien mueble que el deudor afecta, pero conservándolo en su poder), la hipoteca (la afectación de un inmueble que el deudor continúa operando) y la anticresis (la entrega de un bien inmueble que hace el deudor al acreedor para que este lo administre y retenga los beneficios hasta la cancelación del préstamo).

El que los productores accedan al sector financiero mediante el otorgamiento de créditos, les proporcionará el empuje requerido para obtener un mejor rendimiento en su producción. En vista de la importancia que esto representa, se considera oportuno detallar sobre el tema.

#### **II.3.4. Importancia del sector financiero**

La historia ha demostrado que el desarrollo del sector financiero es un elemento clave en la economía, ya que estimula el potencial económico de los productores y acelera su crecimiento. Está demostrado que los países que cuentan con mercados financieros más desarrollados y mayor profundidad financiera, han crecido mucho más rápido que aquellos que no cuentan con estos instrumentos financieros. La falta o inexistencia de servicios financieros acordes dificulta la conformación de unidades productivas y la expansión de las ya existentes, lo cual trae como consecuencia la desigualdad de ingresos. Así mismo, si va acompañada por políticas macroeconómicas racionales y adecuadas a las necesidades del entorno contribuye a disminuir la pobreza (Wenner, 2002:26).

#### **II.3.5. Fuentes de financiamiento**

De acuerdo con las necesidades de recursos financieros los pequeños y medianos productores deben hacer uso de las fuentes de financiamiento, pero la realidad es otra, ya que solo puede recurrir a la que esté de acuerdo

a sus posibilidades debido a los requisitos exigidos por las instituciones financieras formales e informales, siendo esto una limitante para impulsar la rentabilidad de la producción. Por tal razón, al momento de requerir recursos financieros para realizar de manera adecuada sus actividades agrícolas considera dos (02) opciones; el financiamiento formal, el cual es proporcionado por instituciones privadas (Banca) y públicos (El Estado) o el proveniente de fuentes informales tales como; sus ahorros propios, prestamistas, casas comerciales, entre otros. Es por ello, que para Contreras citado por Reinoza (2005:60) se entiende lo siguiente:

- a. Financiamiento formal:** Está conformado por el respaldo crediticio aportado por las instituciones públicas como el Fondo para el Desarrollo agrario socialista (FONDAS), Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES), entre otras y privadas como la banca comercial y demás instituciones pertenecientes al sistema financiero nacional regidas por los lineamientos establecidos por los órganos encargados de regular su funcionamiento.
- b. Financiamiento informal:** Está constituido por las diversas alternativas de financiamiento alternativo al financiamiento formal, otorgando la posibilidad de disminuir los costos y riesgos de las personas naturales o jurídicas que los ofrecen y logrando la posibilidad de acceso al financiamiento a los productores que no pueden cumplir con las exigencias impuestas por el financiamiento formal.

La diferencia primordial entre el financiamiento formal e informal se centra en que el segundo se basa en un alto nivel de confianza, una relación personal entre las partes y manejo de información local, de igual manera las exigencias de requisitos, documentación y tramitación es menor y más accesible para el productor. Por su parte, el financiamiento formal se basa

estrictamente en las regulaciones financieras vigentes, así como los lineamientos generales en los que se debe enmarcar, de acuerdo con las políticas establecidas en la institución que lo otorga.

Según Johnson y Rogaly, citado por González (2006) el financiamiento informal puede ser clasificado de acuerdo al cuadro 9 de la siguiente manera:

<b>Cuadro 9. Clasificación del financiamiento informal</b>	
<b>Clasificación</b>	<b>Descripción</b>
Propiedad de sus usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Asociaciones de ahorro rotativo y crédito.</li> <li>❖ Reciprocidad vecinal.</li> <li>❖ Club de Ahorradores.</li> <li>❖ Sociedades en construcción.</li> <li>❖ Seguros Populares.</li> </ul>
Servicios financieros ofrecidos por un individuo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los receptores de ahorro.</li> <li>❖ Los prestamistas.</li> <li>❖ Préstamo contra colaterales.</li> <li>❖ Venta anticipada de cosechas.</li> </ul>
<b>Fuente:</b> González, (2006)	

La generación de estos mecanismos de financiamiento informal está motivada por la dificultad que presentan los productores para acceder al financiamiento formal, por no contar con las garantías exigidas, las cuales tienen como finalidad garantizar la recuperación del financiamiento proporcionado por el ente financiador de los recursos.

A continuación, en el cuadro 10 se presentan las fuentes de financiamiento de las que puede hacer uso el productor para cubrir sus requerimientos de capital (Reinoza, 2005):

<b>Cuadro 10. Fuentes de financiamiento</b>	
<b>Origen</b>	<b>Descripción</b>
Financiamiento formal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financiamiento de institución Privada.</li> <li>2. Financiamiento de institución Pública.</li> </ol>
Financiamiento informal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financiamiento propio.</li> <li>2. Prestamistas Informales.</li> <li>3. Casas comerciales.</li> <li>4. Medianería.</li> </ol>
<b>Fuente:</b> Adaptado de Reinoza, (2005)	

### **II.3.6. Organismos de financiamiento público orientados al sector agrícola**

El estado ha desarrollado instituciones que permiten financiar las actividades agrícolas del país a través del otorgamiento de créditos agrícolas para incentivar el desarrollo económico del sector. Por medio de ellas se espera garantizar a los productores el acceso al crédito con bajas tasas de interés, permitiendo otorgar el financiamiento que el sector privado no acepta financiar. En el cuadro 11 se pueden apreciar las principales instituciones nacionales y regionales que se encuentran liquidadas:

<b>Cuadro 11. Instituciones Nacionales (Liquidadas)</b>				<b>1/2</b>
<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Fecha de creación</b>	<b>Estatus</b>	<b>Descripción de sus objetivos</b>	
<b>1. Banco Agrícola y Pecuario (BAP)</b>	1928	Liquidada (1975)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Otorgar crédito a los productores para el desarrollo de sus empresas.</li> <li>❖ Adquirir productos agrícolas a precios mínimos.</li> <li>❖ Conseguir la preparación del agricultor como empresario.</li> <li>❖ Promover el sentido cooperativista en el campo.</li> <li>❖ Hacer uso racional de los suelos.</li> <li>❖ Mejorar los sistemas de cultivo.</li> <li>❖ Obtener implementos agrícolas.</li> </ul>	
<b>2. Fondo de Crédito Agropecuario (FCA)</b>	1976	Liquidada (1999)	Ejecución de programas destinados a incrementar la producción de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal y pesquera.	
<b>3. Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO)</b>	1967	Liquidada (1981)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Servicios crediticios con características diferenciales con un tratamiento especializado en instituciones completamente separadas.</li> <li>❖ Programas de sostenimiento de precios de importación y exportación. De productos agropecuarios, insumos y manejo de almacenamiento agrícola.</li> </ul>	
<b>4. Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP)</b>	1975	Liquidada (1999)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Otorgar créditos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con su Ley, reglamento de creación y el Título II de Ley de Reforma Agraria.</li> <li>❖ Ejercer la supervisión y fiscalización de los créditos.</li> <li>❖ Descontar y redescantar documentos de crédito constituidos a su favor y recibir anticipos del Banco Central de Venezuela y otros institutos de crédito.</li> <li>❖ Invertir en obligaciones y acciones de empresa agrícolas constituidas por pequeños productores.</li> <li>❖ Depositar sus fondos a la vista o a largo plazo en los bancos que utilice para el servicio de créditos que otorgue en el interior de la República.</li> <li>❖ Financiar exportaciones de productos agrícolas provenientes de pequeños Productores, independientemente de que estos sean o no beneficiario de la Reforma Agraria.</li> <li>❖ Promover entre los pequeños Productores la creación de cooperativas y asociaciones de producción y mercadeo.</li> <li>❖ Adquirir, enajenar, gravar y arrendar bienes muebles e inmuebles, así como realizar todas las operaciones necesarias para cumplir con la Ley.</li> <li>❖ Conceder créditos bajo la forma de avales, fianzas o cauciones para iguales fines, dentro de los mismos plazos y condiciones de los créditos que otorga.</li> <li>❖ Conceder créditos para la atención e gastos urgentes e inaplazables de la subsistencia familiar del productor agrícola.</li> <li>❖ Inspeccionar y fiscalizar los bienes gravados a su favor.</li> <li>❖ Velar para que los préstamos sean invertidos correctamente.</li> </ul>	
<b>Fuente:</b> Adaptado de Reinoza, (2005)				

Cuadro 12. Instituciones Nacionales (Liquidadas)				2/2
Nombre de la Institución	Fecha de creación	Estatus	Descripción de sus objetivos	
5. Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA)	1999	Liquidada (2008)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Garantizar el crédito oportuno y suficiente.</li> <li>❖ Promover y financiar la ejecución de proyectos orientados al desarrollo de la producción y la productividad agrícola, pecuaria, pesquera, forestal y afine.</li> <li>❖ Lograr la participación de los productores en el proceso agroindustrial.</li> <li>❖ Canalizar recursos financieros para ejecutar programas sociales, conforme a lo establecido en la Ley de FONDAFA, con la finalidad de financiar a los productores que presentan dificultad para acceder al financiamiento de la Banca.</li> <li>❖ Suscribir con las entidades financieras comerciales y/o universales, públicas y privadas, líneas de créditos, contratos de provisión de fondos, fideicomisos y cualquier otro tipo de instrumento financiero que permita el otorgamiento de créditos a los productores.</li> </ul>	
<b>Fuente:</b> Adaptado de Reinoza, (2005)				

Cuadro 13. Instituciones Regionales (Liquidadas)				
Nombre de la Institución	Fecha de creación	Estatus	Descripción de sus objetivos	
1. Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDA)	1993	Liquidada (1996)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conceder créditos para la adquisición de insumos, maquinarias agrícolas, equipos, animales para la cría y ceba, preservación de recursos naturales, siembra, recolección y comercialización de los cultivos.</li> <li>❖ Conferir créditos para la construcción y mantenimiento de infraestructura.</li> <li>❖ Conferir créditos para la construcción y mejoramiento de viviendas.</li> <li>❖ Otorgar créditos para crear o ampliar empresas agrícolas y de servicios</li> </ul>	
<b>Fuente:</b> Adaptado de Reinoza, (2005)				

Cabe destacar, que las liquidaciones obedecen en su mayoría a los altos niveles de morosidad de la cartera agrícola, siendo esta superior a dos puntos porcentuales a la del resto del sistema financiero, reportando en el primer semestre de 2011 una tasa del 8,9% y del 7,6%, también muy superior a la de todo el sistema bancario. Puede afirmarse que el gobierno ha

designado presupuestariamente importantes recursos al sector agrícola, aun cuando ha tendido a disminuir su valor máximo en 2008 (Gutiérrez, 2013).

Adicionalmente, el autor anteriormente señalado, manifiesta que durante el periodo 1998 – 2009, el porcentaje de financiamiento asignado a cada rubro agrícola estuvo determinado en función de su importancia como materia prima, ciclo de cosecha y la organización de los productores, tales como los cereales (maíz y arroz) con un 24% del total de financiamientos anuales otorgados en el país, así como la producción de carne, específicamente la de ganado bovino con un 24,63%, no obstante, rubros como leguminosas (caraotas y frijol), leche y sus derivados recibieron apenas 0,37% y 0,94% respectivamente del total de financiamientos concedidos a nivel nacional, adicionalmente enfrentan la regulación de precios e importaciones subsidiadas con un tipo de cambio oficial que lo hace poco rentable para la producción interna. En el caso de raíces y tubérculos (papa, yuca y plátano) el bajo porcentaje asignado (1,43%) se debe a la poca organización que tienen los productores, dado que esta actividad la efectúan como medio de subsistencia para su familia. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos del gobierno para promover el sector agrícola, no han incidido de forma positiva en los resultados obtenidos en la producción, disminuyendo la eficiencia del gasto público agrícola.

Posterior a la liquidación de las instituciones reportadas en los cuadros 12 y 13, se establecieron otras que permitieron mantener la continuidad de financiamiento dirigida a los productores, entre las que se pueden mencionar:

#### **a. Nacionales**

##### **a.1. Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)**

El FONDAS fue creado según Decreto N° 5.838, publicado en Gaceta Oficial N° 38.863 de fecha 01 de febrero del año 2008. Nace con la finalidad

de crear medios que promuevan la inclusión social y permitan la participación efectiva del pueblo en la formulación, ejecución y el control de la gestión de sus políticas y resultados, para facilitar el contacto directo entre las comunidades y los trabajadores y trabajadoras del Fondo y así garantizar la conformación de un sistema agrario socialista. En cuanto a sus principios, FONDAS se desarrolla con base en la honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalidad, rendición de cuentas, corresponsabilidad, solidaridad y responsabilidad social, mutua cooperación, equidad, justicia, inclusión social, buena fe y confianza.

El FONDAS es un servicio de financiamiento dirigido de manera preferencial a los pequeños y medianos productores vinculados con los Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Consejos de Pescadores y Pescadoras, pueblos y comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria cuya actividad principal está relacionada con el desarrollo agrario socialista. Entre los rubros agrícolas financiados por la fundación se tienen; ají dulce, cacao, café, cambur, caña de azúcar, caraota, cebolla, cebollín, jojoto, mora, naranja, papa, pimentón, plátano, tomate, entre otros. En los cuadros 14 y 15 se reflejan las modalidades de financiamiento y tasas de interés otorgadas por el FONDAS:

<b>Cuadro 14. Programas de Financiamiento de FONDAS</b>		
<b>Tipo de Financiamiento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Beneficiario</b>
Comunitario	Dirigido a personas jurídicas de autogestión conformada por pequeños y medianos productores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejos Comunales.</li> <li>2. Consejos Campesinos.</li> <li>3. Empresas de producción social.</li> <li>4. Cooperativas.</li> <li>5. Empresas mixtas con predominio social.</li> </ol>
Social Agrario	Dirigido a pequeños y medianos productores, naturales o jurídicos de autogestión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cooperativas.</li> <li>2. Asociaciones civiles.</li> </ol>
<b>Fuente:</b> FONDAS, (2008)		

<b>Cuadro 15. Tasas de Interés</b>		
<b>Tipo de productor</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Tasa de interés de mora</b>
Persona natural (pequeño y mediano productor)	4%	3%
Persona jurídica (autogestión pequeña y mediana)	3%	3%
Persona jurídica (Comunitaria y Banco Comunal)	0%	3%
<b>Fuente:</b> FONDAS, (2008)		

En relación con los seguros de crédito agrícola, FONDAS aplica el Fondo de Riesgo Auto administrado (FRA), con la finalidad de garantizar la cobertura de cualquier siniestro que afecte la unidad de producción durante

la vigencia del crédito público de acuerdo a lo establecido en el convenio. Consiste en una partida financiable dentro del Plan de Inversión del Crédito que equivale al 2% del monto a financiar y es retenido del primer desembolso. En los casos de mediano y largo plazo se incrementará en 0,5% del monto del crédito por cada año de vigencia del mismo y retenido del primer desembolso

Estos recursos cubrirán un porcentaje ó la totalidad de los siniestros declarados; el porcentaje se establecerá en función de los daños reflejados por el técnico de Campo en su inspección a la unidad de producción afectada.

#### **a.2.Banco Agrícola de Venezuela (BAV)**

La nueva Ley del Banco Agrícola de Venezuela fue publicada el 14 de julio de 2011, según Gaceta Oficial N° 39.713 con la finalidad de convertir al BAV en un banco especializado, dirigido a la optimización de los servicios, mecanismos de otorgamiento y atención a los productores agrícolas, otorgando condiciones especiales de financiamiento más efectivas e incluyentes que las existentes en la banca privada.

El BAV ofrece a los productores un financiamiento agrícola con tasas de interés solidarias, requisitos mínimos y orientación para garantizar el éxito de su plan productivo y su impacto social en las comunidades. Dentro de las modalidades de financiamiento proporcionados en el cuadro 16 se pueden mencionar los siguientes:

**Cuadro 16. Tipos de Financiamiento del BAV**

<b>Financiamiento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Características</b>	<b>Beneficios</b>
Agrocrédito social	Impulsar la actividad agrícola de los productores excluidos del sistema bancario tradicional a través del financiamiento de; materia prima, insumos, infraestructura de fincas, implementos, herramientas menores, entre otros).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigido a personas naturales y jurídicas.</li> <li>2. Monto otorgado: hasta Bs. 100.000,00.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plazo de pago de acuerdo a la actividad agroproductiva a desarrollar.</li> <li>2. Período de gracia según rubro y actividad</li> <li>3. Tasa de interés del 4%.</li> <li>4. Solicitud en cualquiera agencia o taquillas del país.</li> <li>5. Tiempo de aprobación: aproximadamente 31 días.</li> </ol>
Agrocrédito Cooperativo	Otorgar financiamiento para el desarrollo de los planes de producción agropecuarios, diseñados por organizaciones socioproductivas (cooperativas).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigido a Consejos Comunales y Cooperativas.</li> <li>2. Monto otorgado: hasta Bs. 1.000.000,00.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plazo de pago de acuerdo a la actividad agroproductiva a desarrollar.</li> <li>2. Período de gracia según rubro y actividad</li> <li>3. Tasa de interés del 3%.</li> <li>4. Solicitud en cualquiera agencia o taquillas del país.</li> <li>5. Tiempo de aprobación: aproximadamente 31 días.</li> </ol>
Agrocrédito de Inversión	Ampliar la capacidad productiva y/o de inversión de las diferentes áreas del sector agropecuario, a través del financiamiento para el desarrollo de planes de producción dirigidos a fortalecer o iniciar una actividad en dicho sector.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigido a personas naturales y jurídicas.</li> <li>2. Monto otorgado: hasta Bs. 1.000.000,00.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plazo de pago de acuerdo a la actividad agroproductiva a desarrollar.</li> <li>2. Período de gracia según rubro y actividad</li> <li>3. Tasa de interés del 3% persona jurídicas y 4% personas naturales.</li> <li>4. Solicitud en cualquiera agencia o taquillas del país.</li> <li>5. Tiempo de aprobación: aproximadamente 31 días.</li> </ol>

**Fuente:** BAV, (2011)

## **b. Regionales**

En el caso del Estado Mérida, los principales organismos oficiales que han otorgado financiamiento al sector agrícola a lo largo de los años son los siguientes:

### **b.1. Instituto de Acción Agropecuaria (IAAGRO)**

Es creado según Gaceta Oficial N° 34 Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1996 e inicia sus operaciones a partir del 1 de enero de 1997, fecha en la que toma todos los bienes y derechos pertenecientes al Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDA).

Su principal operacional es otorgar créditos para realizar labores inherentes con las actividades agropecuarias, adquisición de insumos, equipos y maquinaria agrícola. De igual manera, para la adquisición de animales para la producción agropecuaria.

Contreras, citado por Reinoza (2005), señala que el IDA como el IAAGRO se establecieron principalmente para atender los requerimientos crediticios de los productores del estado Mérida.

### **b.2. Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES)**

El Fondo Merideño para el Desarrollo Económico y Sustentable (FOMDES) fue creado según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 174 el 30 de Diciembre del 2000 y es a partir del 02 de Enero de 2001 que abre sus puertas atendiendo la demanda de financiamiento del Estado.

El FOMDES se plantea como premisa general promover el desarrollo y consolidar los diferentes sectores económicos del estado a través del financiamiento oportuno permitiendo generar empleos directos e indirectos así como productividad en el sistema socio económico merideño, además de

elevar los niveles de bienestar de nuestra sociedad y en procura de heredar a las generaciones futuras una economía, sostenida y sustentable.

El FOMDES es una institución pública que promueve el desarrollo de los sectores, agrícola, turismo, artesanal, pequeña y mediana empresa, pequeña y mediana industria, y microempresa dirigido a optimizar su productividad, calidad y competitividad, a través del financiamiento, capacitación, asesoría, y asistencia técnica, a fin de fomentar el empleo permanente y contribuir al crecimiento sostenido del estado Mérida.

En general las instituciones antes expuestas han logrado impulsar la producción agrícola, ya que permitieron aproximar algunos servicios de financiamiento al medio rural. De igual manera se deben mencionar los efectos negativos, los cuales según Abadí citado por Reinoza (2005) se mencionan los siguientes:

- ❖ Una baja cantidad de los créditos han sido aprovechados por los productores.
- ❖ La recuperación de los créditos no ha sido satisfactoria.
- ❖ Los plazos de los créditos no siempre han estado adaptados a las características de producción y comercialización propias de la producción agrícola.

### **II.3.7. Sistema financiero privado**

Según Abadi, citado por Reinoza (2005), en el año 1975 el gobierno de turno obligó destinar el 20% de su cartera al sector agrícola y exigió el otorgamiento de créditos para el agro “preferenciales” o “blandos”, cuya diferencia era de casi diez (10) puntos entre la tasa de interés agrícola y la comercial, trayendo como consecuencia la alteración de los créditos y desvió hacia otros sectores, tales como; depósitos a plazo fijo, adquisición de divisas, propiedades en el exterior, entre otros.

En diciembre del año 1997 se anuló la disposición que obligaba a la banca destinar un porcentaje (%) al sector agrícola y a finales del año 1999 se restituyó nuevamente. Para el año 2002, el Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios de Agricultura y Tierras y de Finanzas estableció en un 30% la cartera de crédito, según Gaceta Oficial N° 37.56 de fecha 05 de diciembre de 2002.

Con respecto a la contribución de la banca en la gestión del financiamiento agrícola, Ortiz, citada por Reinoza (2005), plantea que el gobierno debe ayudar, complementar y regular la acción del financiamiento privado, en virtud de una necesidad de ayuda mayor cuando los ahorros en la agricultura son insuficientes.

De igual manera, considera que la banca estatal no debe sustituir a la banca comercial sino complementarla en el sentido de canalizar sus fondos hacia los sectores no atendidos por esta; otorgar preferentemente créditos a mediano y largo plazo, servir de banco de segundo piso para los créditos agrícolas.

Para Abadi, citado por Reinoza (2005:64), las causas del desequilibrio y del deterioro del sector agrícola deben buscarse en el entorno económico y político, tales como:

- ❖ Tasas de inflación que pasaron de 100%.
- ❖ Tasas de interés inmanejables que variaron entre 19% y 70%.
- ❖ Contracción de la demanda en 50%.
- ❖ Devaluaciones de 4 a 700 bolívares por dólar.
- ❖ Desaparición del 40% de la banca en la crisis financiera del año 1994.
- ❖ Liquidación de la banca agrícola oficial.

- ❖ Inseguridad jurídica.
- ❖ Controles de cambio.
- ❖ Inestabilidad política.
- ❖ Emigración de agroindustria.

Además, Abadi (2002) considera que si es canalizado he invertido apropiadamente el financiamiento obligatorio por parte de la Banca Comercial se puede reactivar el sector agrícola, que a pesar de no representar la mayoría de la población económicamente activa, si constituye en la que prevalece el empobrecimiento. Por tal motivo, plantea establecer algunas de las siguientes medidas:

- ❖ Supervisión de los créditos destinados a la producción agrícola por parte de la banca.
- ❖ Modernización de los sistemas de comercialización y almacenaje.
- ❖ Opciones de ventas a futuro de las cosechas.
- ❖ Fomento de empresas de asistencia técnica.
- ❖ Contratación obligatoria del seguro agrícola.
- ❖ Promoción de mercados y negocios de exportación.
- ❖ Regularización de la tenencia de la tierra.
- ❖ Creación de departamento de control y supervisión de la cartera agrícola en la Superintendencia de Bancos.
- ❖ Vigilancia del impacto del financiamiento con respecto al PIB agrícola.

El lograr minimizar las causas del desequilibrio financiero del sector agrícola y el cumplimiento de las medidas planteadas, permitirán minimizar el riesgo asociado a la actividad agrícola, el cual se abordara con mayor detalle dado su impacto en la producción de los pequeños y medianos productores.

#### **II.4. Riesgo**

El riesgo se puede definir como la situación que puede conducir a una consecuencia negativa no deseada en un acontecimiento, o bien, la probabilidad de que suceda un determinado peligro potencial (entendiendo por peligro una situación física que puede provocar daños a los equipos o al entorno), o aun, consecuencias no deseadas de una actividad dada, en relación con la probabilidad de que ocurra (Casal, 1999).

El riesgo está presente cuando un productor enfrenta una situación en la cual conoce los posibles resultados de una determinada decisión y la distribución de probabilidades asociadas, es decir, cuando un agricultor, que por años ha sembrado cierto rubro agrícola, está decidiendo la superficie de siembra para la próxima temporada, ya que su experiencia le permite determinar los niveles de rendimiento que puede lograr, los cuales son los posibles resultados. De igual manera, puede formarse una idea de los eventos climáticos que pueden afectar los rendimientos estimados. De esta forma, el productor conoce todos los resultados posibles y las probabilidades asociadas a estos resultados.

Por su parte, la incertidumbre está presente cuando el productor afronta un escenario en el cual no conoce todos los resultados posibles de su decisión y no tiene precisada la distribución de probabilidades vinculadas. Por este motivo el agricultor no puede valorar el resultado esperado ante la situación que se pueda presentar (Toledo, 2009).

De igual manera, a pesar de las necesidades evidentes que se presentan en el medio rural no existen muchos mercados, tales como laborales y de créditos los cuales se rigen cuantitativamente, trayendo como consecuencia la exclusión de los productores en estos mercados. Es decir, el riesgo está presente, pero no existen mercados de seguro para otorgar una cobertura que brinde cierta tranquilidad. De igual manera, se debe considerar el hecho de que existen intercambios de crédito bancario y no bancario, lo cual no ocurre en un mercado desarrollado, tal es el caso de los intercambios por salario y no salario (semillas y/o tierra) y productos agrícolas por dinero ó un crédito no bancario otorgado por los intermediarios (Reca, 1998).

#### **II.4.1. Criterios para clasificar los riesgos**

Según Arraíza (2002) los riesgos pueden clasificarse de acuerdo a los siguientes criterios:

**Riesgos humanos o personales:** son los relativos a enfermedad, lesiones o muerte del productor.

**Riesgos de los recursos:** asociados con robos, incendios y otras pérdidas o daño de equipos, construcciones y recursos utilizados para la producción.

**Riesgos de producción o rendimiento:** asociados con los efectos del clima (lluvia, granizo, sequías), con enfermedades y epidemias de plantas y animales.

**Riesgos de precios:** asociados con el incremento o caída de precios de productos o insumos, una vez que se han tomado decisiones de producción.

**Riesgos institucionales:** asociados con los cambios regulatorios y de políticas públicas que inciden en las decisiones de producción y en el mercado.

**Riesgos financieros:** asociados con los incrementos en el costo del capital, tasas de interés, liquidez y estabilidad de los productos en los mercados financieros.

Los pequeños y medianos productores agrícolas deben aplicar estrategias que les permitan disminuir los efectos de las situaciones adversas a las que se tienen que enfrentar, cabe destacar que las mismas son escasas o poco confiables, pero se pueden mencionar las siguientes:

- ❖ Aplicar técnicas productivas menos riesgosas.
- ❖ Diversificación de los rubros productivos.
- ❖ Fragmentación de la parcela para aprovechar los diferentes microclimas.
- ❖ Complementación de los ingresos del hogar realizando trabajos para terceras personas.
- ❖ Acumulación de ahorros en especie.
- ❖ Inversión en el colateral social, para tener acceso a préstamos de emergencia de fuentes informales.
- ❖ Adquirir seguros de crédito y cosecha.

Los seguros en el sector formal pueden ser inalcanzables o no estar disponibles para los productores agrícolas y cuentan con instrumentos limitados para la mitigación del riesgo que no se adaptan a sus condiciones, tales como; garantías reales o avales por parte de terceros, prima por riesgo en el interés fijado, establecimiento de provisiones para préstamos incobrables y diversificación de la cartera.

## II.4.2. Aversión al riesgo

Según Ayala, citado por Zamudio (2007:47) la aversión al riesgo se denomina como la conducta sistemática y evasiva de un actor cuando existe algún nivel de riesgo, generando comportamientos irracionales.

Los productores campesinos trabajan bajo condiciones de incertidumbre (clima, mercados e inestabilidad política) y limitaciones económicas, por tal razón buscan minimizar los riesgos debido a que su capacidad para enfrentarlos son muy limitadas. Los productores evitan sobre pasar el umbral que los pudiera llevar al desastre económico a pesar de estar renunciando a la posibilidad de obtener beneficios considerables. Es por ello que los productores deben diversificar sus actividades y estudios han mostrado sin lugar a dudas una gran diversificación en su implementación en la agricultura de América Latina, sustentando de esta manera la hipótesis de la aversión al riesgo.

La experiencia obtenida por el productor a través del tiempo ha hecho que se adapte a las restricciones, tanto en recursos como en conocimientos tecnológicos. De igual manera, la proporción de los recursos han sido adaptados para evitar riesgos innecesarios ya que no cuentan con gran cantidad de tierras, capital físico y capital humano. Esto les ha permitido alcanzar un equilibrio en la distribución de sus recursos, donde tienen lo justo y si quisieran incrementar su producción perderían ese balance. El único elemento que pueden tener en exceso es la mano de obra.

De manera resumida, el productor busca maximizar su bienestar considerando tres tipos de restricciones; presupuestarias, niveles de producción y la capacidad de absorber pérdidas generadas por los riesgos que enfrenta, por lo tanto, la aversión al riesgo no es parte de las

preferencias del productor sino de las restricciones presentes (Reca, 1998:90).

#### **II.4.3. Riesgos de la actividad agrícola**

Los niveles de riesgos existentes en la actividad agrícola se deben principalmente a variaciones en las condiciones climáticas de la producción, los precios de los insumos y del producto final, adicionalmente se deben considerar las limitadas técnicas para minimizar los riesgos e información de los costos de transacción actualizados del mercado financiero. En consecuencia, se deben promover mercados financieros eficientes y estables, inversión tecnológica, políticas y un entorno institucional que favorezcan a los productores. Wenner (2002) sugiere que se debe incentivar la implementación de instrumentos financieros no crediticios, tales como; los seguros para cosecha, financiamiento estructurado de commodities, instrumentos de cobertura, arrendamiento financiero y descuento de facturas, lo cual permitirá tener herramientas para manejar el riesgo y bajar los costos de transacción.

Los productores están expuestos a riesgos que resultan de eventos externos, los cuales disminuyen su capacidad o voluntad de pago de la obligación financiera adquirida mediante la obtención de un préstamo, se pueden mencionar las variables desfavorables de la oferta en las condiciones de la producción tales como; el clima, pestes, enfermedades, fallas del equipo, daños de los activos productivos e incapacidad de satisfacer la demanda, provocando disminución en los rendimientos esperados y por ende, se obtienen ingresos por debajo de los niveles esperados. De igual manera, se deben considerar las variables de los precios de los insumos, los cuales provocan incrementos en el costo de la producción y cambios en las técnicas productivas implementadas por el productor, afectando las

expectativas de precio del producto y trayendo como consecuencia una reducción significativa de los beneficios.

#### **II.4.4. Información imperfecta**

La información imperfecta se da cuando una de las partes incluida en un contrato no cuenta con toda la información relevante sobre las características del otro contratante. En el caso de las transacciones financieras, la asimetría se origina por el hecho de que el acreedor (otorgante del financiamiento) no posee suficiente información ni control del uso de los recursos por parte del deudor (productor). Esta situación no se presentaría si el acreedor tuviera información fidedigna sobre la conducta del deudor (Bebczuk, 2000).

La información tiene un alto costo y cuando esta se requiere para el manejo del riesgo es vital, ya que si no cuenta con instrumentos que permitan minimizar el riesgo, tales como contratos de futuro, seguros, garantías, entre otros, por tal motivo, la información adicional que se tenga del productor y su capacidad de pago facilita clasificar a los solicitantes y balancear las ganancias y el riesgo. Sin embargo, además del costo de la información se debe considerar el que está distribuida asimétricamente, ocasionando problemas de incentivos, como la selección adversa; la cual se origina en la falta de información sobre la capacidad de pago real de los productores y los prestamistas suben las tasas de interés para cubrirse de pérdidas potenciales y el riesgo moral; establecido cuando el productor que recibe el crédito utiliza los recursos para un fin distinto al determinado inicialmente, lo cual incide en la cobrabilidad del financiamiento recibido y en el incremento de la tasa de interés. Por tal motivo, los prestamistas deben implementar contratos que les permitan solventar este tipo de situaciones, entre los factores a considerar se tienen:

**Selección:** Los productores conocen sus capacidades, riquezas e intenciones, pero los entes financieros no pueden determinarlas fácilmente, para ello requieren recopilar y tramitar información antes de realizar el

desembolso (mecanismo ex ante). Para evitar la selección adversa y aumentar la cobertura se deben aplicar el uso de garantías sociales, como la reputación para sustituir las garantías reales y el uso de incentivos para el pago; tasas de interés a rebatir y aprobación de préstamos por un monto mayor al inicial.

**Supervisión:** Luego de la aprobación y desembolso del préstamo (mecanismo ex post) el ente financiero monitorea para constatar que el beneficiario esté realizando todo lo necesario para que la producción financiada tenga éxito. Pero esto implica costos elevados, debido a la dispersión geográfica de los productores, deficiencias en la infraestructura de comunicaciones y transporte, escasez de registros financieros y de producción confiables. Los costos de inspección se hacen mucho más altos cuando se trata de cantidades relativamente pequeñas de los préstamos demandados (Wenner, 2002:42).

Al margen de estas consideraciones se derivan las siguientes características de la información imperfecta (Jiménez, 1995):

- ❖ Es incompleta por faltar elementos o componentes relevantes para tomar una decisión determinada.
- ❖ Es indeterminada debido a los elementos agentes del sistema o a la estructura de información prefijada.
- ❖ Es insegura por no existir una total seguridad sobre su valor.

Sin embargo, la información imperfecta sirve para disminuir la incertidumbre que afecta a las situaciones de decisión.

#### **II.4.5. Costos de transacción**

La elección del método o forma de intercambio incidirá en los costos de transacción, es por ello que Reca (1998) los considera como los costos

que están asociados a los riesgos del intercambio, motivado que en algunos casos el intercambio está basado en una promesa. Entre los costos que la conforman se pueden mencionar; costos de información, búsqueda, negociación, selección, monitoreo, coordinación y cumplimiento de los contratos.

Es importante entender el surgimiento de los costos de transacción para determinar cómo disminuirlos, ya que son independientes del interés fijado, pero están relacionados con la aprobación, desembolso y cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento. Deben ser considerados, motivados a las trabas de acceso al financiamiento que provocarían al productor. Los costos de transacción se pueden determinar por el contexto físico, entorno legal y regulatorio y la naturaleza y estructura de la organización intermediaria (Wenner, 2002:43).

El riesgo es un elemento que se encuentra presente dentro de la actividad agrícola y una de las medidas a tomar para minimizar su impacto en caso de requerirlo es la contratación de un seguro que permita cubrir las posibles pérdidas, este tema se ampliará con mayor detalle a continuación.

## **II.5. El seguro**

El seguro (proviene del latín *Securus*, que significa libre y exento de todo peligro, daño o riesgo) es un contrato por medio del cual una persona natural o jurídica, se obliga a resarcir pérdidas o daños que ocurran en las cosas que corren un riesgo en mar o tierra, es decir, es un documento por medio del cual el asegurador se obliga frente al asegurado a pagar una indemnización dentro de los límites establecidos en caso de producirse el evento previsto (siniestro) (Rizzi, 2013).

### **II.5.1. Características del seguro**

Dentro de las características más resaltantes del seguro se mencionan las siguientes (Rizzi, 2013):

1. Aleatorio, debido a que las partes ignoran en el momento de su conclusión si se verificará el siniestro.
2. Oneroso, el asegurador está obligado a pagar al asegurado una cantidad de acuerdo a lo pactado en el contrato en caso de presentarse un siniestro.
3. Su vigencia está limitada de acuerdo a lo establecido en las cláusulas del contrato.
4. Consensual, del que se deriva la obligación del asegurador de entregar un documento probatorio al asegurado.
5. De adhesión, el asegurador predispone las condiciones generales del seguro.

### **II.5.2. Historia del seguro**

El seguro agrícola tiene sus inicios en las antiguas civilizaciones en donde nació nuestro actual sistema de seguros. Por tal motivo, es probable que se haya iniciado por los babilonios y los hindúes, siendo conocidos como Contratos a la Gruesa, implementándose entre los banqueros y los propietarios de barcos, consistía en que el dueño de un barco tomaba prestado los fondos necesarios para comprar carga y financiar un viaje, los

cuales eran suministrados por un banquero. En el contrato se especificaba que si el barco o la carga se perdía durante el viaje, el préstamo se entendía como cancelado. Evidentemente los costos de este contrato eran muy altos, sin embargo, si las pérdidas del propietario del barco resultaran mayores a las esperadas podía perder dinero (El Diario de Caracas Edición, 1982).

En el cuadro 17 se reflejan las primeras Compañías de Seguros establecidas Venezuela:

<b>Cuadro 17. Compañías de Seguro establecidas en Venezuela</b>	
<b>Nombre de la Compañía</b>	<b>Inicios</b>
Compañía Venezolana de Seguros	Se registro el 19 de junio de 1893, contando con su sede principal en la ciudad de Caracas. Casi la totalidad de sus agencias o sucursales fueron eliminadas por sus representantes, motivado a su negativa de someterse a las disposiciones del Código de Comercio en garantía de los asegurados.
Compañía Anónima de Seguros Marítimos	Funcionaba en Maracaibo desde 1886, contaba con un capital de Bs. 250.000,00 y fue reemplazada en sus actividades por los Seguros Marítimos del Zulia registrada en 1918.
La Previsora	Se fundó en 1914, considerada la decana de las compañías de seguros nacionales. Posteriormente absorbió a la Compañía Venezolana de Seguros y en 1930 absorbió a la Compañía Fénix, la cual funcionaba en Caracas desde 1925.
Pan American Life	Comenzó sus actividades el primero de enero de 1930 en la ciudad de Caracas y posteriormente se empieza a despertar la conciencia pública a la previsión social como una necesidad prioritaria del hombre civilizado.
Seguros Ávila	Se funda en 1931 y fue la primera en inscribirse al Ministerio de Fomento cuando se dicto la Ley de 1935, su registro tenía el N°. 01 y fecha 08 de Julio de 1936.
<b>Fuente:</b> El Diario de Caracas Edición Especial de Seguros, (1982)	

En la actualidad existen más de 50 empresas de Seguros las cuales aumentan de año en año sus ingresos por primajes, lo que permite pensar que día a día se incrementa la conciencia en los beneficios que brinda la Institución de Seguros (El Diario de Caracas Edición Especial de Seguros, 1982).

### **II.5.3. El seguro de crédito agrícola**

A diferencia de otros sectores de la economía, la agricultura está sujeta a una serie de riesgos particulares, siendo algunos controlables y otros no tanto. En el caso de los conflictos en los que se puede tener cierto grado de control el productor no cuenta con las herramientas para solventarlos, es por eso que la intervención del Estado es primordial para corregir las fallas, a través del diseño de instrumentos que le permitan al agricultor minimizar los efectos, en caso de presentarse algún siniestro. En este nivel surge el seguro agrícola, el cual tiene por finalidad reducir el impacto negativo de los daños presentes en la producción debido a factores climáticos, de rendimiento, de precios, de comercialización, entre otros. Es por eso que el seguro agrícola es un elemento financiero que permite a los productores agrícolas traspasar a las aseguradoras de acuerdo a los términos establecidos los deterioros provocados a un cultivo asegurado por los efectos climáticos adversos que afectan la producción agrícola, logrando de esta manera protección para su fuente de ingreso y para su familia (Navarro, 2006).

Generalmente, los agricultores de América Latina carecen de acceso a los servicios de seguros e instrumentos de manejo del riesgo que podrían ofrecerle protección contra la pérdida adversa de ingresos al minimizar la incertidumbre. A inicios de la década solo se tenía información de que nueve países habían ofrecido productos de seguros agrícolas; Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, México, Panamá, Venezuela y Santa Lucía – Dominica – Granada. En la mayoría de los casos, el Estado tenía la titularidad de las aseguradoras que surgieron para proteger a los pequeños y medianos agricultores de la pérdida dramática de ingresos con el fin de reducir el riesgo de incumplimiento, sin embargo, estas entidades aseguradoras tendieron a incurrir en pérdidas financieras al ser dependientes de subsidios y tener una cobertura limitada (Wenner, 2002).

De acuerdo al autor previamente mencionado, el escaso desarrollo del financiamiento respaldado por instrumentos de manejo de riesgo tales como el seguro, es particularmente serio en América Latina y el Caribe, debido al alto grado de dependencia del comercio de commodities (materias primas), los cuales son en esencia, presentar los commodities físicos producidos que estén almacenados o todavía estén por cosechar y utilizarlos como respaldo o fuente de pago para obtener financiamiento crediticio o comercial. La mayoría de los pequeños y medianos productores agrícolas disponen de pocas garantías inmobiliarias para respaldar un financiamiento ajustado a sus requerimientos, por tal razón, la expansión del tipo de garantías aceptables acompañadas de un seguro acorde, permitirá que todas las partes involucradas se beneficien (el productor, el procesador, el exportador y el proveedor del crédito).

#### **II.5.4. Evolución del seguro de crédito agrícola**

En el año 1930 el gobierno de los Estados Unidos comenzó a experimentar con pólizas multirriesgos como un medio para ayudar a los agricultores a recuperarse de los efectos devastadores de la Gran Depresión y el “Dust Bowl” (una sequía prolongada que afectó a los Estados de las grandes llanuras). Después de la Segunda Guerra Mundial, el uso de este producto se introdujo en Europa Occidental y Japón. Posteriormente, se extendió hacia los países de África, el Sur de Asia y América Latina. Entre los pioneros de programas multirriesgos en los países en desarrollo estaban Brasil (1954), Costa Rica (1970), México (1971), India (1972), Chile (1980), República Dominicana (1984) y Venezuela (1984) (Wenner, 2005).

En la década de los 80, los países de América Latina y el Caribe presentaron mejoras en lo concerniente a la profundidad financiera, como consecuencia de la implementación de crédito subsidiado en los años 50 por los bancos de fomento estatales a los pequeños y medianos productores

para lograr mejoras tecnológicas y productivas, sin embargo, no se complementó con un incremento de la eficiencia financiera, en los servicios crediticios y de seguros (Wenner, 2002:17).

Entre los años 1980 y 1990, estos programas implementados en los países desarrollados produjeron pérdidas considerables, trayendo como consecuencia cambios estructurales y reducción de los subsidios públicos (Wenner, 2005).

Por otra parte, en la mayoría de los demás países en desarrollo, los productos multirriesgos y de riesgo único continúan predominando. A finales de los noventa y a principios del presente milenio, España, México, India y Mongolia han introducido productos paramétricos o por índices o están diseñando productos. Canadá tiene un producto de rendimiento de área desde la década de 1970, e India y Marruecos tienen este tipo de productos desde los años noventa (Wenner, 2005).

Actualmente Ecuador, Colombia y Venezuela son los únicos países de la Región Andina que cuentan con un mercado de seguros agropecuarios con cierto nivel de desarrollo. Entre tanto, Perú y Bolivia han adelantado gestiones para conformar un servicio de este tipo. Dentro de este proceso, Perú es el país más avanzado ante la reciente expedición de una ley que promueve el desarrollo de este mecanismo.

Entre las décadas de los sesenta y setenta, se iniciaron los primeros pasos para la conformación de los seguros agropecuarios en la Región (Wenner, 2005). En ese entonces, América Latina era una de las regiones con mayor dinamismo en la conformación de sistemas de gestión de riesgo para el sector. Numerosos organismos de cooperación bilateral y multilateral lideraban estas iniciativas. No obstante, no fue hasta entrada la década de

los ochenta cuando comenzaron a operar en Ecuador, Colombia y Venezuela.

En Ecuador se inició con la creación de la Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios en 1981 (Campuzano 1981) con el apoyo del IICA. En Colombia, La Previsora S.A. Compañía de Seguros y la Caja Agraria estructuraron en 1984 la primera iniciativa formal de un seguro para la inversión agrícola. En Venezuela se registra en la década de los ochenta un sistema de seguros multirriesgo, operado por la empresa AGROSEGUROS, la cual era administrada por el Estado para centralizar todo lo concerniente al seguro agrario en el país.

Sin embargo, en todos los casos el funcionamiento de estos esquemas perduró por un corto plazo, debido a dificultades financieras y otras causas indeterminadas. Se volvió a retomar en 1998 para el caso colombiano, en el 2004 para Ecuador, y en el 2006 para Venezuela.

En el cuadro 18 se puede apreciar algunas fechas claves en la conformación de los seguros agropecuarios:

<b>Cuadro 18. Fechas Clave en la conformación de los seguros</b>	
<b>País</b>	<b>Fechas Clave</b>
Bolivia	Se encuentra en proceso de conformación desde el año 2006.
Ecuador	El periodo comprendido entre el año 1981 y el año 2004.
Colombia	Entre los años 1985, 1993 y 1998.
Perú	Se encuentra en proceso de conformación desde el año 2007.
Venezuela	Años ochenta y el año 2006.

**Fuente:** Rivera, (2008)

Es por ello, que existe un renovado interés en la conformación de seguros agrícolas en la Región, debido a la confluencia de factores como:

una serie de desastres naturales económicamente costosos en años recientes; la necesidad de mejorar la competitividad agrícola en la Región a la luz de la liberalización comercial agraria en curso y los movimientos de integración que dejarán a los productores regionales expuestos frente a los agricultores de países industrializados, los cuales se benefician en mayor medida de una gran variedad de instrumentos de manejo de riesgos agrícolas, entre estos, los seguros de cosechas. Este renovado interés se ve más marcado en Bolivia y Perú, precisamente en los países que no cuentan con este servicio actualmente.

### II.5.5. Clasificación de los seguros de crédito agrícola de acuerdo al riesgo

De acuerdo al riesgo cubierto por el seguro este se puede clasificar de la siguiente manera en el cuadro 19 (Zavala, 2010):

<b>Cuadro 19. Clasificación del seguro de acuerdo al riesgo</b>			
<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Descripción</b>		
Climatológicos	1. Sequía. 2. Incendio. 3. Vientos fuertes. 4. Granizo.	5. Heladas. 6. Falta de piso. 7. Inundación.	8. Exceso de humedad. 9. Bajas temperaturas. 10. Ondas cálidas.
Biológicos	1. Enfermedades, plagas y depredadores. 2. Relacionados con la nacencia y la siembra: 2.1. Imposibilidad de sembrar. 2.2. No nacencia. 2.3. Taponamiento. 2.4. Baja población.		
Cubiertos bajo condiciones de invernadero	1. Lluvias. 2. Granizo.	3. Nieve. 4. Explosión en invernadero.	
<b>Fuente:</b> Adaptado de Zavala, (2010)			

Cabe mencionar, que los riesgos no cubiertos son aquellos no considerados en el cuadro anterior, tales como; malas prácticas agrícolas, terremotos, erupciones volcánicas, desbordamiento de cauce atribuible a lluvia excesiva, entre otras.

#### **II.5.6. Tipos de seguros de crédito agrícola**

Según Lancieri (2005), los tipos de seguros agrícolas son:

**Seguro de Inversiones:** Es el de mayor difusión y operación. Consiste fundamentalmente en proteger las inversiones que el productor realiza en su cultivo durante el ciclo agrícola, desde la preparación de la tierra hasta la recolección de la cosecha. En este tipo de operatoria, por lo general, la suma asegurada es de menor cuantía que el de la cosecha por obtener.

**Seguro a la Cosecha:** protege el valor total de la cosecha esperada por el productor de acuerdo a su propia estadística por lo que la suma asegurada es el valor esperado de su cosecha con base en el precio pactado del producto y su rendimiento.

**Seguro por Planta Viva:** Es otra variante de seguro que protege el valor que el cultivo tenga al momento de ocurrir el siniestro de acuerdo a las inversiones acumuladas desde su establecimiento, siempre y cuando se ocasione la pérdida total de la unidad asegurada y solo en condiciones especiales cuando existe pérdida parcial.

**Seguro de Granizo:** Es un seguro que cubre la pérdida de producción ocasionada por la caída de granizo. Se pautan previamente los kilos (ó qq/ha) que se desean cubrir y el precio de los mismos, quedando así determinada la suma asegurada.

**Seguro de Granizo, Viento y/o Helada:** Es una variante del primero. Esencialmente es el mismo tipo de seguro al que se le añade el riesgo contra viento y/o helada.

**Multirriesgo Agrícola:** Consiste en cubrir al asegurado contra todos los riesgos climatológicos (y eventualmente biológicos) a los que está expuesta su explotación. La suma asegurada puede variar de acuerdo a lo que se pacte entre la aseguradora y el tomador, dependiendo de ella el premio cobrado. Debido a que presenta distintas modalidades, presenta distintas variantes de cobertura, las cuales son ofrecidas en la actualidad por las principales aseguradoras dedicadas al ramo agrícola.

#### **II.5.7. Ventajas del seguro de crédito agrícola**

Las ventajas de la implementación del seguro de crédito agrícola son muchas, entre ellas, su aporte al desarrollo y modernización empresarial de los productos agrícolas, a la estabilización de sus flujos de ingresos. Específicamente, el seguro permite recuperar los costos de producción directos incurridos, favoreciendo la continuidad del proceso productivo de los agricultores proporcionando mayor seguridad para realizar las inversiones que requiere el sector, y mejora la solvencia financiera de los productores y por lo tanto la calidad como sujetos de créditos. Finalmente, este instrumento beneficia tanto a los pequeños, como los medianos y grandes productores agrícolas (Navarro, 2006).

De acuerdo con Donnini (2003), el seguro de crédito agrícola permite al productor resguardar su cosecha ante posibles pérdidas futuras que afectarían en mayor o menor grado la posibilidad de generar rendimientos financieros en la inversión, por eso, se debe aprovechar de la mejor manera, estableciendo una estructura regulatoria e informativa adecuada. Por tal razón, debe ser llevado por especialistas para lograr su éxito, para lo cual, se requieren tres (03) elementos básicos; primero un grupo de tasadores

preparados y confiables, segundo vendedores concededores de las características del seguro y tercero conocimiento acumulado que permita la adecuada categorización y determinación de los riesgos a los que se está expuesto para lograr la cobertura del seguro agrícola. Este último elemento es fundamental debido a los problemas para seleccionar los riesgos que afectan al pequeño y mediano productor agrícola.

En países desarrollados como Estados Unidos, España, Canadá y Japón, se encuentran los cuatro principales mercados de seguro agrícola, en contraste, los principales en América Latina y el Caribe se encuentran en México, Argentina, Brasil y Venezuela. Por su parte, Centroamérica es la región más expuesta al mayor número de riesgos naturales y hay diez empresas activas que cubren una parte mínima del área cultivada. Costa Rica por su parte, tiene un monopolio estatal, pero en Guyana, Belice, Bahamas, Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago, no hay seguros agrícolas (Wenner, 2005). A pesar del escenario poco alentador, estos países siguen incentivando la producción agrícola.

En el caso de Venezuela, el seguro agrícola está asociado con la cobertura del financiamiento y no ha tenido mucho éxito para las empresas aseguradoras, ya que no es rentable establecer departamentos técnicos especializados solo para la evaluación de los créditos, sino para el asesoramiento de nuevas tecnologías, terrenos aptos para la siembra y controles satelitales (Machado, 2002).

Por tanto, un conocimiento adecuado del sector y el contar con un respaldo financiero como lo es el seguro de crédito agrícola permitirá una estabilidad y crecimiento sostenido de la producción agrícola.

### II.5.8. Procedimiento para la aplicación del seguro de crédito agrícola por parte del productor

Para lograr la cobertura del seguro agrícola de acuerdo a las condiciones establecidas, el productor deberá seguir los pasos numerados a continuación en los cuadros 20 y 21 que van desde su contratación hasta su implementación, cabe mencionar, que estos pueden variar de acuerdo a las condiciones particulares establecidas por el ente que proporcionó el financiamiento (público ó privado) y el productor (Zavala, 2010):

<b>Cuadro 20. Contratación del seguro de crédito agrícola</b>	
<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>
Productor ó Beneficiario	❖ Solicitara al ente crediticio (público ó privado) toda la información requerida para hacer un uso adecuado del seguro de crédito agrícola en caso de requerirlo.
Ente crediticio (público ó privado)	❖ Notificará al productor ó beneficiario las condiciones de cobertura del seguro, tales como; riesgos cubiertos, ámbito de aplicación y suma asegurada.
Productor ó Beneficiario	❖ Se ajustará a las condiciones establecidas por el ente crediticio (público ó privado) y tomará las previsiones del caso, tales como el manejo de las variables que están bajo su control; la calidad de las semillas, el uso adecuado de los abonos y pesticidas, preparación adecuada del terreno, entre otros.
<b>Fuente:</b> Adaptado de Zavala, (2010)	

<b>Cuadro 21. Implementación del seguro de crédito agrícola</b>	
<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>
Productor ó Beneficiario	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Notificará el siniestro al ente crediticio (público ó privado) a la mayor brevedad posible, para evitar la pérdida de evidencia, motivado a que se trata de cultivos que se encuentran a cielo abierto.</li> <li>❖ Resguardará el terreno afectado por el siniestro hasta tanto no sea autorizado por el ente crediticio (público ó privado).</li> <li>❖ Proporcionará toda la información solicitada por el ente crediticio (público ó privado), de lo contrario, la cobertura proporcionada por el seguro de crédito agrícola no podrá ser aplicada de acuerdo a las condiciones establecidas.</li> </ul>
Ente crediticio (público ó privado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enviará un inspector para determinar si las causas y la cuantía de los daños ocasionados por el siniestro son cubiertos por el seguro de crédito agrícola.</li> <li>❖ Notificará de acuerdo a lo establecido en el seguro de crédito agrícola, si el siniestro es cubierto de acuerdo a las cláusulas establecidas entre las partes.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de Zavala, (2010)

Es importante señalar que los plazos de notificación y las condiciones de cobertura en las que aplica el seguro, serán establecidos previamente en el contrato de financiamiento suscrito por las partes involucradas.

### **II.5.9. Actores institucionales que Intervienen en la implementación de los seguros de crédito agrícola**

En la actualidad existe una gran diversidad de actores públicos y privados que intervienen en la promoción o implementación del seguro agropecuario en la Región Andina. Los actores públicos están representados principalmente por los respectivos Ministerios de Agricultura, la banca

pública, los organismos de control del sistema financiero y organismos de cooperación internacional, como es el caso de Bolivia y Perú, donde el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han desempeñado un papel importante en la estructuración de mercados de seguros (Rivera, 2008). En los cuadros 22 y 23 se refleja con mayor detalle los actores institucionales:

<b>Cuadro 22. Actores institucionales</b>					
<b>País</b>	<b>Actores públicos</b>		<b>Actores Privados</b>		<b>Instancia</b>
Bolivia	1. MDRyMA	2. IICA 3. BID	1. FINRURAL 2. CIOEC Bolivia 3. ABA 4. CAO	5. PROFIN 6. FONDESIF 7. PROSUKO	1. Comité Operativo 2. Comité Superior
Ecuador	1. Banco Nacional de Fomento 2. Superintendencia de Bancos y Seguros		1. Seguros Colonial 2. COINVERSEG S.A 3. COVERSA S.A. (corredores de seguros)		No determinada
Colombia	1.MADR 2.Banco de la República 3.Icoder 4.Banco Agrario 5.Superfinanciera		1. Dos gremios de la Producción 2. una Aseguradora (MAPFRE) 3. Corredores de seguros		Comisión Nacional de Crédito Agropecuario
Perú	1. Caja Rural 2. MINAG 3. IICA 4. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP		1. APESEG 2. La Positiva Seguros y Reaseguros 3. Asociación de Apicultores del Perú 4. Cadena de Maíz Amarillo Duro y Sorgo		Unidad de Apoyo a la Capitalización y Seguro Agropecuario
Venezuela	Ministerio del Poder Popular para las Finanzas-Superintendencia de Seguros		1. Aseguradora Nacional Unida 2. Catatumbo 3. MAPFRE 4. Occidental 5. Proseguros		No determinada
<b>Fuente: Rivera, 2008</b>					

Cuadro 23. Significado de las siglas				
País	Actor Institucional	Significado de las siglas	Actor Institucional	Significado de las siglas
Bolivia	MDRAyMA	Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente	ABA	Asociación Boliviana de Aseguradores
	IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
	BID	Banco Interamericano de Desarrollo	PROFIN	Programa de Apoyo al Sector Financiero
	FINRURAL	Asociación de Instituciones Financieras	FONDESIF	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo
	CIOEC- Bolivia	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia	PROSUKO	Programa Suka Kollus-COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación)
Colombia	MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	APESEG	Asociación Peruana de Empresas de Seguros
Perú	MINAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
	AFP	Administrador de Fondos de Pensiones		

Fuente: Rivera, (2008)

En Venezuela, la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, adjunta al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, es la única institución pública dedicada al tema de los seguros agrícolas. Se encuentra realizando diferentes propuestas para que el Estado financie parte de los costos de los seguros del sector. Cabe mencionar, que tiene la potestad regulatoria de las actividades aseguradoras a nivel nacional para garantizar la transformación socioeconómica y el desarrollo sustentable del sector asegurador. De acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.990 de fecha 29 de julio de 2010 tiene dentro de sus atribuciones las siguientes:

- ❖ Ejercer la potestad regulatoria para el control, vigilancia previa, supervisión, autorización, inspección, verificación y fiscalización de la

actividad aseguradora, en los términos establecidos en la Ley y su respectivo Reglamento.

- ❖ Garantizar a las personas el libre acceso a los productos, bienes y servicios objeto de la Ley de la Actividad Aseguradora y proteger los derechos e intereses de los asegurados.
- ❖ Establecer el sistema de control, vigilancia, supervisión, regulación, inspección y fiscalización de la actividad aseguradora, bajo los criterios de supervisión preventiva e integral y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora y su Reglamento.
- ❖ Intervenir y liquidar administrativamente a los sujetos regulados en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento.
- ❖ Promover la participación ciudadana en defensa de los derechos de los asegurados y beneficiarios.
- ❖ Promover la participación ciudadana a través de los consejos comunales u otras formas de organización social.
- ❖ Llevar a cabo procedimientos de conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos.
- ❖ Efectuar anualmente, en el curso del primer semestre de cada año, las publicaciones que estime necesarias a fin de dar a conocer la situación de la actividad aseguradora y de los sujetos regulados, especialmente en lo relativo a primas, siniestros, reservas técnicas, margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, condiciones patrimoniales y el número de sanciones impuestas a los sujetos regulados, así como de las personas que se haya determinado que han realizado operaciones reguladas por la presente Ley sin estar autorizadas para ello.
- ❖ Establecer vínculos de coordinación y cooperación con otros entes u órganos de la Administración Pública Nacional, así como con autoridades de supervisión de otros países, a los fines de fortalecer

los mecanismos de control, actualizar las regulaciones preventivas e intercambiar informaciones; a tal efecto se coordinará con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Relaciones exteriores.

Por su parte, en total suman ocho los actores del sector privado que conforman las compañías aseguradoras en toda la Región, las cuales en su mayoría están presentes en Venezuela. Por otro lado, las organizaciones de productores han participado activamente en el desarrollo y ajuste de los sistemas de seguros agrícolas.

Particularmente, en Bolivia y Colombia se han creado instancias de concertación, donde se reúnen los actores públicos y privados para la toma de decisiones sobre la política de seguros. A continuación se describe con detalle la participación desempeñada por las instituciones públicas y privadas en cada uno de los países para mejorar la producción agrícola a través del fomento o desarrollo del seguro de crédito agrícola (Rivera, 2008):

#### ❖ **Bolivia**

El fomento del seguro agrícola tiene sus inicios en el año 2006, cuando fue solicitado apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRA y MA) al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para promover el seguro agrícola en el país. Seguidamente, crearon ciertas instituciones para movilizar el desarrollo de la iniciativa a través de un Comité Operativo y un Consejo Superior constituidos por organizaciones públicas y privadas (Rivera, 2008).

Producto de esta medida, el Comité Operativo y el Consejo Superior, desarrolló un estudio de factibilidad sobre el mercado de seguros agrícolas en el país, cuya propuesta tuvo un costo de US\$80 000.

Posteriormente se seleccionaron dos de las seis empresas que se presentaron a la licitación pública. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura aún no ha tomado una decisión al respecto, trayendo como consecuencia desaliento en las organizaciones aliadas (Comité Operativo y Consejo Superior) y en las empresas ganadoras de la licitación pública para el diseño del modelo de seguro agrícola y cierta desconfianza de parte de agencias financieras, porque el proceso parece estancado.

Por otra parte, en Bolivia existen varias experiencias en la implementación de seguros para el sector desarrolladas por algunos grupos de productores agropecuarios con ayuda de organizaciones no gubernamentales (ONG) u organismos de cooperación internacional. Por ejemplo, en la Paz, la ONG PROKUSO desarrolló un sistema de gestión de riesgos para la Unión de Asociaciones Productivas del Altiplano (UNAPA) con base en la amenaza de cuatro fenómenos meteorológicos de riesgo: heladas, granizadas, sequías e inundaciones. Para prevenir los riesgos por el impacto que estos fenómenos puedan causar, monitorea indicadores bioclimáticos y realiza una valoración participativa de los daños generados.

Lo previamente expuesto demuestra, que se deben implementar mecanismos para dar celeridad a las medidas de acción y así lograr eficiencia y eficacia en las decisiones tomadas e incentivar las propuestas que beneficien a los productores.

#### ❖ Ecuador

El seguro agrícola se comenzó a implementar a partir el año 1981 y en el año 2004, el Banco Nacional de Fomento y la empresa Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros celebraron un convenio para masificar el uso del seguro agrícola por parte de los productores. Este seguro está ligado a los

créditos que concede el Banco y es de carácter obligatorio para los cultivos de ciclo corto (Banco Nacional de Fomento de Ecuador).

La estructuración del seguro se basó en una investigación que permitió identificar los principales factores operativos, técnicos y financieros que influyen en el sistema. La principal recomendación es que el seguro debe ligarse a los créditos bancarios para facilitar su implementación por parte de los productores rurales, sin embargo el mismo estudio recomendó el desarrollo de estudios técnicos por provincia, que incluya estadísticas de riesgo, zonificación de cultivos y la creación de un fondo social estatal para la subvención del pago de primas a pequeños y medianos productores, que permita proteger sus cultivos y mantenerlos en la actividad productiva.

Actualmente, el Banco mantiene vigente la aplicación del seguro agrícola para los cultivos de arroz, maíz duro, soya y caña de azúcar, durante las dos épocas del año en dieciséis sucursales de la Costa. No obstante, el Banco está analizando la posibilidad de ampliar la cobertura a los cultivos de la Sierra y a la actividad ganadera. La cobertura del seguro contempla desde la germinación del cultivo hasta la cosecha fisiológica, lo que cubre el ciclo vegetativo, pero no la poscosecha. Los cultivos agrícolas se encuentran amparados contra: sequía, exceso de humedad, vientos huracanados, inundaciones, plagas, enfermedades incontrolables e incendio.

#### ❖ **Colombia**

La implementación del seguro agrícola data del año 1984, cuando la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y La Previsora S.A. iniciaron un programa de inversión agrícola aplicando un subsidio a la prima por parte del Estado, sin embargo, tuvo mayor notoriedad a partir del año 1993, con la promulgación de la Ley N° 69 de 1993.

En sus comienzos, la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero era la encargada de suministrar las pólizas de seguros, pero con su liquidación en el año 1999, paso a manos de La Previsora de Seguros S.A. y fue ofrecido por este hasta el año 2006, debido a inconvenientes en la operación de este tipo de seguros se retiró provisionalmente y en su lugar entra la Aseguradora MAPFRE de Colombia. Se tiene previsto que estas aseguradoras ofrezcan este servicio, sobre todo al cultivo del café, para el cual el Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros han anunciado recientemente el financiamiento total de la prima para este cultivo.

A pesar de contar con una relativa trayectoria en la oferta de este tipo de servicios de gestión del riesgo, la cobertura por parte de los productores se considera escasa. La falta de una cultura para la toma de seguros por parte de los productores, el dolo, la deficiente supervisión y el riesgo moral, figuran entre las principales causas de la poca cobertura de los seguros en el país.

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario ampara la institucionalidad del sector de seguros agrícolas. Está conformada por el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Banco Agrario, el Incoder, dos gremios de la producción y un representante de las compañías de seguros.

La Comisión se encarga de aprobar el Plan Anual de Seguros Agropecuarios, en el cual se determinará el ámbito territorial de su aplicación, los riesgos por cubrir en las producciones agropecuarias, los costos de producción estimados, el subsidio sobre el valor de las primas, la estimación del aporte global del Gobierno, las fechas de suscripción del seguro, la inclusión de los estudios técnicos que posibiliten la incorporación paulatina de nuevos cultivos y los programas de fomento y divulgación del seguro agropecuario.

En el año 2008, la Comisión aprobó recursos por un valor de US\$8 913 300 para subsidiar hasta el 60% del valor de en los siguientes cultivos: algodón, banano, maíz, soya, arroz, plátano, sorgo, caña de azúcar, tabaco, flores, bosques que incluye un seguro contra catástrofes.

Las aseguradoras ofrecen el tipo de seguros de cosecha, el cual cubre los costos de producción en el momento en que se registra el siniestro. En el Departamento del Tolima se han tenido experiencias para la implementación de seguros paramétricos o de índices climáticos en algodón, pero los resultados han tenido poco éxito, debido al insuficiente número de estaciones meteorológicas. Este tipo de seguro tiene la ventaja de que su costo es menor por la reducción de las actividades de monitoreo.

#### ❖ Perú

En el 2007 fue aprobada la Ley N°. 29148, en donde se establece la implementación y el funcionamiento del fondo de garantía para el campo y del seguro agrario, cuya finalidad es:

- a. Garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los Pequeños y Medianos Productores que orienten su actividad hacia mercados nacionales y/o internacionales a través de la presentación de proyectos rentables.
- b. Financiar mecanismos de aseguramiento ofrecidos a través del Sistema de Seguros, regulados por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, destinados a reducir la exposición a riesgos climáticos y la presencia de plagas que afecten la producción y rentabilidad de los productos

agropecuarios, comunidades campesinas y pequeños y medianos productores.

El fondo inicialmente cuenta con recursos estimados en US\$13.656 538 y los gobiernos regionales y locales pueden realizar desembolsos de acuerdo con su normativa, donaciones y aportes privados, recursos de cooperación técnica no reembolsables, intereses que generen los recursos del fondo y otros dispuestos por norma expresa.

Esta Ley aún no ha sido implementada en su totalidad, debido a su reciente creación. Sin embargo, la empresa La Positiva Seguros y Reaseguros desarrollaron un producto del que se realizó un ejercicio piloto en una región del Perú con base en las siguientes particularidades:

- a.** Atender a Pequeños y Medianos Productores dedicados al cultivo de algodón tangüis en la provincia de Pisco, Región Ica.
- b.** Diseñado por índice de rendimiento.
- c.** Resguarda cualquier riesgo que afecte el rendimiento del cultivo.
- d.** El seguro está ligado al crédito, en el que los funcionarios de la Caja Rural promoverán su uso.
- e.** Los interesados en participar en la propuesta se encuentran en conversaciones con reaseguradoras.

Adicionalmente, la Unidad de Apoyo a la Capitalización y del Seguro Agrario (UACSA) del MINAG contrató los servicios de la empresa Latin Risk S.A. para que se encargue del desarrollo del seguro agropecuario en Perú contra riesgos climatológicos, a un costo de US\$ 37.000,00 sin impuestos.

La UACSA respalda dicha contratación debido a la experiencia y alta especialización que posee Latin Risk, que además cuenta con reconocimientos por sus servicios técnicos en riesgos agropecuarios en empresas aseguradoras y reaseguradoras. También ha realizado consultorías de similar naturaleza en diversos países latinoamericanos como México, República Dominicana, Brasil, Argentina, Colombia, Panamá y Honduras. Adicionalmente, posee personal altamente experimentado en inspección y ajuste de siniestros, diseño de seguros y administración y gestión de riesgos del sector agropecuario, el cual promueve y opera el seguro y el reaseguro como instrumentos financieros fundamentales para el desarrollo rural.

#### ❖ **Venezuela**

En Venezuela no existe subsidio estatal que permita a los agricultores cubrir los riesgos económicos surgidos en un ciclo de siembra por pérdida de cosecha, enfermedades, sequías, inundaciones prolongadas u otros siniestros.

En el país existen actualmente siete compañías de seguros que ofrecen este tipo de instrumento, lo cual le adjudica el puesto con más oferta en la Región Andina. Las compañías en orden de importancia en el mercado son: MAPFRE La Seguridad, Occidental C.A. Seguros, Canarias de Venezuela C.A. Seguros, Catatumbo C.A. Seguros y Multinacional de Seguros C.A.

Algunas compañías como MAPFRE ofrecen pólizas para el sector agrícola y pecuario contra factores accidentales, climáticos y biológicos. Los seguros para el sector agrícola ofrecen dos modalidades de protección: por la inversión generada para desarrollar el cultivo, o por el rendimiento agrícola esperado.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos implementados por los diferentes países, el mercado de los seguros agrícolas muestra que en general su cobertura es muy reducida, varía entre menos del 1% en Colombia y Ecuador y 4% en Venezuela, a pesar de los subsidios aplicados en algunos países para favorecer a los productores debido a los frecuentes desastres ambientales que se han presentado en los últimos tiempos.

En estos países se presentan dos modalidades de seguros para los cultivos, en el caso de Colombia por rendimiento, el cual protege parcial o totalmente el producto esperado por los cultivos con base en promedios históricos de la región, en Ecuador por inversión o agrocrédito, el cual es asociado a los créditos bancarios. Venezuela aplica ambas modalidades de seguros.

A pesar de los resultados poco alentadores, en algunos países se ha presentado un elevado incremento en el uso de este instrumento tan importante, como lo es el seguro de crédito agrícola; Colombia y Ecuador registran para el periodo 2004 – 2007 una tasa de crecimiento de 16,55% y 10,40% respectivamente. En cuanto a la siniestralidad varía en 64,20% en Venezuela y 46,30% para el caso de Colombia en el 2007, estos resultados son considerados aceptables (Rivera, 2008:24).

Al considerar el criterio de los expertos, estos señalan que algunas de las causas de la baja cobertura del seguro agrícola son:

- a. Altos costos administrativos.
- b. Falta de independencia estadística.
- c. Información asimétrica.
- d. Desequilibrio entre las preferencias de los agricultores.
- e. Capacidad de pago limitada.
- f. Inadecuados marcos legales y regulatorios.

- g.** Inapropiados incentivos gubernamentales.
- h.** Aversión de las reaseguradoras de ingresar al mercado.

Una vez finalizado el desarrollo del marco teórico que sustenta la presente investigación, a continuación se presenta la sistematización de las variables asociadas con los objetivos específicos propuestos previamente.

## **II.6. Sistematización de Variables**

A continuación se presentan las variables a ser estudiadas, en relación con el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación:

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Cuadro 24. Sistematización de Variables 1/3**

Objetivo general	Objetivo específico	Variable principal	Variable secundaria	Indicadores	Fuentes			
					Pregunta de la encuesta	Observación directa	Marco teórico	Archivos de FONDAS
<p>Evaluar el impacto del seguro de créditos agrícola utilizado en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello, estado Mérida.</p>	<p>1. Identificar las condiciones demográficas, socioeconómicas y de producción de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola, otorgados por el FONDAS.</p>	<p>Pequeños y medianos productores agrícolas que disponen de crédito agrícola público</p>	<p>Pequeños y medianos productores agrícolas</p>	Nacionalidad	DG-3			
				Estado civil	DG-4			
				Carga familiar	DG-5			
				Situación habitacional	DG-6			
				Ingreso mensual aprox. Por actividades agrícolas	DG-7			
				Ingreso mensual aprox. Por otras actividades	DG-8			
				Rubros a los que se dedica	DG-9			
				Duración del ciclo productivo	DG-10			
				Institución financiadora	P-1			
				Monto que recibe en cada crédito	P-2			
				Frecuencia de solicitud de crédito	P-3			
				<p>2. Caracterizar el financiamiento disponible para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida.</p>	<p>Modalidades de crédito con seguro de crédito agrícola</p>	<p>Crédito agrícola público</p>	Principales dificultades para solicitar el crédito	P-4
Tiempo de respuesta de la Institución financiera	P-5							
Conocimiento de las condiciones de cumplimiento	P-6							
Financiamientos recibidos en los últimos 3 años	P-7							
Plazos de pago de los créditos	P-8							
Tasas de interés asignadas a los créditos	P-9							
<p>3. Determinar los siniestros que comúnmente le ocurren a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, sus causas, la afectación a la unidad productiva y el seguimiento por parte de los técnicos de FONDAS.</p>	<p>Tipos de siniestros que comúnmente ocurren en la zona estudiada</p>	<p>Siniestros</p>	Siniestros con pérdidas significativas	P-10				
			Tipos de siniestros	P-10.1				
			Seguimiento y asesoría	P-10.1				
			Causas de los siniestros	P-11				
			Frecuencias de los siniestros	P-12				

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 25. Sistematización de Variables 2/3**

Objetivo general	Objetivo específico	Variable principal	Variable secundaria	Indicadores	Fuentes		
					Pregunta de la encuesta	Observación directa	Marco teórico
Evaluar el impacto del seguro de créditos agrícola utilizado en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello, estado Mérida.	4. Precisar las características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola, disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola otorgados por el FONDAS.	Características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola	Seguros de crédito agrícola (SCA)	Solicitud de pago del SCA Conocimiento de las condiciones del SCA Monto cancelado por SCA Porcentaje del crédito por concepto de SCA Forma de cancelación del SCA Manejo de la información referente al SCA Asesoría técnica para la tramitación del SCA	P-13 P-14 P-15 P-16 P-17 P-18 P-19		
	5. Examinar la experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de los créditos de FONDAS, en relación con el seguro de crédito agrícola exigido.	Experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas beneficiarios del FONDAS, en relación con los SCA.	Experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas beneficiarios del FONDAS, en relación con los SCA	Experiencia de los pequeños y medianos productores con el SCA	Experiencia con los seguros SCA Veces que ha hecho efectivo el SCA Proceso para obtener respuesta por parte del SCA Lapsos de respuesta por parte del SCA Respuesta del ente financiador para ejecutar el SCA Cobertura de los siniestros por parte del SCA Tipos de siniestros cubiertos por el SCA Mora en el pago de los créditos Razones para caer en mora en el pago de los créditos Veces de exoneración en el pago del crédito Motivos para haber sido exonerado	P-20 P-21 P-22 P-23 P-24 P-25 P-26 P-27 P-28 P-29 P-30	

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 26. Sistematización de Variables 3/3**

Objetivo general	Objetivo específico	Variable principal	Variable secundaria	Indicadores	Fuentes			
					Pregunta de la encuesta	Observación directa	Marco teórico	Archivos de FONDAS
Evaluar el impacto del seguro de créditos agrícola utilizado en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello, estado Mérida.	6. Analizar el impacto de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas, del Municipio Andrés Bello del estado Mérida.	Seguros de crédito agrícola	Seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS	1. Importancia.	Todas las anteriores	X	X	X
				2. Pertinencia.	Todas las anteriores	X	X	X
				3. Viabilidad.	Todas las anteriores	X	X	X
				4. Nivel de aceptación.	Todas las anteriores	X	X	X
				5. Sustentabilidad.	Todas las anteriores	X	X	X
				6. Capacidad de respuesta.	Todas las anteriores	X	X	X
				7. Nivel de relación con el incremento del financiamiento agrícola.	Todas las anteriores	X	X	X
				8. Desarrollo del mercado de seguros agrícolas en Latinoamérica, en Venezuela y en el Estado Mérida.	Todas las anteriores	X	X	X
				9. Relación de los seguros de crédito agrícola con la recuperación de los créditos.	Todas las anteriores	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

## **CAPITULO II**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **III.1.Enfoque de la investigación**

Se realizó una investigación de carácter cuantitativo, según lo describe Fidias (2006:58) se expresa en valores o datos numéricos, asumiendo cifras enteras, permitiendo medir en qué proporción los seguros de crédito agrícola han cumplido eficazmente a los pequeños y medianos productores agrícolas en los casos de pérdidas ocasionadas por siniestros que no están bajo su control y se realizó la cuantificación de los reembolsos realizados por las empresas aseguradoras ante la ocurrencia de eventos fortuitos que han estado fuera del control de los beneficiarios.

#### **III.2.Tipo de investigación**

Se aplicó una investigación de campo, que según el manual de la UPEL (2006:18), consiste en el análisis sistemático de problemas en dicha realidad, con el propósito de entender su naturaleza, recogiendo los datos en forma directa, en este caso, los pequeños y medianos productores agrícolas en lo concerniente a la utilización de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento.

#### **III.3.Diseño de la investigación**

El estudio fue exploratorio, según lo expresa Ramírez (2006:83), su propósito es indagar acerca de una realidad poco estudiada, efectuando un acercamiento a fin de poder constatar sus características generales y constitutivas, permitiendo determinar la eficiencia y eficacia de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento. Adicionalmente, se

aplicó a un nivel descriptivo, según lo describe Fidias (2006:24), consiste en la caracterización de un hecho con el fin de establecer su estructura o comportamiento, para determinar el grado de relación existente entre dos o más variables, esto permitió determinar la relación existente entre los seguros de crédito agrícola y los programas de financiamiento.

### III.4.Población y muestra

La población, según lo expresa Fidias (2006:81) es el conjunto finito e infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, en este caso, estará constituida por 94 pequeños y medianos productores agrícolas, ubicados en La Azulita, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida (FONDAS, 2011). La población fue finita, según lo señala Fidias (2006:82) como la agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran.

De la población anterior, se tomo una muestra representativa, expresada por Ramírez (2006:91) como un grupo relativamente pequeño de una población que representa características semejantes a la misma. La muestra estuvo representada por el 43,62% de la población, se aplicó un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 5%, este porcentaje se obtuvo mediante la aplicación de la siguiente fórmula para los casos de poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Fuente: Ramírez (2006)

### Leyenda:

**n** = Tamaño de la muestra.

$Z^2$  = Z crítico.

$e^2$  = Error de muestreo

**P** y **q** = proporciones complementarias cuya sumatoria es igual a 1.

**N** = Población.

Se procedió de la siguiente manera para la obtención de los cálculos:

$$n = \frac{94 \times (1,96)^2 \times 0,05 \times 0,95}{(0,05)^2 * (94 - 1) + (1,96)^2 \times 0,05 \times 0,95}$$

Entonces: n= 41 pequeños y medianos productores agrícolas, lo cual, equivale al 43,62 % de la población.

### III.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se aplicó una encuesta; Fidias (2006:72) la define como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular, en nuestro caso fueron los pequeños y medianos productores agrícolas. Se aplicó como instrumento el cuestionario, según lo describe Fidias (2006:74) como una modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Las preguntas que se aplicaron en el cuestionario fueron cerradas y de selección simple; Fidias (2006:74) expresa que son aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado, ofreciendo varias opciones, pero se escoge sólo una. Luego de obtener los datos aportados

por los pequeños y medianos productores agrícolas se aplicó el análisis de distribución de frecuencia descriptivo.

La encuesta inicialmente estaba conformada por 25 preguntas cerradas y de selección simple (**Ver Anexo 01**), la cual fue sometida a la validación de tres (03) profesores de la ULA – FACES (**Ver Anexo 02**), posterior a los ajustes realizados de acuerdo a las observaciones arrojadas en la evaluación del instrumento, la encuesta quedó conformada por 30 preguntas cerradas y de selección simple (**Ver Anexo 03**), las cuales responden a las interrogantes planteadas en el presente trabajo, así como el cruce del objetivo general y objetivos específicos con la sistematización de variables e indicadores planteados.

Las preguntas que conforman los datos generales permitieron identificar las condiciones demográficas, socioeconómicas y de producción de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola, otorgados por el FONDAS. Las preguntas que van de la 1 a la 9 permitieron caracterizar el financiamiento disponible para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida. La determinación de los siniestros que comúnmente les ocurren a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, sus causas y la afectación a la unidad productiva, luego, el seguimiento por parte de los técnicos de FONDAS se precisó con las preguntas que van de la 10 a la 12.

A través de las preguntas numeradas de la 13 a la 19 precisaron las características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola, disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola otorgados por el FONDAS.

Se examinó la experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de los créditos de FONDAS, en relación con el seguro de crédito agrícola exigido a través de las respuestas obtenidas en las preguntas que van de la 20 a la 30. Finalmente, todo lo anterior permitió analizar el impacto de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas, del Municipio Andrés Bello del estado Mérida.

Una vez validado el instrumento para la investigación, se procedió a la aplicación del mismo de la siguiente manera:

- ❖ Se visitó la institución crediticia (FONDAS) y se solicitó el listado de los pequeños y medianos productores beneficiarios de financiamiento en el año 2011, posteriormente se determinó la muestra y se aplicó el cuestionario validado.
- ❖ Se ubicaron los beneficiarios de financiamientos otorgados por el FONDAS durante el año 2011 en el Municipio Andrés Bello del estado Mérida, de acuerdo a la muestra establecida y aplicar el instrumento validado. En los casos que no se encontraron algunos pequeños y medianos productores se ubicó a otro para cubrir el tamaño de la muestra.
- ❖ A través de la oficina del FONDAS, ubicada en el Municipio Andrés Bello se ubicaron los productores de sectores distantes. Otros productores fueron contactados telefónicamente.

### **III.6. Procesamiento y análisis de los datos**

Una vez aplicado el instrumento a cada uno de los pequeños y medianos productores agrícolas objeto de la muestra, se elaboró una base de datos. La selección y clasificación de los datos se realizó atendiendo al

tipo y naturaleza de la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación y bajo el asesoramiento estadístico de especialistas en la materia.

El procesamiento de los datos se realizó a través del software estadístico SPSS versión 19 y Microsoft Excel 2007. Se hizo una corrida de los datos obtenidos a través de la aplicación del instrumento, luego, se procedió a hacer cruces de la información, a fin de aprovechar al máximo la información obtenida en el trabajo de campo y presentar un adecuado análisis de cada uno de los objetivos propuestos.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO IV**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

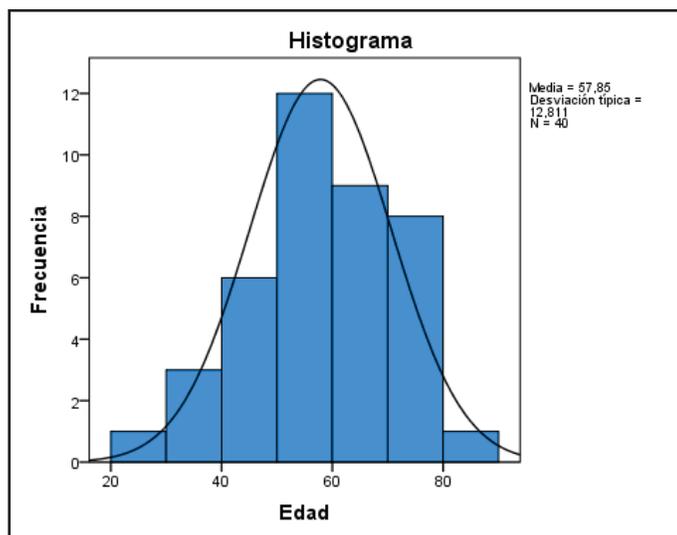
En el presente capitulo, se muestra el análisis e interpretación de los resultados obtenidos al emplear el instrumento diseñado para la recopilación de la información: encuesta estructurada dirigida y aplicada a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello beneficiarios del financiamiento proporcionado por el FONDAS. El análisis a desarrollar a continuación, se realizó con base en cada uno de los objetivos planteados en la presente investigación:

#### **IV.1. Identificación de las condiciones demográficas, socioeconómicas y de producción de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola, otorgados por el FONDAS**

##### **IV.1.1. Pequeños y medianos productores agrícolas**

La distribución de edad de los pequeños y medianos productores agrícolas se presenta en el histograma (**Ver gráfico 1**), en el cual se puede observar que la distribución de la edad para los 40 productores agrícolas es de forma leptocurtica, es decir, presenta la mayor concentración de los datos en sus intervalos centrales, con un valor mínimo de 29 años y una edad máxima de 83 años. Una edad promedio de 57,85 años con una dispersión respecto a este valor de 12,81 años.

**Gráfico 1.** Histograma de la edad de los productores agrícolas



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

La distribución de frecuencia del estado civil de los productores agrícolas se presenta en la tabla 1, donde se puede apreciar que 19 (47.5%) de los productores se encuentran casados, seguidos por 11 (24.5%) productores que se encuentran solteros y 7 (17.5%) en viudez, siendo los divorciados y los concubinatos los de menor frecuencia con 2(5%) y 1(2.5%), respectivamente.

<b>Tabla 1. Frecuencias del estado civil del productor</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Soltero	11	27,5	27,5
Casado	19	47,5	75,0
Divorciado	2	5,0	80,0
Viudo	7	17,5	97,5
Concubinato	1	2,5	100,0
<b>Total:</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	

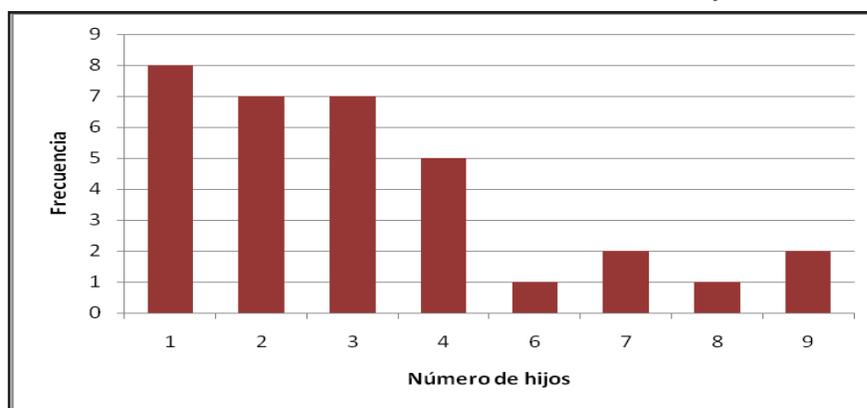
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Referente a la carga familiar, 21 (80.8%) de los productores indica su esposa como parte de su carga familiar, mientras que el 19.2% de los productores indican a su madre u otro familiar como nietos y sobrinos como parte de su carga familiar con 11.5% y 7.7%, respectivamente.

<b>Tabla 2. Frecuencia de carga familiar</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Madre	3	11,5	11,5
Esposa	21	80,8	92,3
Otros	2	7,7	100,0
<b>Total:</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor			

En relación a la distribución del número de hijos que forman parte de la carga familiar (Ver Gráfico 2), se puede apreciar que los productores poseen entre 1 hijo y 9 hijos, presentándose las mayores frecuencias entre 1 y 3 hijos, mientras que la menor frecuencia recae entre aquellos que poseen 6 y 8 hijos. El número de hijos promedio entre los productores es de 3.30 hijos, con una Desv. Estándar de 2.365 hijos.

**Gráfico 2. Distribución del número de hijos**



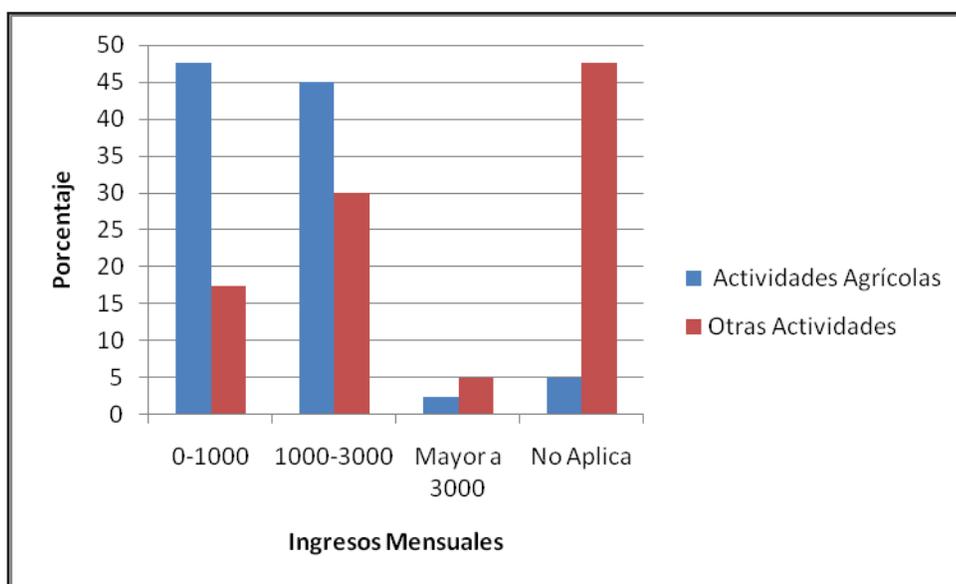
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

La distribución de la situación habitacional de los productores agrícolas muestra que 36 (90%) de los productores poseen vivienda propia, esto es indicador indirecto de las condiciones socioeconómicas de los productores, el poseer una vivienda propia acarrea cierto estatus social más alto frente de quien no la posee, es decir 1 (2.5%) de los productores que vive en condición de alquiler, mientras que el 7.5% restante son productores que aun se encuentran en su vivienda materna.

<b>Tabla 3.</b> Distribución de frecuencias de la situación habitacional del productor agrícola			
<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Vivienda Propia	36	90,0	90,0
Vivienda Alquilada	1	2,5	92,5
Vivienda Materna	3	7,5	100,0
<b>Total:</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor			

En cuanto a ingresos monetarios mensuales aproximados, las actividades agrícolas representan los ingresos mensuales de 0 a 1.000 Bs. para el 47.5% de los productores, mientras que los ingresos por actividades agrícolas entre 1.000 a 3.000 Bs. son percibidos por el 45% de los productores, solo el 2.5% de los agricultores supera el ingreso mensual de 3000 Bs. Por otro lado, el 52.5% de los agricultores perciben ingresos mensuales por otro tipo de actividad, en este grupo, el 17.5% de los agricultores entre 0 a 1.000 Bs. mensuales y 30% de los productores entre 1.000 a 3.000 Bs. mensuales por ejercer otra actividad económica, mientras que el 47.5% de los agricultores solo se dedican a la actividad agrícola.

**Gráfico 3.** Ingresos mensuales aproximados por actividades agrícolas u otras actividades

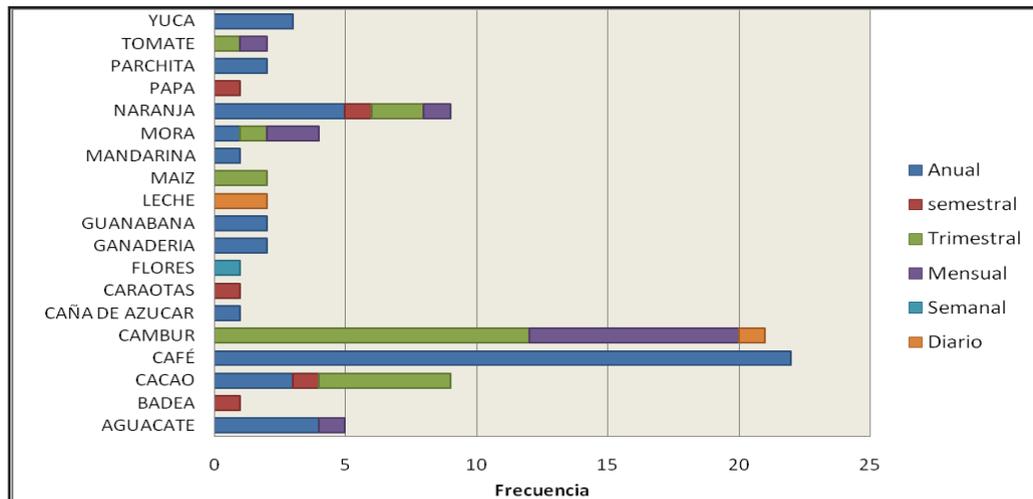


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Los rubros de mayor producción entre los productores de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta de selección múltiple, se destacaron el café, el cambur, la naranja y cacao, con una frecuencia de 22, 21 y 16 respectivamente, con un ciclo anual absoluto para el café, mientras que el cambur presenta variaciones entre diario, mensual y trimestral, siendo este último el de mayor prevalencia en su duración del ciclo. La naranja y el cacao presentan un ciclo de duración anual, semestral o trimestral, dominando el ciclo anual en las naranjas, mientras que en el cacao la predominancia es para el ciclo trimestral.

**Gráfico 4.** Rubros y duración del ciclo de cada rubro



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

## IV.2. Características del financiamiento disponible para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida

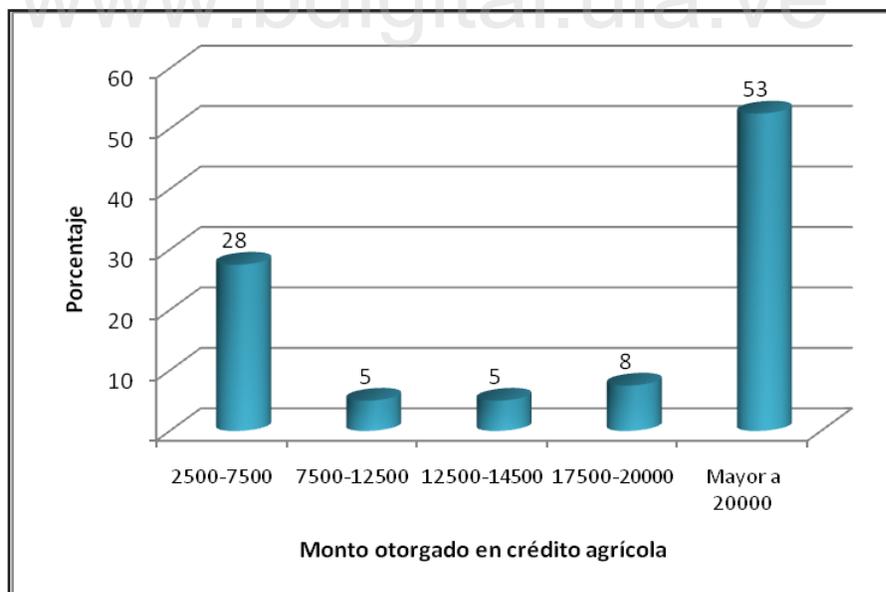
### IV.2.1. Crédito agrícola público

Las organizaciones financieras que le han otorgado crédito para las actividades agrícolas se presentan en la tabla 4, destacando el FONDAS con un 100% (40 productores) de créditos otorgados, seguidamente se encuentra el FOMDES con un 7.5% de los productores con créditos agrícolas otorgados por este organismo, mientras que un 5% también ha recibido créditos de instituciones privadas para financiar sus actividades agrícolas.

<b>Tabla 4. Institución financiera que otorgó el crédito</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
FONDAS	40	100
FOMDES	3	7,5
Institución Privada	2	5
<b>Fuente:</b> Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor		

Los montos otorgados por las organizaciones financieras superan los 2.500,00 Bs., siendo los créditos superiores a los 20.000,00 Bs. los de mayor aprobación con un 53%, seguidamente se encuentran los montos aprobados entre 2.500 -7.500 Bs. con un 28% de los prestatarios que perciben dichos montos. Mientras que los montos otorgados entre los 7.500 Bs. y los 20.000,00 Bs. se encuentran por debajo del 10% con un 5% y 8% respectivamente.

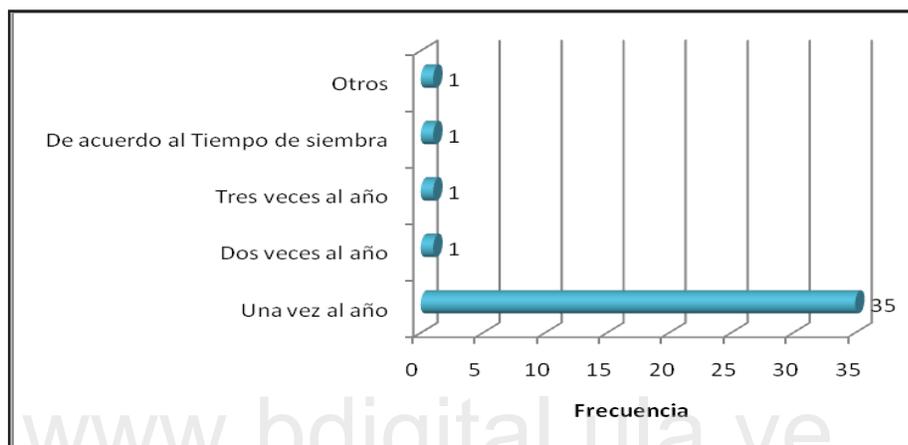
**Gráfico 5. Monto que recibe en cada crédito**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

La solicitud de créditos para el desarrollo de actividades agrícolas se realiza por lo general una vez al año con 35 (87.5%), mientras que para las demás modalidades tales como dos o tres veces al año, el tiempo de la siembra u otros, se presenta el mismo porcentaje con un productor (2.5%) por cada una de estas modalidades.

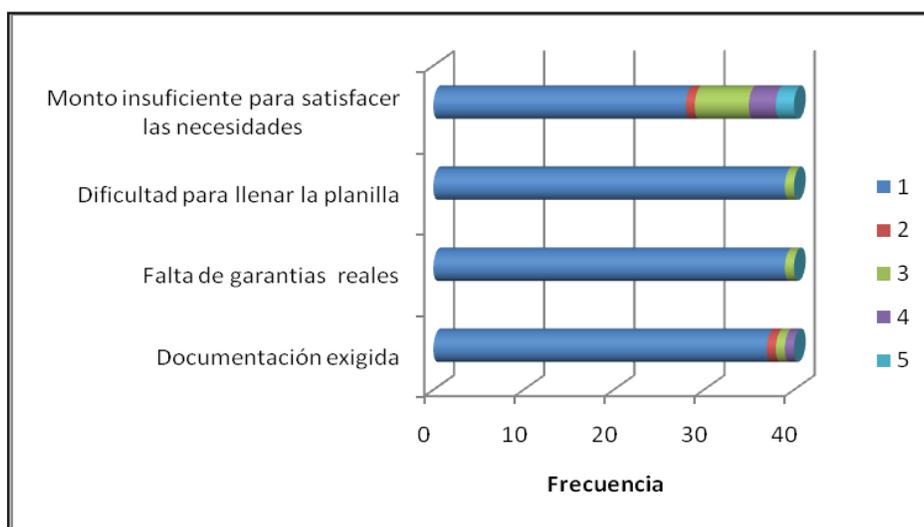
**Gráfico 6.** Frecuencia con la que solicita crédito para desarrollar actividades agrícolas



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Entre los niveles de dificultad del 1 al 5, siendo 1 la dificultad más baja y 5 el nivel de dificultad más alto, resalta el monto insuficiente para satisfacer las necesidades que la actividad agrícola, los niveles más altos de dificultad se presentan en 4 y 5, entre 3 (7.5%) productores agrícolas, mientras que la dificultad para llenar la planilla, la falta de garantías reales y la documentación exigidas representan los niveles más bajos de dificultad, sin embargo, este último (documentación exigida) presenta levemente un nivel de dificultad alto (4) para algún productor agrícola.

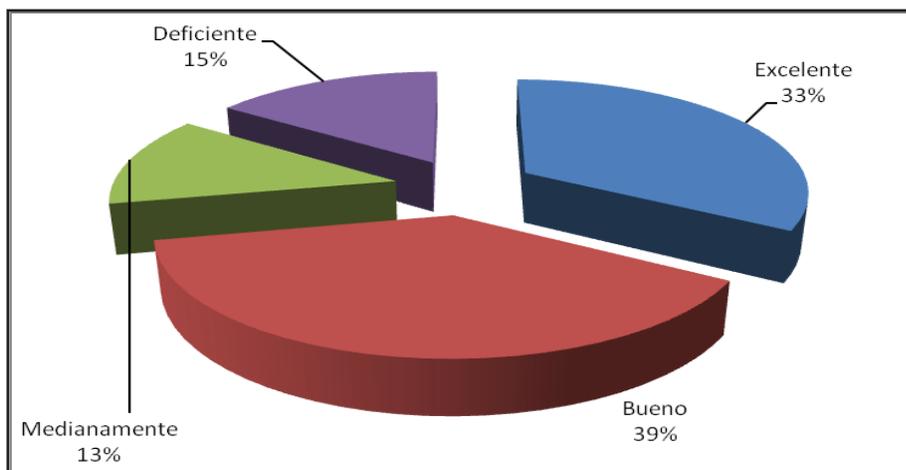
**Gráfico 7.** Principales dificultades enfrentadas al momento de solicitar un crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Respecto al tiempo de respuesta de la entidad financiera para la tramitación del crédito agrícola, los productores le otorgan a la modalidad de “Bueno” la mayor frecuencia con un 39%, seguido por un 33% a la modalidad “Excelente”, mientras que las modalidades “Deficiente” y “Medianamente” representan las frecuencias más pequeñas con 15% y 13%, respectivamente.

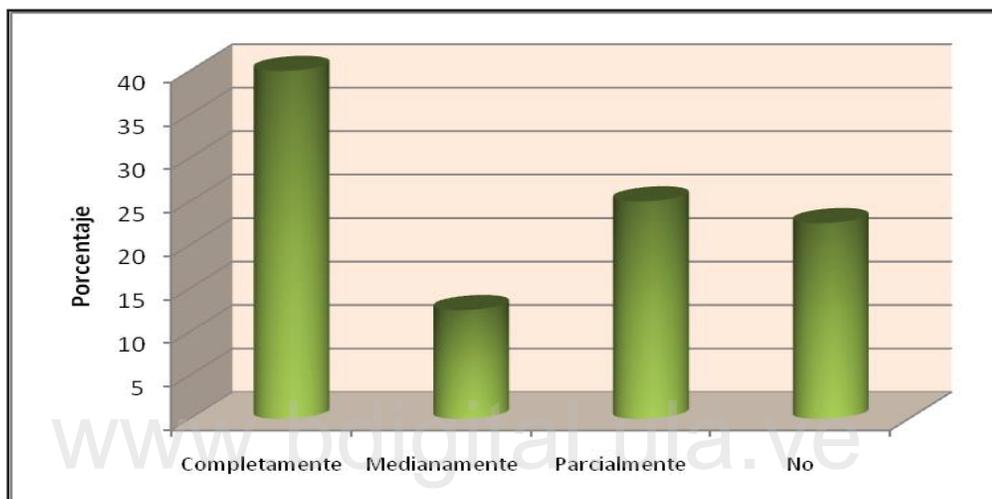
**Gráfico 8.** Tiempo de respuesta de la entidad financiera para la tramitación del crédito agrícola.



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Cerca del 40% de los prestatarios poseían un conocimiento completo sobre las condiciones del cumplimiento del crédito agrícola, mientras que un 25% de los productores habían percibido parcialmente dicho conocimiento y a un 23% de productores no se les dio a conocer las condiciones de cumplimiento.

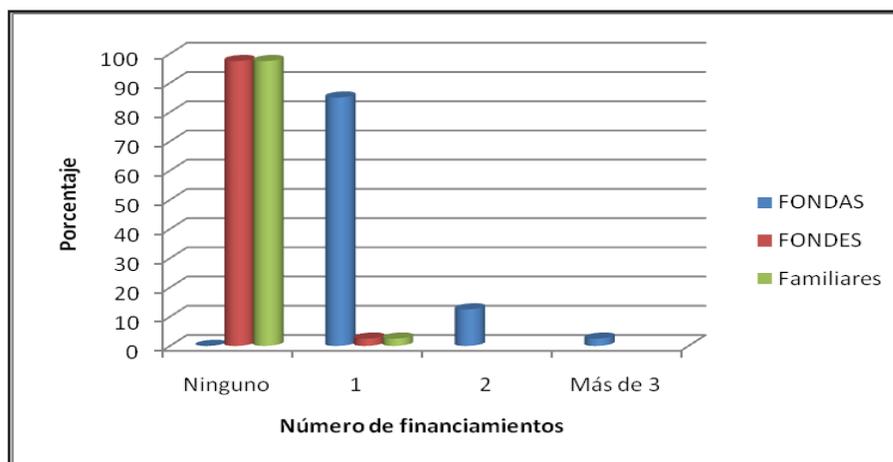
**Gráfico 9.** Conocimiento de las condiciones de cumplimiento del crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El número de financiamientos que han recibido los productores agrícolas en los últimos tres años, han sido otorgados principalmente por el FONDAS con una mayor frecuencia en un único (1) crédito con 85%, frente a 12.5% de los productores que han recibido dos (2) créditos y un 2.5% que recibió más de dos (2) créditos.

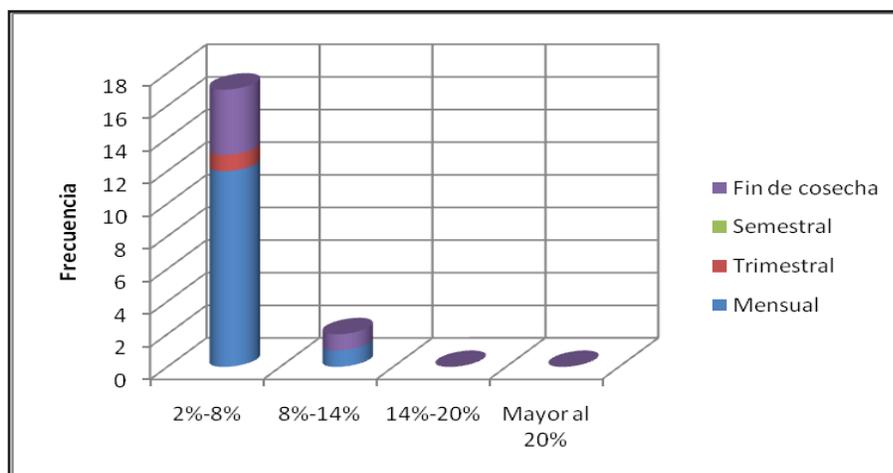
**Gráfico 10.** Financiamientos recibidos los últimos tres años



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El pago del crédito es asignado en gran medida a un plazo de pago mensual, con tasas de interés entre el 2% y el 8%, estando presentes en menor proporción los plazos de pago trimestral y fin de cosecha entre este grupo de tasa. Para las tasas asignadas entre el 8%-14%, se presentan los plazos de pagos mensual y fin de cosecha en igual proporción, mientras que financiamientos otorgados con una tasa de interés superior al 14% y mayor al 20% no se encuentra ninguno productor.

**Gráfico 11.** Tasas de interés anuales asignadas en cada crédito según los plazos de pagos asignados por la institución financiera que otorga el crédito



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

### IV.3. Determinación de los siniestros que comúnmente le ocurren a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, sus causas, la afectación a la unidad productiva y el seguimiento por parte de los técnicos de FONDAS

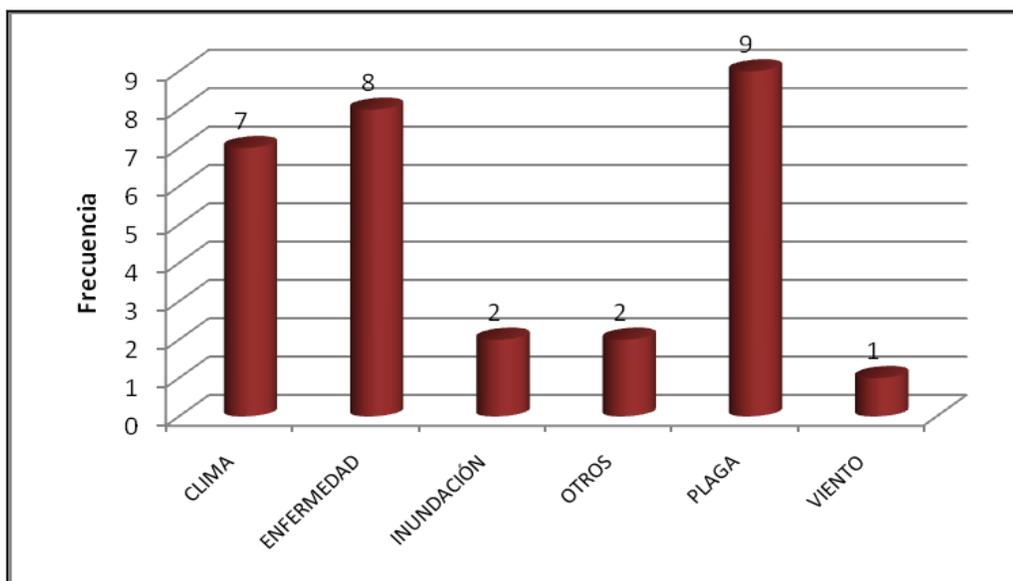
#### IV.3.1. Siniestros

Para los 40 productores que contestaron la pregunta sobre siniestros, el 57,50% ha enfrentado algún tipo de siniestro con pérdidas significativas en su unidad de producción, frente a un 42,5% que no lo han padecido.

<b>Tabla 5. Siniestros con pérdidas significativas</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
No	17	42,5	42,5
Si	23	57,50	100,0
<b>Total:</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor			

Los siniestros más frecuentes son las plagas y las enfermedades con una frecuencia de 9 productores (22.5%) y 8 (20%) respectivamente. Seguidamente se encuentra el clima, para el cual se toman en cuenta las lluvias excesivas, ondas cálidas, granizo y heladas, con una frecuencia de 7 (17.5%) de los productores. Las inundaciones, el viento u otros siniestros son los de menor incidencia con una frecuencia menor o igual a 2 (2.5%).

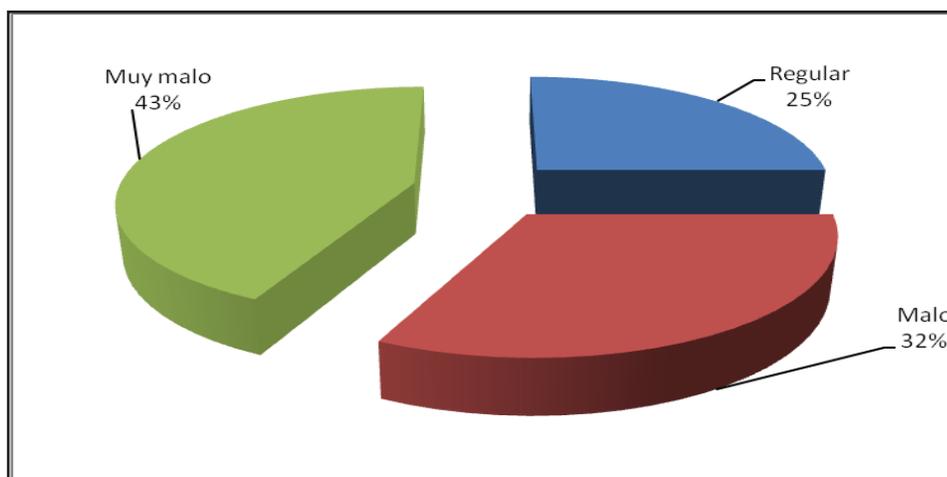
**Gráfico 12.** Tipos de siniestros ocurridos a los productores



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El nivel de afectación en la unidad de producción por el padecimiento de los siniestros ha sido “Muy malo” para los productores en un 43%, mientras que el nivel de afectación “Malo” representa el 32% y el nivel intermedio “Regular” representa el 25%.

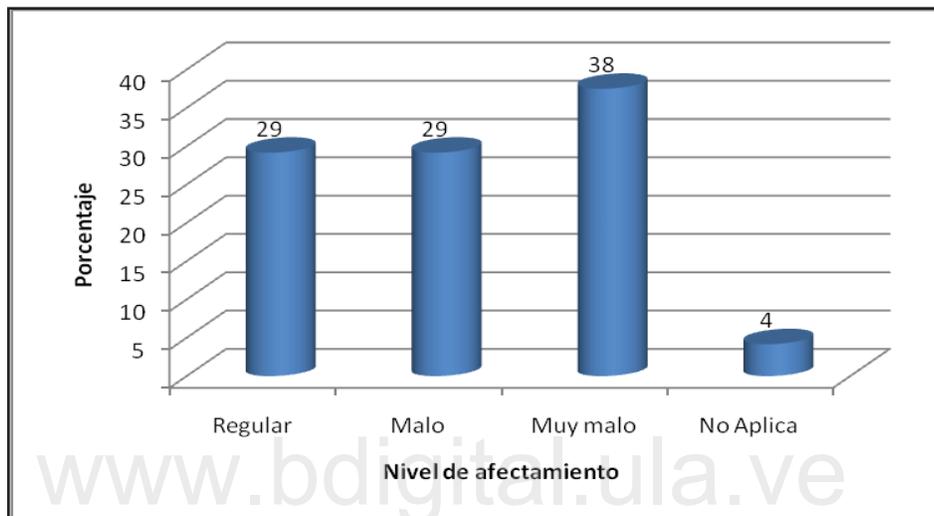
**Gráfico 13.** Repercusiones en unidad de producción



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El seguimiento y asesoría por parte de los técnicos de la institución crediticia es considerado “muy malo” por el 38%, seguidos por una misma proporción del 29% para las modalidades “Regular” y “Malo”, mientras que para un 4% de los productores esta opción no aplica o no se respondió.

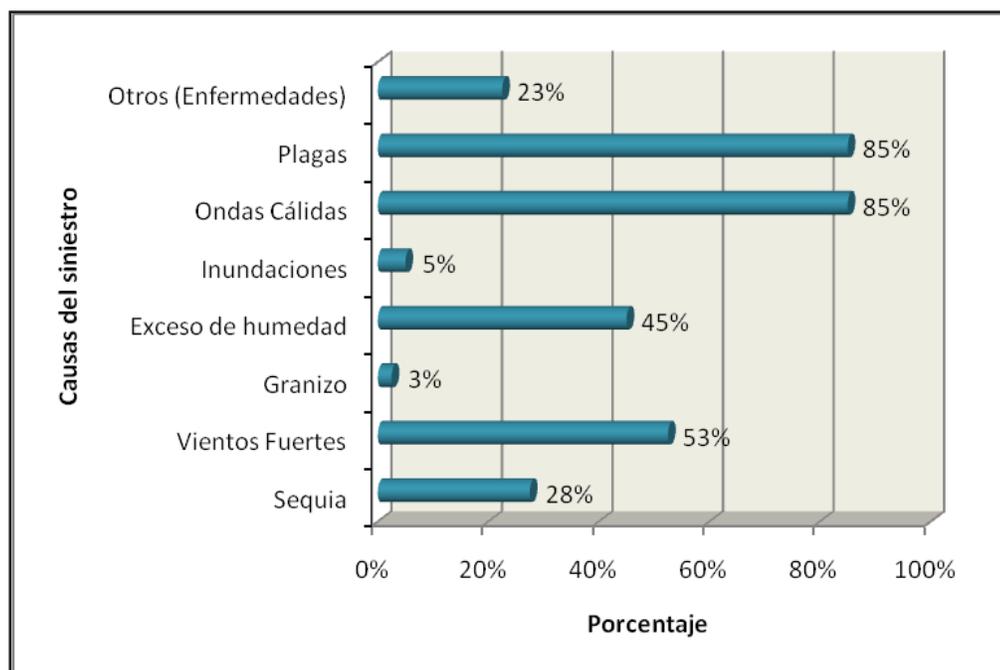
**Gráfico 14.** Seguimiento y asesoría por parte de los técnicos de la institución crediticia



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Las principales causas señaladas por los productores para la ocurrencia de los siniestros vienen dadas por condiciones de ondas cálidas y plagas, ambas con la misma proporción del 85% de los productores. Seguidamente se encuentran los fuertes vientos con un 53% y el exceso de humedad en un 45%, mientras que la sequia y las enfermedades representan el grupo de causas a un nivel porcentual más pequeño con 28% y 23%, respectivamente. Igualmente, las inundaciones y el granizo son las causas de siniestros de menor incidencia entre los productores, con 5% y 3%.

**Gráfico 15.** Causas de los siniestros

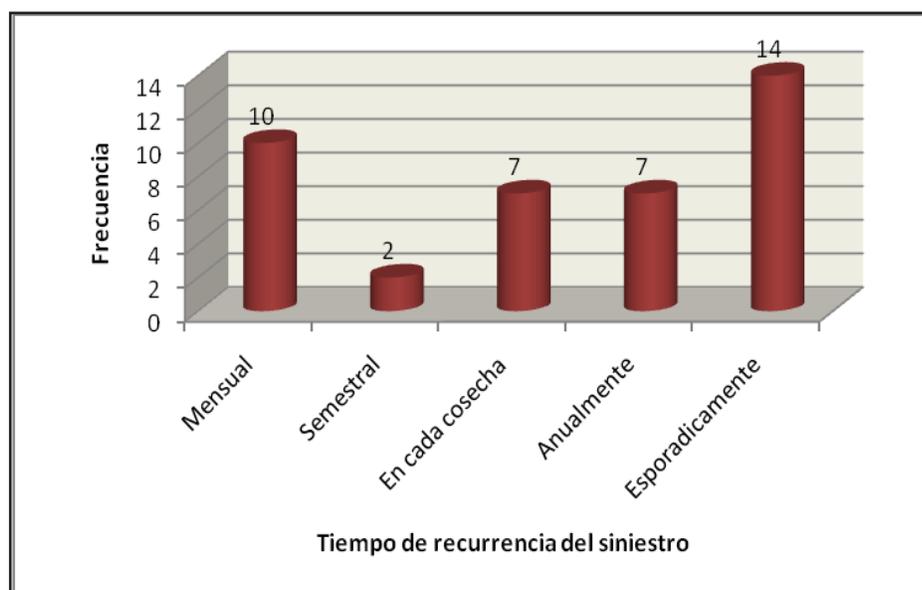


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Los siniestros en el proceso productivo se presentan con mayor frecuencia en forma esporádica, presentándose en 14 (35%) de los productores. Seguidamente se encuentran los siniestros de ocurrencia mensual, con una frecuencia de 10 (25%) productores. La ocurrencia anual ó en cada cosecha, presentan la misma frecuencia, con 7 (17.5%) productores mientras que la ocurrencia de siniestros semanales representa el 2%, siendo estos tiempos de recurrencia los de menor frecuencia.

**Gráfico 16.** Tiempo de recurrencia con la que se presentan los siniestros en el proceso productivo



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

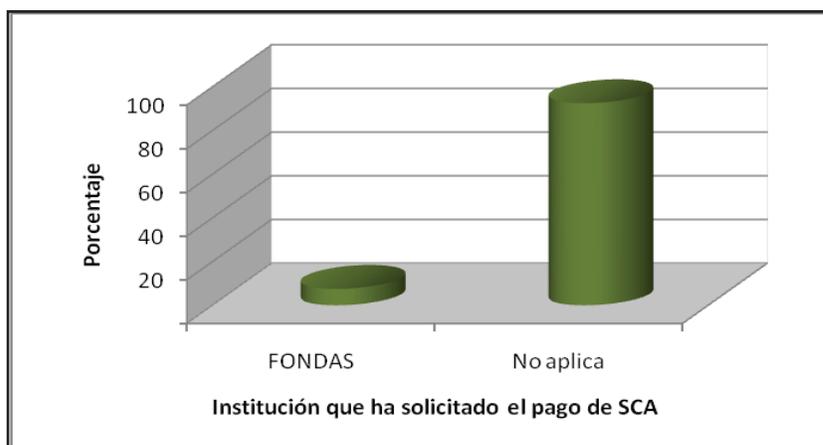
[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

#### **IV.4. Características generales y específicas de los seguros de crédito agrícola, disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de financiamiento agrícola otorgados por el FONDAS**

##### **IV.4.1. Seguros de crédito agrícola (SCA)**

En cuanto a la solicitud de pago de un SCA por parte de una institución financiera, solo el 8% de los productores se les ha solicitado dicho seguro en el FONDAS, frente a un 93% de los prestatarios a los que no aplica o no le han solicitado el SCA.

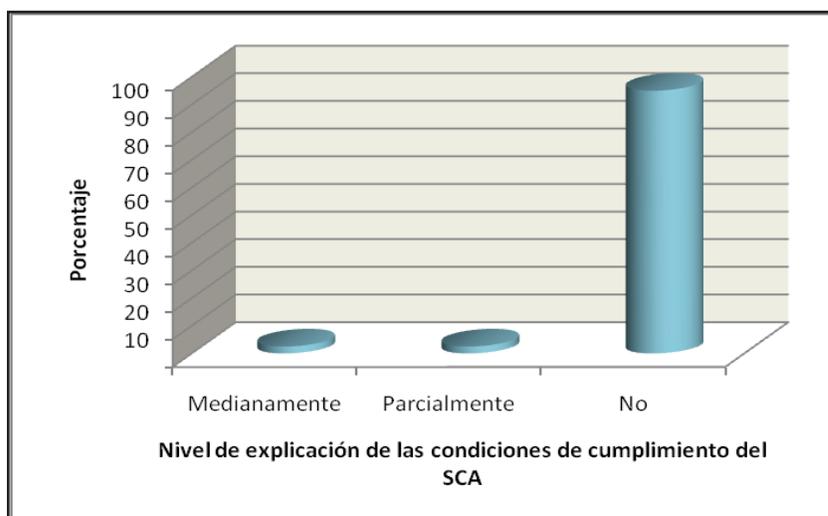
**Gráfico 17.** Institución que ha solicitado el pago de un seguro de crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

En relación con las condiciones del SCA, al 95% (38) de los productores agrícolas no se le explicaron las condiciones, mientras que a un 2,5% (1) de los productores se les explicó medianamente o parcialmente las condiciones de cumplimiento del SCA.

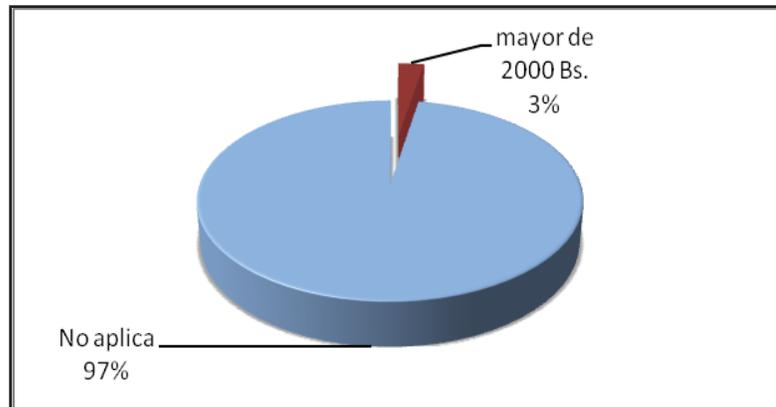
**Gráfico 18.** Conocimiento de las condiciones del seguro de crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Los montos por concepto de SCA son cancelados por el 3% (1) de los productores por una cantidad superior a los 2.000,00 Bs., frente a un 97% de los productores, a quienes, a pesar haberle hecho el descuento por SCA señalaron que desconocían el monto descontado por ese concepto.

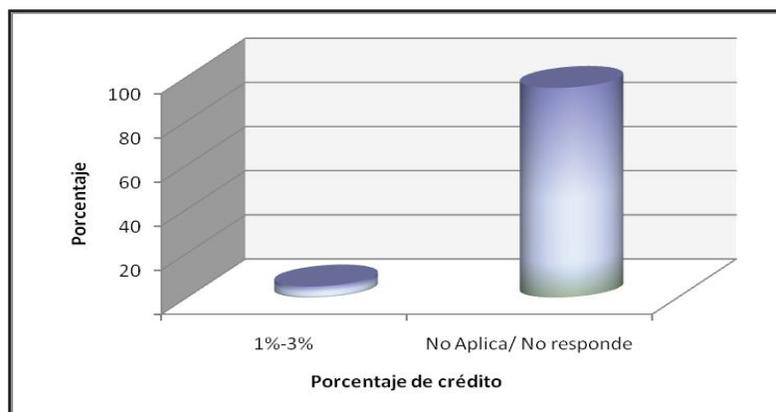
**Gráfico 19.** Monto cancelado por concepto de seguro de crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El porcentaje que se le cobra por concepto del SCA al 5% (2) de los productores oscila entre el 1% - 3% del monto del crédito, mientras que el 95% (38) de los productores desconoce el porcentaje que le fue cobrado por SCA, al momento de recibir el crédito.

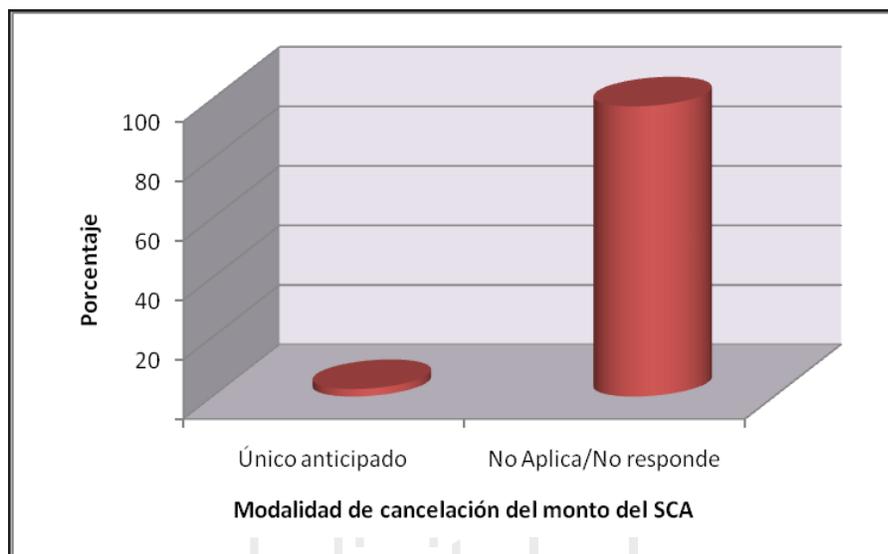
**Gráfico 20.** Porcentaje de crédito que se cobra por concepto del seguro de crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

La forma de cancelación del SCA se presenta en un pago único anticipado para el 3%(1) de los productores, mientras que el 97% de los productores desconoce la forma en que se cancela el SCA.

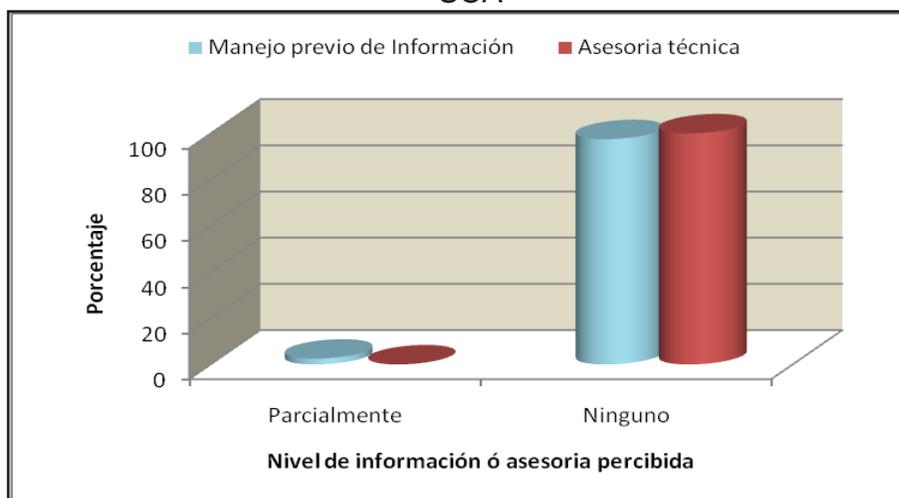
**Gráfico 21.** Forma de cancelación del SCA



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El nivel de información previa que poseían el 2.5% de los prestatarios es parcial, frente a un 97.5% de productores que no poseen ninguna información previa. En cuanto a asesoría técnica, el 100% (40) de los productores agrícolas no han recibido ninguna asesoría técnica en relación con la tramitación del beneficio del SCA.

**Gráfico 22.** Manejo de información y asesoría técnica para la tramitación del SCA



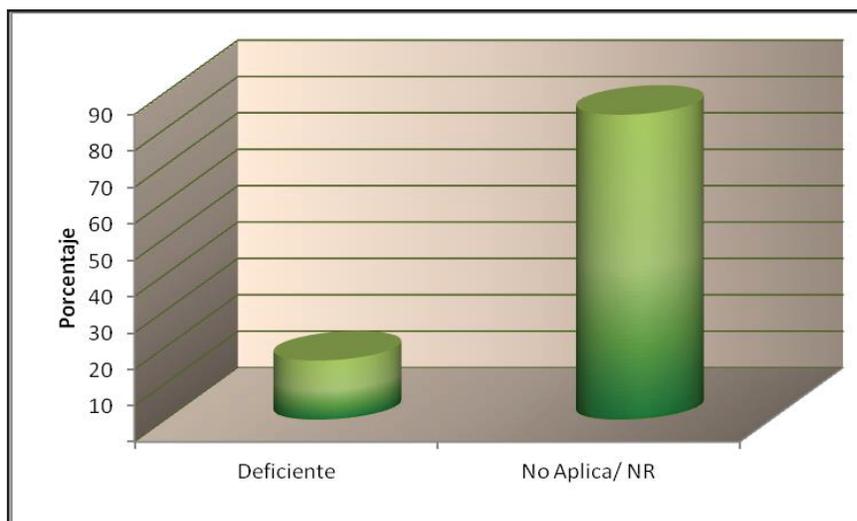
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

#### **IV.5. Experiencias de los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, beneficiarios de los créditos de FONDAS, en relación con el seguro de crédito agrícola exigido.**

##### **IV.5.1. Experiencia de los pequeños y medianos productores con el SCA**

La experiencia de los productores con seguros agrícolas ha sido deficiente para el 16%(6) de ellos, mientras que para el 84% (34) restante no aplica o no responde a este ítem por no saber que disponían de ese beneficio.

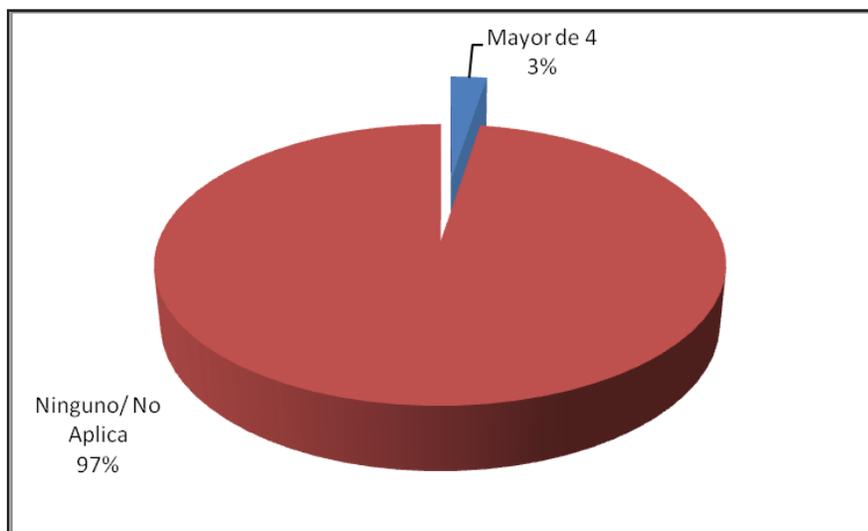
**Gráfico 23.** Experiencia con los seguros agrícolas



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El número de veces que han hecho uso efectivo del SCA es superior a 4 para el 3% de los productores, mientras que para el 97% restante ninguno ha hecho uso efectivo del SCA por no poseer información sobre el funcionamiento del seguro.

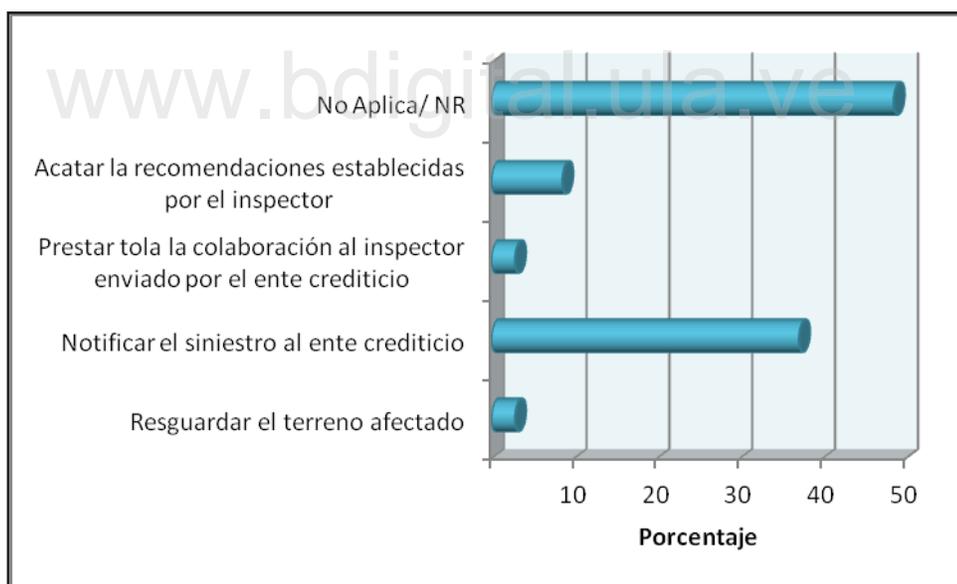
**Gráfico 24.** Número de veces en el que ha hecho un uso efectivo del seguro agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Durante el proceso para obtener respuesta por parte del SCA cuando se presenta un siniestro, para el 49% (20) de los productores este ítem no aplica u no poseen información sobre ello, mientras que un 37%(15) de los productores notifica el siniestro al ente crediticio como el primer paso, seguido por un 9%(4) de los productores que consideran relevante acatar las recomendaciones establecidas por el inspector en los casos de que fuese, sin embargo los técnicos no asisten al productor según lo manifiestan. En igual proporción, con un 3% de los productores, consideran prestar la colaboración al inspector enviado por el ente crediticio y el resguardar el terreno afectado, como parte del proceso para obtener respuestas por parte del SCA.

**Gráfico 25.** Proceso para obtener respuestas por parte del seguro de crédito agrícola, en caso de presentarse algún siniestro

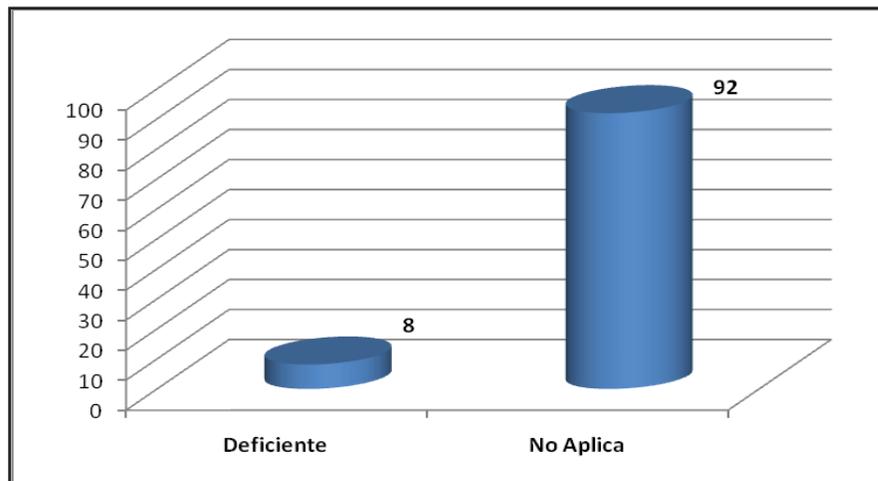


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

La respuesta por parte de la entidad financiera para la aplicación del SCA ha sido deficiente para el 8%(3) de los productores agrícolas. Mientras que el 92%(37) de los productores no aplica por no haber solicitado dicha

respuesta, por parte del ente crediticio, en virtud del desconocimiento del trámite a realizar por parte de cada productor.

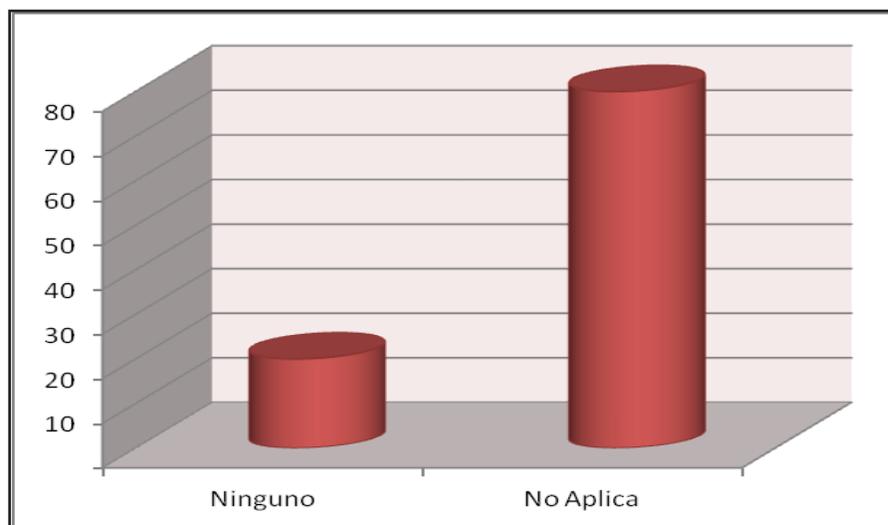
**Gráfico 26.** Respuesta por parte de la entidad financiera para la aplicación del SCA



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

El SCA obtenido por los productores no ha cubierto ninguno de los siniestros ocurridos al 20%(8) de los productores, mientras que el 80%(32) manifestó no conocer la cobertura de dicho SCA.

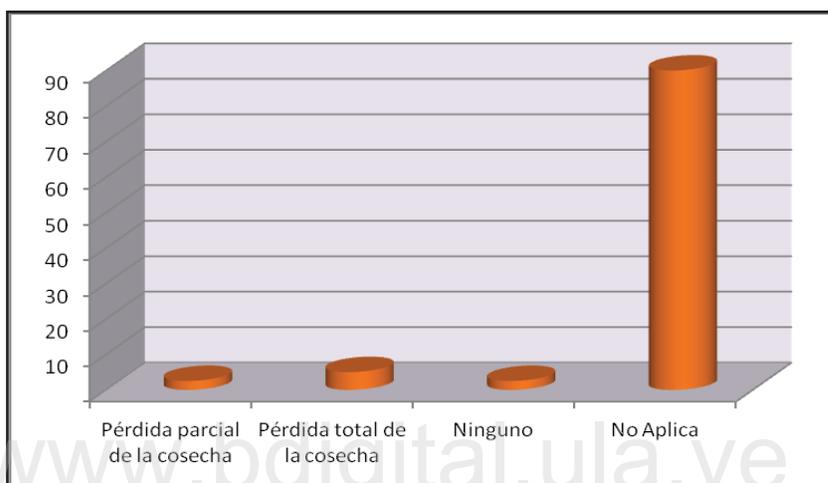
**Gráfico 27.** Cobertura del seguro de crédito agrícola por el siniestro



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Los siniestros cubiertos por el SCA son para el 5% (2) de los productores la pérdida total de la cosecha, mientras que un 3% (1) de los productores el seguro le cubre la pérdida parcial de la cosecha o no le cubre ninguno de los siniestros. Por otro lado, el 90%(36) de los productores, desconocen los tipos de siniestros cubiertos por el SCA.

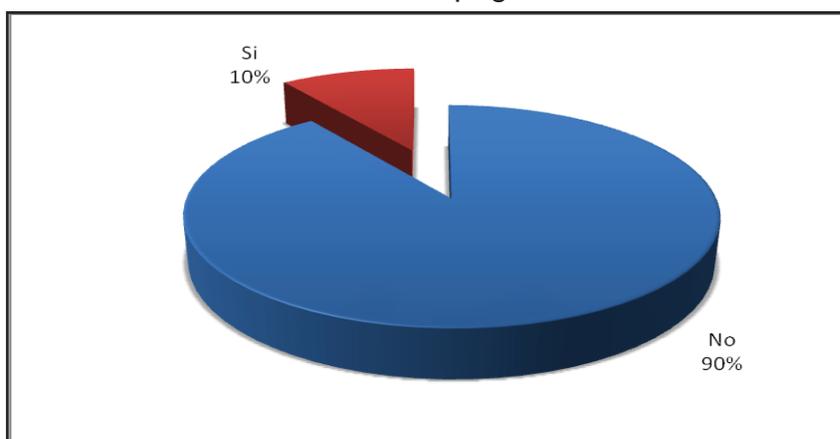
**Gráfico 28.** Siniestro cubiertos por el seguro de crédito agrícola



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

En cuanto a mora o morosidad, el 10% de los productores manifiestan haber caído en mora, mientras que el 90% afirma no haber incurrido en ella.

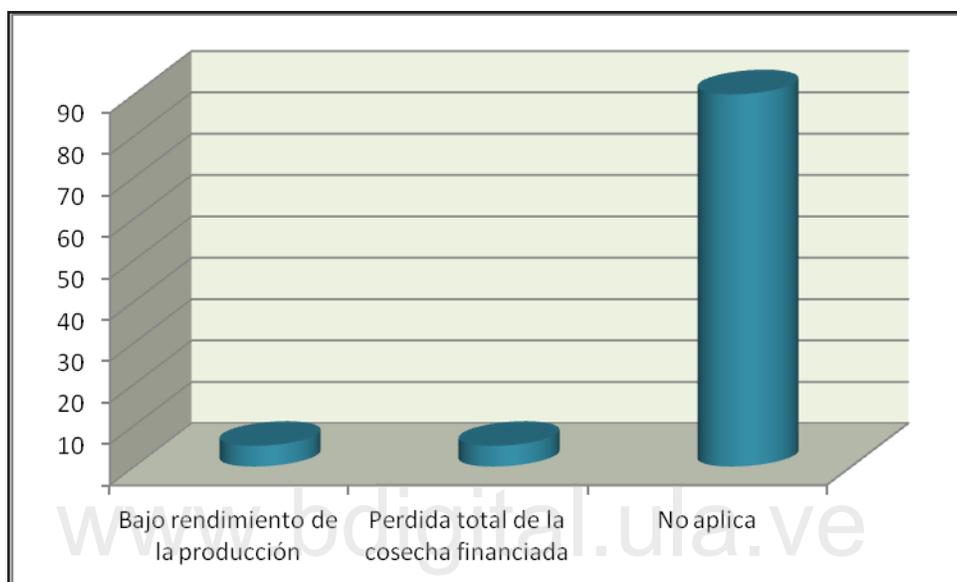
**Gráfico 29.** Mora en el pago de las cuotas



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Las razones para el incumplimiento en mora de los productores están influenciadas en igual medida, por un 5 % (2), para el bajo rendimiento de la producción o una pérdida de la cosecha financiada. Mientras que el 90% (36) restante no aplica o no poseen información sobre el incumplimiento en mora.

**Gráfico 30.** Razón de incumplimiento en Mora



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

Por otro lado, el número de veces que han sido exonerados del pago del crédito agrícola ha sido ninguna, para los 40 (100%) productores, bien sea por el FONDAS o por Banca Privada.

**Tabla 6.** Número de veces que ha sido exonerado del pago de un financiamiento o crédito otorgado por una institución financiera

Fuente de Financiamiento	Ninguna	Nº
Exonerado del FONDAS	100%	40
Exonerado de Banca Privada	100%	40

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos por el autor

**IV.6. Analizar el impacto de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas, del Municipio Andrés Bello del estado Mérida.**

**IV.6.1. Seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS**

Los seguros de crédito agrícola son un instrumento financiero que permite contribuir en el crecimiento sustentable de este sector de la economía, proporcionando apoyo a los productores agrícolas en caso de presentarse siniestros que afecten sus UP (Unidades de Producción) al cubrir los imprevistos surgidos durante el proceso productivo. Esto está de acuerdo a lo establecido por Navarro (2006), los seguros de crédito permiten a los productores traspasar a las aseguradoras, de acuerdo a los términos establecidos, los deterioros provocados a un cultivo asegurado por los efectos climáticos adversos que afectan la producción agrícola, logrando de esta forma protección para su fuente de ingreso y para su familia.

En este sentido, Wenner (2005) manifiesta que actualmente Ecuador, Colombia y Venezuela son los únicos países de la Región Andina que cuentan con un mercado de seguros agropecuarios con cierto nivel de desarrollo. Entre tanto, Bolivia y Perú han adelantado gestiones para conformar un servicio de este tipo, siendo este último el país más avanzado ante la reciente promulgación de una ley que promueve el desarrollo de este mecanismo.

Campuzano (1981) señala que para la década del año 80 en Ecuador, Colombia y Venezuela se iniciaron la creación de compañías de seguros en el sector agropecuario y agrícola debido a los riesgos propios de esta

actividad económica. A pesar de que su funcionamiento se mantuvo por un corto plazo, motivado a dificultades financieras y otras causas indefinidas, existe un reiterado interés en la conformación de los seguros agrícolas en la Región como consecuencia de la presencia de desastres naturales económicamente costosos en años anteriores. De igual forma el SCA contribuye con el mejoramiento de la competitividad agrícola de los productores que están expuestos a los agricultores de países industrializados, los cuales se benefician en mayor medida de una gran variedad de instrumentos de manejo de riesgos agrícolas, entre estos, los seguros de cosechas.

Con respecto a la cobertura de los SCA, existen diversos tipos de seguros que cubren desde la preparación de la tierra hasta la recolección de la cosecha (seguros de inversión), el valor total de la cosecha esperada por el productor (seguro de cosecha), el valor que el cultivo tenga en el momento de ocurrir el siniestro (seguro por planta viva), pérdidas por granizo, viento y/o helada o contra todos los riesgos climatológicos y eventualmente biológicos. En este contexto, los pequeños y medianos productores agrícolas que recibieron créditos del FONDAS cuentan únicamente con la cobertura de siniestros climatológicos debidamente certificados por la institución competente, lo cual representa una barrera para disfrutar de los beneficios proporcionados por el SCA al alcance de los productores. Sin embargo, existen aseguradoras en el sector privado que prestan una cobertura más amplia pero generalmente no se adaptan a las condiciones de los productores, en virtud de solicitarles garantías reales o avales de terceros, primas por riesgo en el interés fijado, establecimiento de provisiones para préstamos incobrables y diversificación de la cartera (Arraíza, 2002).

El desarrollo del mercado de seguros en Latinoamérica y Venezuela demuestra que su cobertura es muy reducida a pesar de las medidas

implementadas por algunos países para incentivar la producción agrícola. Sin embargo, la utilización de este instrumento (SCA) se ha incrementado de acuerdo a Rivera (2008:24), tal es el caso de Colombia y Ecuador que registraron una tasa de crecimiento del 16,55% y 10,40% respectivamente durante el periodo 2004-2007. En cuanto a la siniestralidad, esta varía en 64,20% en Venezuela y 46,30% para el caso de Colombia en el 2007, lo cual es considerado aceptable.

En el caso del Estado Mérida, específicamente en el Municipio Andrés Bello se evidencia una nula aplicación del SCA motivado principalmente por desconocimiento del productor agrícola y la cobertura solo aplica para siniestros climáticos, esto hace casi imposible que se beneficien los pequeños y medianos productores agrícolas, debido a que no se están considerando otro tipo de siniestros presentes con mayor regularidad, tales como plagas y enfermedades las cuales afectan a las UP, por tal razón, las condiciones para el cumplimiento de los SCA deben ajustarse a los requerimientos de los pequeños y medianos productores agrícolas y a los factores externos fuera de su control, aunado a un seguimiento y asesoramiento adecuado, lo cual permitirá lograr un mejor aprovechamiento de los financiamientos y proporcionar respaldo y cierta seguridad a los productores en su actividad cotidiana.

En los créditos ofrecidos por las diferentes instituciones crediticias descritas del Estado, se puede observar que su principal actividad es el otorgamiento de financiamiento sin considerar debidamente la aplicación de SCA en caso de presentarse siniestros, las instituciones lo consideran como un mero seguimiento, sin darle la debida importancia a pesar de que algunas como FONDAFA fueron liquidadas por presentar altos niveles de morosidad (sustituida por el FONDAS), muchos de esos casos se deben a situaciones de siniestros que estaban fuera del control de los productores agrícolas, en su

momento no se aplicaron las medidas para la cobertura del SCA y los daños causados a la UP impidieron que se recuperara el crédito dejando al productor como moroso, con un adecuado seguimiento y apoyo técnico en la aplicación del SCA , será posible bajar los niveles de morosidad, claro está que la recuperación de los recursos no se podrá obtener en su totalidad, sin embargo permitirá que las instituciones crediticias como el FONDAS, cumpla su objetivo principal, de contribuir con el desarrollo agrario en el Municipio Andrés Bello.

En términos de impacto de los seguros de crédito agrícola en los programas de financiamiento ofrecidos por FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas, del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, en los resultados obtenidos mediante el levantamiento del cuestionario, y su posterior procesamiento estadístico, así como en las entrevistas no estructuradas a funcionarios del FONDAS y del MAT fue posible determinar que el SCA cancelado de manera obligatoria por los productores (% del monto del crédito y establecido en el contrato con la institución), no ha generado ningún impacto favorable en dichos productores, de hecho, en los casos de haberse producido algún siniestro, los productores han perdido su cosecha, han quedado insolventes y, como se indicó en los resultados, algunos siguen cancelando el crédito con recursos de otras fuentes diferentes a las generadas en el proceso agrícola.

Cabe destacar que el inadecuado funcionamiento del SCA, también ha generado daños significativos a las instituciones crediticias en el sentido de no recuperar los fondos prestados a los productores, lo cual afecta la sostenibilidad financiera de las instituciones y obliga al Estado a tomar medidas a mi juicio, inadecuadas como es el caso de lo acontecido en el último trimestre del año 2010, donde varios productores venezolanos resultaron afectados por contingencias naturales o eventualidades ajenas a

su voluntad, trayendo como consecuencia la pérdida de la capacidad de pago de los recursos otorgados por parte de la banca pública y privada. En este sentido, el presidente de la República Bolivariana dictó la Ley de Atención al Sector Agrícola (Decreto N° 8.684, Gaceta Oficial N° 39.928, de fecha 23 de mayo de 2012), estableciendo normas para regular la reestructuración y condonación total o parcial de los financiamientos agrícolas concedidos a aquellos beneficiarios que demostraran el haber enfrentado contingencias ajenas a su voluntad que hubieran provocado pérdida de la capacidad de pago. Estas medidas en lugar de fomentar la cultura del crédito y del fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas, aumenta la ineficiencia de las instituciones, el abandono o poca atención de las labores agrícolas y la cultura del no pago.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

# **CAPITULO V**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### V.1.Conclusiones

La actividad agrícola consiste en el cultivo de la tierra con la finalidad de obtener productos para satisfacer la necesidad de alimentación y manufactura de la población, para Saavedra (2000:1) la agricultura es el resultado de las acciones que convierten el medio natural para hacerlo apto en el crecimiento de las plantas y animales seleccionados. Por su parte, De Armas citado por González (2006) considera que la agricultura es un sistema de vida, una forma de subsistencia y un factor de soberanía nacional. Es una actividad generadora de divisas que produce materia prima para la industria alimentaria, la cual es considerada básica y estratégica.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), citado por Machado (2002), la seguridad alimentaria se obtiene cuando las personas, en todo momento tienen acceso a la alimentación necesaria para llevar una vida sana y activa. Un país que tiene garantizada la seguridad alimentaria está en condiciones de elaborar, almacenar o importar los comestibles requeridos y distribuirlos equitativamente. Por tal motivo, el Estado debe desarrollar estrategias para impulsar el sector agrícola y de esa manera garantizar la seguridad alimentaria del país.

Dentro de este orden de ideas, Reca (1998) establece que la visión 2020 está basada en el principio de que la superación del hambre a nivel mundial es un derecho de todos los seres humanos, para lograrlo, se

requiere el esfuerzo mancomunado de los gobiernos y la sociedad civil. Por tal motivo, se debe incentivar en los países en desarrollo el mejoramiento de su economía y para ello debe apoyarse el sector agropecuario y agrícola, siendo este último el líder de tal crecimiento. Se debe mencionar que en los países pobres del mundo, la agricultura utiliza el 75% de la mano de obra, genera la mitad del ingreso nacional y la mitad de las exportaciones. Por su parte, el sector agropecuario propicia opciones para reducir la pobreza y el hambre en las áreas rurales y urbanas. Pero para lograrlo de manera efectiva se debe dar prioridad a nivel internacional, nacional y regional a la agricultura. Por tal motivo, se requiere que la tecnología, la infraestructura, la investigación y los mercados competitivos se articulen para reducir los costos de producción y comercialización de los alimentos y asegurar que las técnicas de producción agrícola sean sustentables, minimizando de esta manera el deterioro del ambiente y garantizando el mantenimiento de la biodiversidad.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Por lo antes mencionado, González (2006) considera la agricultura como un factor primordial para el desarrollo de un país, ya que brinda estabilidad política, social y en otras áreas relacionadas con servicios, vialidad, vivienda, entre otras. Es decir, además de contribuir con la seguridad alimentaria y el bienestar general de la sociedad permite una mejor calidad de vida. Esto significa que la agricultura no se desarrolla de manera aislada, ya que está influenciada por una variedad de factores que intervienen en su proceso.

En particular, el estado Mérida se caracteriza por ser de tradición agrícola, de hecho según Labrador y Penfold, citado por Machado – Allison y Rivas (2004) el sector agrícola ocupa el 37% en importancia relativa de los sectores económicos en el estado, superior al industrial (28%), comercio y servicios (23%), minero (7%) y servicios (5%). Por otra parte, de acuerdo con

información de la Unidad de Estadística del Ministerio de Agricultura y Tierras (2007), oficina Mérida, durante el año 2006 se cosecharon 899.834,24 toneladas en rubros agrícolas a un valor de Bs.1.471.168,79 (miles de Bs.), en una extensión de 52.404,31 hectáreas. En comparación con las cifras obtenidas en el año 2011, se obtuvo una cosecha de 832.363,16 toneladas en rubros agrícolas, representando una disminución del 7,49% según a las obtenidas en el año 2006, en relación a las hectáreas cosechadas se lograron 49.213,08 disminuyendo en un 5,98% y con respecto al valor de las cosechas se reportó la cantidad de Bs. 4.332.821.93 (miles de Bs.) respectivamente. A pesar de las disminuciones reportadas, el estado Mérida sigue siendo de tradición agrícola, por cuanto distribuye una gran cantidad de rubros alimentarios al resto del país y de esta forma contribuye con la soberanía alimentaria. En particular en el Municipio Andrés Bello, objeto de estudio en la presente investigación, se produjeron 5.463,39 toneladas (0,66%) en rubros agrícolas, cosechados en 348,86 hectáreas (0,71%) por un valor de Bs. 33.805,43 (miles de Bs.).

De igual manera, se evidencia en Venezuela la creación de un importante número de instituciones para prestar apoyo al desarrollo agrícola, destacándose los siguientes:

- ❖ **Instituto Nacional de Tierras (INTI):** Creado en el año 2001 con la finalidad de garantizar la administración y regulación de las tierras de uso agrario para obtener su eficiente aprovechamiento.
- ❖ **Corporación Venezolana Agraria (CVA):** Creada en el año 2001 para impulsar el aparato productivo agrario.
- ❖ **Banco Agrícola de Venezuela (BAV):** Creado en el año 2006 para apuntalar el financiamiento a los productores del campo.

- ❖ **Instituto Socialista de la Pesca y la Agricultura (INSOPESCA):**  
Creado en el año 2008 con el objeto de administrar los recursos pesqueros y acuícolas del país.
- ❖ **Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI):** Creado en el año 2008, según lo establecido en la Ley de Salud Agrícola Integral, Decreto N°. 6.129, con el fin de ejecutar y desarrollar la política nacional en el Plan Integral de Desarrollo Agrícola.

Adicional a estas instituciones, el Estado lleva a cabo acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas que afecten a la salud agrícola integral, además de fomentar el uso racional de los productos químicos y biológicos, creándose para ello, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) en el año 2000, según Gaceta Oficial N° 37.022, para impulsar la agricultura del país mediante la innovación tecnológica agroalimentaria fundamentada en proyectos ordinarios ó especiales con un enfoque integral y una visión sistémica de la interacción de los actores involucrados, entre muchos otros organismos que funcionan en el país para apoyar la actividad agrícola y demostrar la importancia de este sector en la economía nacional.

En tal sentido, Borjas (2012) señala que a nivel de gastos presupuestarios en agricultura la tendencia ha sido creciente, para el año 2004 fue de 788 millones de bolívares y para el año 2010 se reportaron 6.145 millones de bolívares (cifras históricas sin ajustar por inflación). Aunado a lo anterior, en los últimos 10 años se registro un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola, pasando de 1.803,00 millones de bolívares en el año 1988 a 2.330,00 millones de bolívares en el 2010, de igual forma, la superficie cosechada se incrementó de 1,6 millones de hectáreas a 2,4 millones de hectáreas en el mismo período, adicionalmente se ha reconstruido el parque de maquinarias como parte de los convenios

binacionales con la incorporación de transferencia tecnológica, mediante la instalación de fábricas, en el país, de tractores y cosechadoras, pasando de la fase de embalaje a la fabricación directa, el gobierno ha recuperado 5 millones de hectáreas en los últimos 10 años, se produjeron 24,6 millones de toneladas de alimentos en el año 2012, equivalentes a un aumento del 44% respecto a 1998.

De igual manera, se debe considerar lo expuesto por la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO), la cual expresa que se registra una tendencia decreciente en la producción de los rubros básicos de la dieta del venezolano, así como el espacio geográfico que delimita la producción agropecuaria del país, situación que nos hace más dependientes de las importaciones, acentúa el desempleo y pone en riesgo el bienestar de la población (Diario El Universal, 2012):

A pesar de las apreciaciones a favor y en contra, es indudable que este sector sigue siendo de vital importancia para la economía del país, de manera especial por representar la seguridad alimentaria de los ciudadanos, Borjas (2012), afirma que según el Banco Central de Venezuela (BCV), el crecimiento del PIB agrícola fue de 2,2% en el segundo trimestre de 2012, ocurre a la par de que la producción de alimentos cayó 9,4%, de la suma de estos dos ítems, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) se obtiene que las importaciones de vegetales y productos del reino animal en el primer semestre del 2012 equivalen al 71% de todas las realizadas durante el año 2011.

A pesar de la importancia del sector agrícola, en Venezuela hay mucho por hacer, como ya se indicó se sigue dependiendo de gran cantidad de rubros agrícolas importados debido, entre muchas otras razones, a la insuficiente producción nacional.

En relación con el financiamiento agrícola también se encuentran opiniones encontradas, de acuerdo con Borjas (2012), entre 1988 y 1998 la cartera agrícola disminuyó en 92%, mientras que en los últimos 10 años los créditos al sector crecieron más de 800%, la banca pública se incrementó en más del 3 mil por ciento. La cartera de créditos neta se ubicó al cierre del mes de junio de 2012 en 324.474.124 miles de bolívares, representando un incremento de 5,34% respecto al mes de mayo y de 56,27% respecto a junio de 2011, este saldo representa el 46,24% del total del activo del sistema bancario nacional, los créditos del sector agrícola se ubicaron en 70.208.827 miles de bolívares al cierre de junio de 2012, representando un incremento de 6,98% respecto a mayo, (Borjas, 2012).

Al hablar de actividad agrícola no es posible dejar de lado los riesgos implícitos en el desarrollo de dicha actividad, tales como sequías, lluvias, heladas, en el caso de la producción de las altas montañas del Páramo merideño, plagas, enfermedades, calidad de la semilla y de los insumos utilizados. A los factores señalados se adicionan las condiciones de los mercados en los cuales el producto final debe competir con otros de mejor calidad y en consecuencia más atractivos para el consumidor final, en especial con los rubros importados, es decir, problemas de comercialización y de precios, tal como ya se indicó. Todas las eventualidades mencionadas representan riesgos asociados al desempeño del sector y de alguna manera se pudieran cubrir mediante la contratación en el financiamiento, de un seguro de crédito agrícola, se podría esperar que dicho seguro cubra los imprevistos surgidos a lo largo del proceso productivo, desde la cosecha hasta la comercialización de los rubros. En relación a lo expuesto conviene aclarar que, por seguro de crédito agrícola se entiende como aquel en el que el asegurador se obliga dentro de los límites establecidos en el contrato de financiamiento, a indemnizar al asegurado por las pérdidas que experimente

como consecuencia de factores contemplados en las cláusulas acordadas por las partes.

En general, cuando un productor recibe un crédito por parte de la banca o de un organismo público de financiamiento, debe disponer de un porcentaje de dicho crédito para cubrir el costo del seguro agrícola, el cual tiene por finalidad resguardar la producción de los riesgos inherentes a la actividad agrícola, considerada más riesgosa que el resto de las actividades económicas.

Luego de un análisis detallado de los resultados estadísticos obtenidos de las entrevistas realizadas a los pequeños y medianos productores agrícolas en la presente investigación, se llegó a la conclusión de que el impacto de los seguros de crédito agrícola utilizado en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS no ha cumplido con su objetivo, el resguardo del patrimonio del productor, motivado al desconocimiento parcial o total de sus bondades y obligaciones por parte de los beneficiarios debido a que la institución crediticia no proporcionó esta información al momento de otorgar el crédito a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida durante el periodo 2010 – 2011.

Se determinó que todos los pequeños y medianos productores agrícolas son venezolanos, tienen una edad promedio de 57,85 años y en su mayoría se encuentran casados, tienen carga familiar y su ingreso mensual aproximado se basa en la agricultura, el cual es muy bajo, por tal razón un número considerable de los productores agrícolas perciben ingresos por otras actividades, que aun así no les proporciona una estabilidad económica.

Cabe mencionar que el 90% de los productores agrícolas cuentan con vivienda propia, representando una ventaja que les evita destinar parte de sus ingresos para el pago de alquiler y permitir el aprovechamiento de esos

recursos para inversión en la UP y lograr obtener un mejor rendimiento en las cosechas obtenidas.

En relación a los rubros producidos, los más predominantes son el cambur el cual reporta una producción baja y el café se produce una vez al año, esta realidad coloco a productores en bajos niveles para proporcionarles cierta estabilidad de productividad y rentabilidad económica, permitiéndole solventar sus gastos familiares y los la unidad de producción.

Lo anteriormente expuesto, evidencia lo vulnerables que son los pequeños y medianos productores al presentar problemas en su UP debido a que se pone en riesgo su sustento y la posibilidad de reinvertir parte de las ganancias en equipos, semillas y agroquímicos para expandir su capacidad de producción permitiéndole obtener un mejor rendimiento. De igual manera lo imposibilita para reponer el inventario de su unidad de producción y así obtener el rendimiento mínimo que le permita solventar sus compromisos.

Los pequeños y medianos productores agrícolas entrevistados en su totalidad obtuvieron financiamientos del FONDAS y un porcentaje muy bajo del FOMDES y la banca privada. Los montos aprobados superaban los 20.000,00 Bs. en general. Esto es consistente con el hecho de que los productores escogieran al FONDAS para solicitar financiamiento, dado que los documentos exigidos para tramitar el beneficio no representaron un inconveniente, incluso en algunos casos los técnicos de la institución prestaron apoyo para el llenado de la planilla de solicitud.

Con respecto al monto aprobado para satisfacer los requerimientos del productor agrícola, se presentaron inconformidades debido a que el financiamiento aprobado no era suficiente para obtener rentabilidad en sus cosechas para garantizar una mejor calidad de vida a su familia, debiendo recurrir a otras fuentes de recursos, generando gastos adicionales por el pago de tasas de interés elevadas.

Se debe señalar que en general los productores beneficiarios del financiamiento agrícola solo solicitaron un crédito en el año, en este caso el FONDAS. En lo referente al tiempo de respuesta ó aprobación del financiamiento el 39% de los productores encuestados manifestó que era bueno, seguido por un 33% que lo calificó como excelente y en relación a las condiciones de cumplimiento del crédito agrícola, el 40% señaló tener completa comprensión y un 25% de manera parcial. Esto se contrasta con el hecho de que la mayoría de los productores encuestados señaló que la tasa de interés de su financiamiento estaba entre el 2% y 8% y su pago era mensual.

A pesar de lo previamente indicado, se puede apreciar que en los últimos 03 años gran parte de los productores han recibido un solo crédito, generalmente por parte del FONDAS por ser la única institución que se ajusta a la realidad de los encuestados. Es así como se evidencia que los productores tienen limitado acceso a los financiamientos proporcionados por las instituciones crediticias, en especial de la banca privada, debido a las limitaciones para cumplir con los requisitos exigidos.

Se determinó que el 57,50% de los pequeños y medianos productores agrícolas han enfrentado siniestros que causaron pérdidas considerables a su UP, siendo las más frecuentes las plagas y enfermedades en sus cultivos, seguida por factores climáticos, tales como; lluvias excesivas y ondas cálidas, causando efectos negativos a sus cosechas. Esto se contrasta con el deficiente seguimiento y asesoramiento por parte de los técnicos del FONDAS, quienes no se presentaron en los momentos más críticos de la producción para evaluar la evolución de las siembras y determinar la aplicación del SCA. De esta forma se hubiese aprovechado el mismo, a las condiciones establecidas previamente en el contrato de financiamiento.

En cuanto a su frecuencia, los siniestros se presentan de manera esporádica en gran parte de las UP, lo cual es indicativo de que son causas que escapan de las manos del productor. Así mismo, se determinó que los productores agrícolas en general no manejan información previa concerniente a los seguros de créditos agrícolas, por falta de asesoría técnica necesaria para tramitar el SCA, en razón los pequeños y medianos productores desconocen totalmente dicho beneficio.

La experiencia de los pequeños y medianos productores agrícolas con los SCA prácticamente ha sido nula debido a que no han hecho uso efectivo de este instrumento financiero para mitigar los efectos causados por los siniestros a los que están expuestos sus UP. En el caso del financiamiento agrícola otorgado por el FONDAS, no se hizo uso del SCA por parte de los productores agrícolas debido a que no tenían conocimiento de su existencia, en razón de ello, se desaprovecharon sus bondades en el caso de presentarse algún siniestro que este cubierto por la institución otorgante del financiamiento. Esto se contrasta con los resultados obtenidos en lo referente al uso efectivo del SCA, donde casi todos los productores agrícolas no lo tramitaron ante el FONDAS por ignorar que contaban con este beneficio.

De igual manera, se constató que los pequeños y medianos productores agrícolas en su mayoría no tienen claro el procedimiento a seguir en caso de presentarse un siniestro en su UP y apenas unos pocos se pondrían en contacto con el ente crediticio para notificar las condiciones de la UP, pero sin esperar una respuesta oportuna por parte de los técnicos de campo. Con respecto a los siniestros cubiertos por el SCA unos pocos productores agrícolas señalaron en las encuestas, las pérdidas parciales y totales de las cosechas, mientras que el 90% manifestó que no contaban con un SCA. En relación a la morosidad, esta es mínima y entre los productores encuestados en los casos en que hubo tal morosidad, señalaron como

razones el bajo rendimiento de las producciones agrícolas y pérdidas en las cosechas por la presencia de siniestros.

Adicional al trabajo empírico realizado mediante la aplicación del instrumento a los 41 pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello, se sostuvieron conversaciones con los técnicos del FONDAS y el MAT ubicados en el municipio mencionado, obteniendo información relativa a los financiamientos otorgados, la forma de operar y las limitaciones presentes en la gestión. A continuación se exponen las principales consideraciones encontradas:

- ❖ En su mayoría los técnicos de campo no son de la zona asignada, por tal motivo no conocen completamente el área de inspección.
- ❖ Los informes realizados con respecto a los siniestros notificados por los productores agrícolas son enviados a la oficina central ubicada en la ciudad de Caracas para que evalúe la factibilidad de ser condonada de manera parcial o total el financiamiento otorgado y optar al beneficio del SCA, esto produce retardos en la respuesta de los casos presentados.
- ❖ Los siniestros naturales avalados por el FONDAS son los relacionados con factores ambientales y/o climáticos, quedando sin efecto los daños causados por plagas y/o enfermedades, estos últimos son reportados por el productor agrícola al técnico de campo para que le proporcione el asesoramiento requerido.
- ❖ Existe insuficiencia de personal técnico y vehículos para la realización efectiva de las supervisiones y cubrir de manera eficiente las UP, esta situación impide a los técnicos de campo atender todas las solicitudes de supervisión en las fechas establecidas, en especial las de ciclo corto; papa, tomate, pimentón, apio, cebollín, entre otros.

- ❖ Los financiamientos otorgados por el FONDAS a los productores agrícolas, se les aplica un descuento para ser implementado como seguro en caso de requerirlo de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su normativa.
- ❖ Manifiestan que se requiere realizar una explicación concisa a los productores agrícolas de los beneficios y obligaciones que proporcionan tanto el financiamiento como el SCA.
- ❖ La tramitación de los informes por siniestros naturales requieren que sean certificados por una institución especialista en el área, tales como; informe meteorológico y/o informe sobre movimiento de tierras. Para obtenerlo, el productor debe trasladarse a la institución que realiza la evaluación y solicitar la inspección de la UP para que certifique el siniestro, este proceso de inspección es complicado para el productor por desconocer los pasos a seguir, debido a que la institución crediticia no le informa al respecto.
- ❖ En algunos casos, al momento de realizar la entrega del Acta y el contrato del financiamiento al productor agrícola por parte del FONDAS, no se le explican detalladamente las condiciones del crédito agrícola y el seguro de crédito agrícola.

La situación expuesta quebranta la seguridad alimentaria del país dando como resultado un incremento de las importaciones de rubros agrícolas para solventar la demanda interna, pérdidas al pequeño mediano productor agrícola, por no poder competir con los precios y volúmenes ofrecidos por estos. Por tal razón, Instituciones como el FONDAS deben diseñar estrategias ajustadas a los requerimientos del productor para lograr un mejor aprovechamiento del financiamiento y asesorarlo en lo concerniente al SCA para que logre hacer uso efectivo en caso de requerirlo y de esta forma garantizar la seguridad alimentaria del país.

## **V.2.Recomendaciones**

La divulgación de los seguros de crédito agrícola descontados a los financiamientos proporcionados por el FONDAS, permitirá que el pequeño y mediano productor agrícola se motive a la adquisición de financiamientos para su UP, al contar con un instrumento financiero que protegerá parcial o totalmente su producción de acuerdo a las condiciones establecidas con la institución crediticia, obtendrá un apalancamiento financiero para incrementar su productividad y rentabilidad. Por tal motivo, los beneficios aportados por el SCA a los pequeños y medianos productores agrícolas deben aprovecharse adecuadamente, de lo contrario se estaría desvirtuando el objetivo para el cual fue creado, resguardar el patrimonio de los productores agrícolas.

En tal sentido, los productores agrícolas deben recibir montos suficientes que les permita desarrollar su actividad agrícola de manera sostenida, para evitar que se le presenten dificultades financieras al momento de honrar el pago del financiamiento recibido y de esta manera permitir que se beneficien otros pequeños y medianos productores agrícolas que lo requieran, logrando promover la producción agrícola de la zona.

Por tal motivo, se deben tomar medidas en beneficio de los productores agrícolas que permitan lograr la aplicabilidad efectiva y absoluta del SCA; para de esta manera incentivar la producción agropecuaria. Se requiere que instituciones públicas del Estado como el FONDAS den a conocer de manera efectiva las correspondientes opciones y variables que tienen los productores del campo en caso de originarse siniestros agrícolas que afecten de manera considerable sus UP.

A continuación se indican algunas recomendaciones de las observaciones, resultados y bibliografía consultada en esta investigación, enfocada en el impacto del seguro de crédito agrícola en los programas de financiamiento otorgados por el FONDAS a los pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio Andrés Bello:

- ❖ La mayoría de los pequeños y medianos productores agrícolas dependen de la agricultura como medio de sustento, por tal razón, la institución crediticia debe proporcionar condiciones de pago ajustadas a sus posibilidades particulares y de esta manera contribuir con el sostenimiento de la producción agrícola en el Municipio Andrés Bello.
- ❖ FONDAS debe extender la promoción del financiamiento agrícola a todos los productores del Municipio Andrés Bello a objeto de que puedan acceder al mismo a una tasa de interés baja y plazos de pago extendidos.
- ❖ Los montos otorgados por concepto de financiamiento a los pequeños y medianos productores agrícolas, por parte del FONDAS, deben estar ajustados a los requerimientos de cada UP, de esta forma se apoya la generación de cosechas que proporcionen rendimientos satisfactorios.
- ❖ La institución crediticia FONDAS, debe dar a conocer al pequeño y mediano productor agrícola las condiciones de cumplimiento tanto del financiamiento otorgado como del seguro de crédito agrícola, de tal manera, el productor agrícola podrá tener conocimiento de su cobertura en caso de presentarse siniestros en su UP que pongan en riesgo su estabilidad financiera.
- ❖ La cobertura de los seguros de crédito agrícola disponibles para los pequeños y medianos productores agrícolas deben ampliar su campo,

actualmente, el FONDAS solo proporciona el reconocimiento de siniestros climáticos certificados por instituciones que demuestren su incidencia en la UP sin considerar que son frecuentes los siniestros por plagas y enfermedades en las cosechas que afectan el rendimiento de la producción agrícola.

- ❖ Se debe proporcionar un seguimiento y asesoramiento constante por parte de los técnicos del FONDAS a las UP de los pequeños y medianos productores agrícolas para que logren obtener los rendimientos esperados, de esta manera se minimizan las pérdidas significativas por causas que pueden ser corregidas de ser atendidas oportunamente.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## Referencias bibliográficas

Abadí, J. (2002). Financiamiento y Seguro Agrícola. En C. Machado – Allison (Comp.). Agronegocios en Venezuela. Caracas, Venezuela. Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA).

Acevedo, R. (2002). El Papel de los Bancos de Desarrollo Agrícola en el Acceso al Crédito Rural. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible. Brasil.

Ardila, J. (2010). Extensión Rural para el Desarrollo de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. Aspectos conceptuales, situación y una visión de futuro. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica. [Documento en línea]. Disponible: [http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/TecnologiaeInnovacion/Publicaciones\\_Tel/La%20extensi%C3%B3n%20rural%20para%20el%20desarrollo%20de%20la%20agricultura%20y%20la%20seguridad%20alimentaria.pdf](http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/TecnologiaeInnovacion/Publicaciones_Tel/La%20extensi%C3%B3n%20rural%20para%20el%20desarrollo%20de%20la%20agricultura%20y%20la%20seguridad%20alimentaria.pdf). [Consulta: 2014, Mayo 11].

Arraiza M. (2002). Apuntes Agroeconómicos. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires [Documento en línea]. Disponible: [http://www.agro.uba.ar/apuntes/no\\_3/seguros.htm](http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_3/seguros.htm) [Consulta: 2011, Septiembre 20].

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. (5ta. ed.). Caracas: Episteme.

Benítez S. (2007). Análisis Comparativo del sistema microfinanciero en las instituciones financieras públicas y privadas bajo las perspectivas de globalización y desarrollo económico local, Caso: instituciones financieras ubicadas en el Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela. Visión General N° 02: Universidad de los Andes. Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE). Mérida. Venezuela.

Bebczuk, R. (2000). Información Asimétrica en Mercados Financieros. (1ª ed.). Madrid, España. Cambridge University Press.

Borjas, N. (2012). PIB agrícola de Venezuela de 2.2% es sustentado en aumento de importaciones equivalentes al 71% del 2011. Caracas, Venezuela. (Documento en línea) Disponible: <http://www.empresate.org/economia/pib-agricola-de-venezuela-de-2-2essustentado-en-aumento-de-importaciones-equivalentes-al-71-del-2011/>. (Consulta: 2013, enero 29).

Boscan, D. (2001). La Banca Comercial. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Los Andes.

Briceño, F. (2000). Régimen Legal para la Inversión Extranjera en Venezuela (Legislación Bancaria). Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPI). Caracas, Venezuela. (Documento en línea) Disponible: <http://es.scribd.com/doc/59342130/47/BANCA-ESPECIALIZADA-Y-UNIVERSAL>. (Consulta: 2012, junio 04).

Campuzano R. (1981). Organización de la compañía nacional de seguros agropecuarios del Ecuador.

Casal, J. (1999). Análisis del Riesgo en Instalaciones Industriales. Ediciones de la Universidad Politécnica de Catalunya, SL (UPC). (1ª. Edición). Barcelona, España. (Documento en línea) Disponible: <http://books.google.es/books?id=U8PRs-nLWqQC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>. (Consulta: 2013, febrero 17).

Contreras I. y Molina O. (2008). Sostenibilidad de las Cooperativas de los Municipios Cardenal Quintero y Rangel del estado Mérida. Ponencia presentada en el VIII Simposio Nacional de Economía Social, celebrado en el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la ULA, en Trujillo.

Contreras I. y Saavedra S. (2001). Evolución del Financiamiento Agrícola en el Estado Mérida en el Contexto Nacional, 1990 – 1998. Agroalimentaria N° 12: Universidad de Los Andes. Centro de Investigación Agroalimentaria (CIAAL). Mérida. Venezuela.

Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios. (FEDEAGRO). (2008, Septiembre). Estadísticas Agropecuarias. Producción Agrícola. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.fedeagro.org/agricola/default.asp>. Consultado en Septiembre 2008.

Cox, R. (1996). Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Chazal, L. (1963). Tipos de Agricultura en el Desarrollo de La Estanzuela". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.. Programa de Cooperación Técnica – Zona Sur. Montevideo, Uruguay.

Donnini, A. (2003). Seguros Agrícolas: Evolución de la Oferta, Argentina. [www.elsitioagricola.com/articulos/donnini/Seguros%20Agricolas%20%20Evolucion%20de%20la%20Oferta.asp](http://www.elsitioagricola.com/articulos/donnini/Seguros%20Agricolas%20%20Evolucion%20de%20la%20Oferta.asp) (Consulta: 2011, Agosto 01).

Delgado, A. (2009). Modelo multicriterio para el Análisis de alternativas de Financiamiento de productores de Arroz en el estado portuguesa, Venezuela. Agroalimentaria, N° 28. Universidad de los Andes.

Fuentes L. (2005). Impacto del Crédito en la Producción del Sector Agrícola en Venezuela, 1970 – 1999. Trabajo de grado publicado, Universidad de Los Andes, Mérida.

Fuentes y Anido (2007). Impacto del Crédito en la Producción del Sector Agrícola en Venezuela, 1970 – 1999. Trabajo de grado publicado, Universidad de Los Andes, Mérida. Visión General N° 01: Universidad de los Andes. Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE). Mérida. Venezuela.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863. 01 de Febrero, 2008. Decreto Ley N° 5.838 (2008).

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2001). N° 174 (Extraordinario), 02 de Enero de 2001.

Giacalone R., Hernández, M. y Zerpa, S. (2010). El financiamiento del componente primario del sistema agroalimentario venezolano. La visión1 de los actores privados. Agroalimentaria, Vol. 16, N° 30. SABER.ULA.VE.

González, M. y Contreras I. (2006). Factores que Influyen en la Morosidad de Pago de los Créditos Agrícolas Otorgados a los Pequeños y Medianos Productores, del Municipio Rangel. Caso de estudio: Instituciones Financieras FOMDES y UNIANDES Periodo 1996 – 2003. Trabajo de grado publicado, Universidad de Los Andes, Mérida.

Gutiérrez, A. (2003). Plan Estratégico de Desarrollo del Estado Mérida (PEDEM). SABER ULA.

Gutiérrez, A. (1992). Gasto Público y Acumulación de Capital en la Agricultura Venezolana. (Primera Edición. San Cristóbal (Venezuela): Editorial Futuro.

Gutiérrez, A. (2012). Bases para la formulación de una nueva estrategia agroalimentaria. SABER.ULA.VE.

Gutiérrez, A. (2013). El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos. (Primera Edición. Mérida (Venezuela): Serie Mayor. Volumen 1.

Gutiérrez, W. (2014). Situación actual del circuito agroalimentario nacional [Documento en línea] Disponible: [http://www.agronomia.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=298&Itemid=14](http://www.agronomia.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=298&Itemid=14)[Consulta: 2014, abril 27].

Hermoso, D. (2002). Alternativas del Sistema Financiero. Universidad Nacional de Cordoba. Argentina. Jiménez, J. (1995). Teoría de la Información: Su Aplicación a la Información Financiera. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Lancieri, L. (2005). 1er. Concurso Nacional en Riesgo y Seguro Agropecuario El Seguro Agrícola en las Economías Regionales [Documento en línea]. Disponible: [www.ora.gov.ar/archivos/Seguroseconreg.pdf](http://www.ora.gov.ar/archivos/Seguroseconreg.pdf) [Consulta: 2008, abril 12].

Machado Allison, C. (2002). Agronegocios en Venezuela. En C. Machado-Allison (Comp.). Agronegocios en Venezuela (pp. 17 – 46). (1ª ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.

Machado A., C. y Rivas, Y. (2004). La agricultura en Venezuela. Ediciones IESA. Caracas, Venezuela.

Navarro, C. (2006). Los Seguros Agrícolas (Documento en línea). Disponible: [www.seguroagricola.com](http://www.seguroagricola.com) (Consulta: 2008, abril 12).

Olivares J. (2004). El financiamiento Informal en el Sector Agrícola. Visión Gerencial N° 02: Universidad de los Andes. Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE). Mérida. Venezuela.

Osuna, S. (2012). Nuevo esquema para el sector agropecuario de Venezuela. (Documento en línea). Disponible: <http://www.conapri.org/ArticleDetailIV.asp?articleid=470675&CategoryId2=14538>. (Consulta: 2013, febrero 13).

Obando L. (2006). Diagnostico de los Sistemas de Financiamiento, desde La Perspectiva del Desarrollo Económico Local, Caso: Sector Ganadero del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida. Visión Gerencial N° 01, Vol. 06. Universidad de Los Andes. Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE). Mérida. Venezuela.

Peña, A. (2007). La Competitividad de la Banca Universal Venezolana desde la perspectiva de su sistema de información contable. Trabajo de Grado Publicado. Universidad de Los Andes, Mérida.

Ramírez, T. (2006). Cómo hacer un Proyecto de Investigación. Editorial PANAPO.

Reca L. (1998). Agricultura, medio ambiente y pobreza rural en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. (1ª ed.). Washington, D.C., Estados Unidos.

Reinoza, Y. (2005). La Medianería como Fuente de Financiamiento Informal en la Producción de Papa del Municipio Rangel del Estado Mérida. Caso de Estudio: Parroquia San Rafael de Mucuchies Periodo 2003 y 2004. Trabajo de Grado Publicado. Universidad de Los Andes, Mérida.

Rivera, J. (2008). El Seguro Agropecuario en la Región Andina: Una aproximación a su estado del arte. (Documento en línea) Disponible: <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A5345E/A5345E.PDF> (Consulta: 2011, octubre 20).

Rizzi, S. (2013). Seguros: Conceptos de Seguro. (Documento en línea) Disponible:[http://www.elprisma.com/apuntes/administracion\\_de\\_empresas/seguroconcepto/](http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/seguroconcepto/) (Consulta: 2013, febrero 18).

Saavedra, S., Contreras, I., Cáceres, G., Grimaldo, J. y Muñoz, M. (2000). Glosario de Términos. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Grupo de Investigaciones sobre Agricultura, Gerencia y Ambiente. Universidad de Los Andes.

Samper, A. (1967). Panorama de la Agricultura Latinoamericana. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Biblioteca Conmemorativa Orton. Turrialba, Costa Rica.

Superintendencia de Bancos. (SUDEBAN). (2005, Marzo). Sistema bancario. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.sudeban.gov.ve/sudeban>. Consultado en enero de 2008.

Toledo, R. (2009). Gestión del Riesgo Agropecuario: El Riesgo en la Agricultura. Boletín INIA N° 186. Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Chile.

Unidad Estadística del Ministerio de Agricultura y Tierras (UEMAT- Mérida). (2007). Estadísticas agrícolas por Municipio, reportadas por la UEMAT del estado Mérida.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). Manual de Trabajos de grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (4 ta. Edición). Caracas: FEDEUPEL.

Wenner, M. (2002). Prácticas Prometedoras en Finanzas Rurales Experiencias en América Latina y el Caribe. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Lima, Perú.

Wenner, M. (2005). Los Seguros Agrícolas: Evolución y Perspectivas en América Latina y el Caribe, Washington, DC. (Documento en línea) Disponible: [www.iadb.org/sds/doc/RUR-Agricultura%20InsuranceSpanish.pdf](http://www.iadb.org/sds/doc/RUR-Agricultura%20InsuranceSpanish.pdf) (Consulta: 2008, abril 10).

Zavala, F. (2010). La Importancia del Seguro Agrícola. (Documento en línea) Disponible: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (Consulta: 2011, octubre 07).

Zamudio, L. (2007). Pacificadores vs. Oportunistas. (1ª ed.). Universidad Iberoamericana, A.C. Lomas de Santa Fe, México.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

# **Anexos**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

# **Anexo 01**

Cuestionario dirigido a productores beneficiarios de los  
financiamientos otorgados por el FONDAS (Original)

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



**Anexo 001**  
Universidad de Los Andes  
Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial  
Maestría en Administración  
Mérida Estado Mérida



Nº \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Datos Generales:			
Nombre del Beneficiario:	<input type="text"/>		Edad: <input type="text"/>
Nacionalidad:	Venezolano (a) <input type="checkbox"/>	Extranjero(a) <input type="checkbox"/>	No especifica <input type="checkbox"/>
Estado Civil:	Soltero <input type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>
	Viudo <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
Carga Familiar:	Madre <input type="checkbox"/>	Padre <input type="checkbox"/>	Esposa <input type="checkbox"/>
	Hijos (Cantidad) <input type="text"/>	Otros <input type="text"/>	
Situación Habitacional	Vivienda propia <input type="checkbox"/>	Vivienda Alquilada <input type="checkbox"/>	Vivienda Materna/Paterna <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="text"/>		
Ingreso Mensual Aproximado por Actividades Agrícolas:	0 - 500 Bs. <input type="text"/>	500 - 1.000 Bs. <input type="text"/>	más de 1.000 Bs. <input type="text"/>
Ingreso Mensual Aproximado por Otras Actividades:	0 - 500 Bs. <input type="text"/>	500 - 1.000 Bs. <input type="text"/>	más de 1.000 Bs. <input type="text"/>

A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con los resultados que usted ha obtenido de la utilización o no de los seguros de créditos agrícolas. De igual manera, se hará referencia a sus experiencias obtenidas con la tramitación y ejecución del crédito, así como los siniestros enfrentados en su unidad de producción. Por tal motivo, le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración para la realización de esta investigación académica, que tiene por finalidad dar un aporte al Sector Agrícola del país:

Nº	Preguntas
----	-----------

1. ¿Qué tipo de organización le ha otorgado crédito para las actividades agrícolas?

Institución privada (banca comercial)	Institución pública nacional (FONDAS)	Institución pública regional (FOMDES)	Prestamistas Informales	Particulares	Casas comerciales	Familiares

2. ¿Con qué frecuencia solicita crédito para desarrollar las actividades agrícolas?

Una vez al año	Dos veces al año	Tres veces al año	Cada dos años	De acuerdo con el tipo de siembra	Otros

Indique cuáles otros: \_\_\_\_\_

3. ¿Cuál es el monto que recibe en promedio por concepto de financiamiento agrícola?

(Cifras expresadas en Bs.)					
Menos de 2.500,00	Desde 2.500,00 - hasta 7.500,00	Desde 7.500,00 - hasta 12.500,00	Desde 12.500,00 - hasta 17.500,00	Desde 17.500,00 - hasta 20.000,00	Mayor a 20.000,00

4. ¿Cuáles han sido las principales dificultades enfrentadas al momento de solicitar un crédito agrícola?

Falta de la documentación exigida	Falta de garantías reales	Dificultad para llenar las planillas	Monto insuficiente para satisfacer las necesidades	Otras

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

5. ¿Cómo calificaría usted la respuesta por parte de la entidad financiera para la tramitación del crédito agrícola?

Excelente	Buena	Medianamente	Deficiente

6. ¿La institución financiera elegida le dio a conocer las condiciones de cumplimiento del crédito agrícola?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

7. En los últimos tres (03) años, ¿Cuántos financiamientos agrícolas ha obtenido por parte de las siguientes instancias?

Instancia	Ninguno	1	2	3	Más de 3
Institución pública (FONDAS)					
Institución pública regional (FOMDES)					
Prestamistas					
Casas comerciales					
Familiares					

8. En caso de haber recibido financiamiento tanto de una institución pública nacional (FONDAS) y/o regional (FOMDES), ¿Cuál le ha solicitado el pago de un seguro de crédito agrícola?

Institución financiera pública nacional (FONDAS)	Institución financiera pública regional (FOMDES)	Ambas

9. ¿La institución financiera elegida le explicó las condiciones de cumplimiento del seguro de crédito agrícola?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

10. ¿Cuál ha sido el monto cancelado por concepto de seguro de crédito agrícola?

(Cifras expresadas en Bs.)				
Menos de 5.000,00	500,00 a 1.000,00	1.000,00 a 1.500,00	1.500,00 a 2.000,00	Más de 2.000

11. ¿Cómo ha sido el pago del seguro de crédito agrícola?

Un pago	Único anticipado	Único vencido	Proporcional quincenal	Proporcional mensual	Proporcional trimestral	Proporcional semestral	Otros

Indique cuáles otros: \_\_\_\_\_

12. ¿Previo a la tramitación del crédito agrícola, maneja información referente a los seguros de crédito agrícola y su condiciones de cumplimiento?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

13. ¿Ha recibido asesoría técnica en lo referente a la tramitación del beneficio del seguro de crédito agrícola?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

14. ¿Cómo ha sido el seguimiento y asesoría, en el proceso productivo, por parte de los técnicos de la institución?

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

15. ¿Cuál ha sido su experiencia con los seguros de créditos agrícolas?

Excelente	Buena	Medianamente	Deficiente

Explique las razones de esa clasificación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

16. ¿Cuáles son los tipos de siniestros que se presentan comúnmente en la zona y en su unidad de producción?

Sequía	Incendios	Vientos fuertes	Granizo	Heladas	Exceso de humedad	Inundaciones	Ondas cálidas	Plagas

Otras

Indique cuáles otras: \_\_\_\_\_

17. ¿Ha enfrentado algún tipo de siniestro que le ha generado pérdidas significativas en su unidad de producción?

Si:  No:

En caso afirmativo, especifique el tipo de siniestro y como ha (n) afectado su unidad de producción: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

18. ¿Cuántas veces ha hecho uso efectivo del seguro agrícola?

1	2	3	más de 4

19. ¿Cómo es el proceso para obtener respuesta por parte del seguro de crédito agrícola, en caso de presentarse algún siniestro?

Resguardar el terreno afectado  Notificar el siniestro al ente crediticio  Prestar toda la colaboración al Inspector enviado por el ente crediticio  Acatar la recomendaciones establecidas por el Inspector

20. ¿Cuáles son los lapsos para obtener respuesta por parte del seguro de crédito agrícola, en caso de reportarse un siniestro?

01 semana	02 semanas	03 semanas	01 mes	02 meses	03 meses	más de 03 meses

21. ¿Cómo ha sido la respuesta por parte de la entidad financiera para la aplicación del seguro de crédito agrícola?

Excelente	Buena	Medianamente	Deficiente

22. ¿El seguro de crédito agrícola obtenido con el financiamiento cubrió el siniestro acontecido en su unidad de producción?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

Por favor explicar: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

23. ¿Ha caído en mora en el pago de sus cuotas por el financiamiento obtenido?

Si	No

Por cual razón?

Falta de liquidez	Bajo rendimiento de la producción	Montos de pago elevados	Voluntad de no pago	Perdida total de la cosecha financiada

Otras, indique: \_\_\_\_\_

24. ¿Cuántas veces ha sido exonerado del pago de un financiamiento o crédito otorgado por una institución financiera publica nacional (FONDAS) ó por la Banca privada?

Fuente de financiamiento	Ninguna	1	2	3	más de 4
Institución financiera publica nacional (FONDAS):					
Banca Privada:					

En caso de aplicar, por favor señalar las causas \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

25. En caso afirmativo, ¿por cuál o cuáles motivos le han exonerado el pago del crédito?

Pérdida total de la cosecha	Pérdida parcial de la cosecha	Bajos precios en el mercado	Enfermedad	Problemas personales y/o familiares

Otros, indique \_\_\_\_\_

¡Gracias por su colaboración!

## **Anexo 02**

Validación del cuestionario dirigido a productores  
beneficiarios de los financiamientos otorgados por el  
FONDAS.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 SECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO  
 DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del Instrumento	X			
Claridad en la redacción de los ítems		X		
Pertinencia de las variables con indicadores		X		
Relevancia del contenido	X			
Factibilidad de aplicación	X			

www.bdigital.ula.ve

**Apreciación cualitativa**

*Es un buen cuestionario, con mucha claridad sobre medios y fines. Hay pequeñas fallas de forma, que han sido indicadas en cada caso como sugerencias de correcciones. Hay cierta falla en "Pertinencia", en cuanto a las preguntas para alcanzar el Obj. esp. N° 2*

<b>Validado por:</b>	<i>José Daniel Anido Rivas</i>
<b>Profesión:</b>	<i>Profesor asociado CIAAL-ULA; investigador</i>
<b>Firma:</b>	<i>[Firma manuscrita]</i>

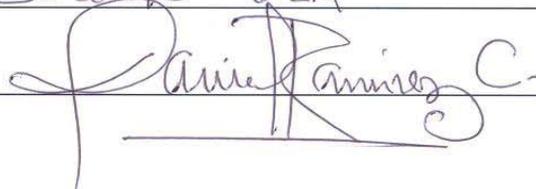


UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 SECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO  
 DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del Instrumento	✓			
Claridad en la redacción de los ítems		✓		
Pertinencia de las variables con indicadores	✓			
Relevancia del contenido	✓			
Factibilidad de aplicación		✓		

Apreciación cualitativa
www.bdigital.ula.ve

<b>Validado por:</b>	Prof. Daniel Ramirez C
<b>Profesión:</b>	Docente ULA
<b>Firma:</b>	

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 SECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO  
 DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES**

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del Instrumento		✓		
Claridad en la redacción de los ítems		✓		
Pertinencia de las variables con indicadores	✓			
Relevancia del contenido	✓			
Factibilidad de aplicación	✓			

**Apreciación cualitativa**

*Mi apreciación es positiva y considero que es perfectamente aplicable. En todo caso, sugiero realizar una prueba piloto para corregir cualquier pequeño inconveniente.*

<b>Validado por:</b>	<i>José Manuel Armas G.</i>
<b>Profesión:</b>	<i>Jic. en Estadística. Profesor FACES-UNA</i>
<b>Firma:</b>	<i>José M. Armas</i>

## **Anexo 03**

Cuestionario dirigido a productores beneficiarios de los financiamientos otorgados por el FONDAS (Corregido)

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



**Anexo 003**  
 Universidad de Los Andes  
 Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial  
 Maestría en Administración  
 Mérida Estado Mérida



Nº \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Datos Generales:			
1.Nombre del beneficiario:	_____	2.Edad:	_____
3.Nacionalidad:	Venezolano (a) _____ Extranjero(a) _____	No especifica	_____
4.Estado civil:	Soltero _____ Casado _____	Divorciado	_____
	Viudo _____ Otro _____		
5.Carga familiar:	Madre _____ Padre _____	Esposa	_____
	Hijos (Cantidad) _____ Otros _____		
6.Situación habitacional	Vivienda propia _____ Vivienda Alquilada _____	Vivienda Materna	_____
	Otros _____		
7.Ingreso mensual aproximado por actividades agrícolas:	0 - 1.000 Bs. _____	1.000 - 3.000 Bs. _____	mas de 3.000 Bs _____
8.Ingreso mensual aproximado por otras actividades:	0 - 1.000 Bs. _____	1.000 - 3.000 Bs. _____	mas de 3.000 Bs _____
9.Rubros a los que se dedica	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
10.Duración del ciclo de cada rubro	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con los resultados que usted ha obtenido de la utilización o no de los seguros de créditos agrícolas. De igual manera, se hará referencia a sus experiencias obtenidas con la tramitación y ejecución del crédito, así como los siniestros enfrentados en su unidad de producción. Por tal motivo, le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración para la realización de esta investigación académica, que tiene por finalidad dar un aporte al Sector Agrícola del país:

Nº	Preguntas
----	-----------

1. ¿Qué tipo de organización le ha otorgado crédito para las actividades agrícolas? Puede ser respuesta múltiple

Institución privada (banca comercial)	Institución pública nacional (FONDAS)	Institución pública regional (FOMDES)	Prestamistas Informales	Particulares	Casas comerciales	Familiares

2. ¿Cuál es el monto que recibe en promedio, en cada crédito agrícola?

(Cifras expresadas en Bs.)					
Menos de 2.500,00	Desde 2.500,00 - hasta 7.500,00	Desde 7.500,00 - hasta 12.500,00	Desde 12.500,00 - hasta 17.500,00	Desde 17.500,00 - hasta 20.000,00	Mayor a 20.000,00

3. ¿Con qué frecuencia solicita crédito para desarrollar las actividades agrícolas?

Una vez al año	Dos veces al año	Tres veces al año	Cada dos años	De acuerdo con el tipo de siembra	Otros

Indique cuáles otros: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuáles han sido las principales dificultades enfrentadas al momento de solicitar un crédito agrícola? Indique del 1 al 5 de menor a mayor nivel de dificultad

Falta de la documentación exigida	Falta de garantías reales	Dificultad para llenar las planillas	Monto insuficiente para satisfacer las necesidades	Otras

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

5. ¿Cómo calificaría usted el tiempo de **respuesta** por parte de la entidad financiera para la tramitación del crédito agrícola?

Excelente	Buena	Medianamente	Deficiente

6. ¿La institución financiera elegida le dio a **conocer** las condiciones de cumplimiento del crédito agrícola?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	No

7. En los últimos tres (03) años, ¿Cuántos financiamientos agrícolas ha obtenido por parte de las siguientes instancias?

Instancia	Ninguno	1	2	3	Más de 3
Institución pública (FONDAS)					
Institución pública regional (FOMDES)					
Prestamistas					
Casas comerciales					
Familiares					

8. ¿Cuáles son los plazos de pago asignados por la institución financiera que otorga el crédito?

Institución	Mensual	Trimestral	Semestral	Fin de la cosecha

9. ¿Cuáles son las tasas de interés anuales asignadas en cada crédito?

Institución	Entre 2% y 8%	Entre 8% y 14%	Entre 14% y 20%	Más del 20%

10. ¿Ha enfrentado algún tipo de siniestro que le ha generado pérdidas significativas en su unidad de producción?

Si:  No:

10.1. En caso positivo, especifique los siguientes ítems:

Nº de Siniestro	Tipo de Siniestro	¿Cómo afectó su unidad de producción?	¿Cómo ha sido el seguimiento y asesoría por parte de los técnicos de la
1		Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>
2		Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>
3		Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>
4		Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>
5		Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo <input type="checkbox"/>

11. ¿Cuáles son las causas de siniestros que se presentan comúnmente en la zona y en su unidad de producción?

Sequía	Incendios	Vientos fuertes	Granizo	Heladas	Exceso de humedad	Inundaciones	Ondas cálidas	Plagas	Otras

Indique cuáles otras: \_\_\_\_\_

12. ¿Con qué frecuencia se presentan los siniestros en el proceso productivo?

Mensual	Semestral	En cada cosecha	Anualmente	Esporadicamente

13. En caso de haber recibido financiamiento tanto de una institución pública nacional (FONDAS) y/o regional (FOMDES), ¿Cuál le ha solicitado el pago de un seguro de crédito agrícola?

Institución financiera pública nacional (FONDAS)	Institución financiera pública nacional (FOMDES)	Ambas

14. ¿La institución financiera elegida le explicó las condiciones de cumplimiento del seguro de crédito agrícola?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	No

¿Cuál ha sido el monto cancelado por concepto de seguro de crédito agrícola, en cada financiamiento obtenido?

(Cifras expresadas en Bs.)					
Institución	Menos de 500,00	500,00 a 1.000,00	1.000,00 a 1.500,00	1.500,00 a 2.000,00	Más de 2.000,00

16. ¿Cuál es el porcentaje del crédito que se cobra por concepto del seguro de crédito agrícola?

Institución	Entre 1% y 3%	Entre 3% y 6%	Entre 6% y 10%	Más del 10%

17. ¿Cómo ha sido cancelado el monto por concepto de seguro de crédito agrícola ?

Un pago	Único anticipado	Único vencido	Proporcional quincenal	Proporcional mensual	Proporcional trimestral	Proporcional semestral	Otros

Indique cuáles otros: \_\_\_\_\_

18. ¿Previo a la tramitación del crédito agrícola, maneja información referente a los seguros de crédito agrícola y su condiciones de cumplimiento?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

19. ¿Ha recibido asesoría técnica en lo referente a la tramitación del beneficio del seguro de crédito agrícola?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

20. ¿Cuál ha sido su experiencia con los seguros de créditos agrícolas?

Excelente	Buena	Medianamente	Deficiente

Explique las razones de esa clasificación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

21. ¿Cuántas veces ha hecho uso efectivo del seguro agrícola?

1	2	3	más de 4

22. ¿Cómo es el proceso para obtener respuesta por parte del seguro de crédito agrícola, en caso de presentarse algún siniestro?

Resguardar el terreno afectado       Notificar el siniestro al ente crediticio       Prestar toda la colaboración al Inspector enviado por el ente crediticio       Acatar la recomendaciones establecidas por el Inspector

23. ¿Cuáles son los lapsos para obtener respuesta por parte del seguro de crédito agrícola, en caso de reportarse un siniestro?

01 semana	02 semanas	03 semanas	01 mes	02 meses	03 meses	más de 03 meses

24. ¿Cómo ha sido la respuesta por parte de la entidad financiera para la aplicación del seguro de crédito agrícola?

Excelente	Buena	Medianamente	Deficiente

25. ¿El seguro de crédito agrícola obtenido con el financiamiento cubrió el siniestro acontecido en su unidad de producción?

Completamente	Medianamente	Parcialmente	Ninguna

26. ¿Cuáles siniestros son cubiertos por el seguro de crédito agrícola?

Pérdida parcial de la cosecha	Pérdida total de la cosecha	Problemas de comercialización	Otros	Ninguno

Por favor explicar: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27. ¿Ha caído en mora en el pago de sus cuotas por el financiamiento obtenido, como consecuencia de algún siniestro ocurrido?

Si	No

28. Por cual razón?

Falta de liquidez	Bajo rendimiento de la producción	Montos de pago elevados	Voluntad de no pago	Pérdida total de la cosecha financiada

Otras, indique: \_\_\_\_\_

29. ¿Cuántas veces ha sido exonerado del pago de un financiamiento o crédito otorgado por una institución financiera pública nacional (FONDAS), como consecuencia de algún siniestro ocurrido ?

Fuente de financiamiento	Ninguna	1	2	3	más de 4
Institución financiera pública nacional (FONDAS):					
Banca Privada:					

En caso de aplicar, por favor señalar las causas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

www.bdigital.ula.ve

\_\_\_\_\_

30. En caso afirmativo, ¿por cuál o cuáles motivos le han exonerado el pago del crédito?

Pérdida total de la cosecha	Pérdida parcial de la cosecha	Bajos precios en el mercado	Enfermedad	Problemas personales y/o familiares

Otros, indique \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

*¡Gracias por su colaboración!*

## **Anexo 04**

Archivo fotográfico de las encuestas aplicadas a los  
productores beneficiarios de los financiamientos  
otorgados por el FONDAS

**Beneficiario:** Benardino Márquez

**Ubicación:** Sector Mirabel, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



[www.bdigitalula.ve](http://www.bdigitalula.ve)

**Beneficiario:** Publia Nava

**Ubicación:** Sector El Sinaral, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



**Beneficiario:** Alba Paternina Montejo

**Ubicación:** Sector El Sinaral, frente al Mercalito, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Beneficiario:** Filadelfio Nava

**Ubicación:** Sector El Sinaral, frente al Mercalito, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



**Beneficiario:** Felida Huiza

**Ubicación:** Sector Olinda, carretera principal, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Beneficiario:** Luis Barrios

**Ubicación:** Sector Olinda, carretera principal, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



**Beneficiario:** Juan Luzardo

**Ubicación:** Sector Caño Guayabo, parte alta, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Beneficiario:** Boanerges Becerra García

**Ubicación:** Sector La Victoria, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



**Beneficiario:** Freddy Flores Luzardo

**Ubicación:** Sector Caño Guayabo, parte alta, Municipio Andrés Bello, Julio – 2013.



[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Beneficiario:** Silvio Torres Picón

**Ubicación:** Sector El Maporal, Vía la Uva, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



**Beneficiario:** Cesar Puentes Vielma

**Ubicación:** Sector La Uva, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



[www.bdigitalula.ve](http://www.bdigitalula.ve)

**Beneficiario:** Víctor Chacón Pernía

**Ubicación:** Sector Los Limones, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



**Beneficiario:** Omar Uzcategui

**Ubicación:** 300 metros antes de la entrada del Sector Los Limones, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Beneficiario:** José Rodríguez

**Ubicación:** Sector Francisco Rueda, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



**Beneficiario:** Luis Barrios

**Ubicación:** Vía Principal, pasos abajo de la plaza Bolívar, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.



[www.digital.ula.ve](http://www.digital.ula.ve)

**Beneficiario:** Zaida Mata Soledad

**Ubicación:** Sector Olinda, La Azulita, Municipio Andrés Bello, Julio 2013.

